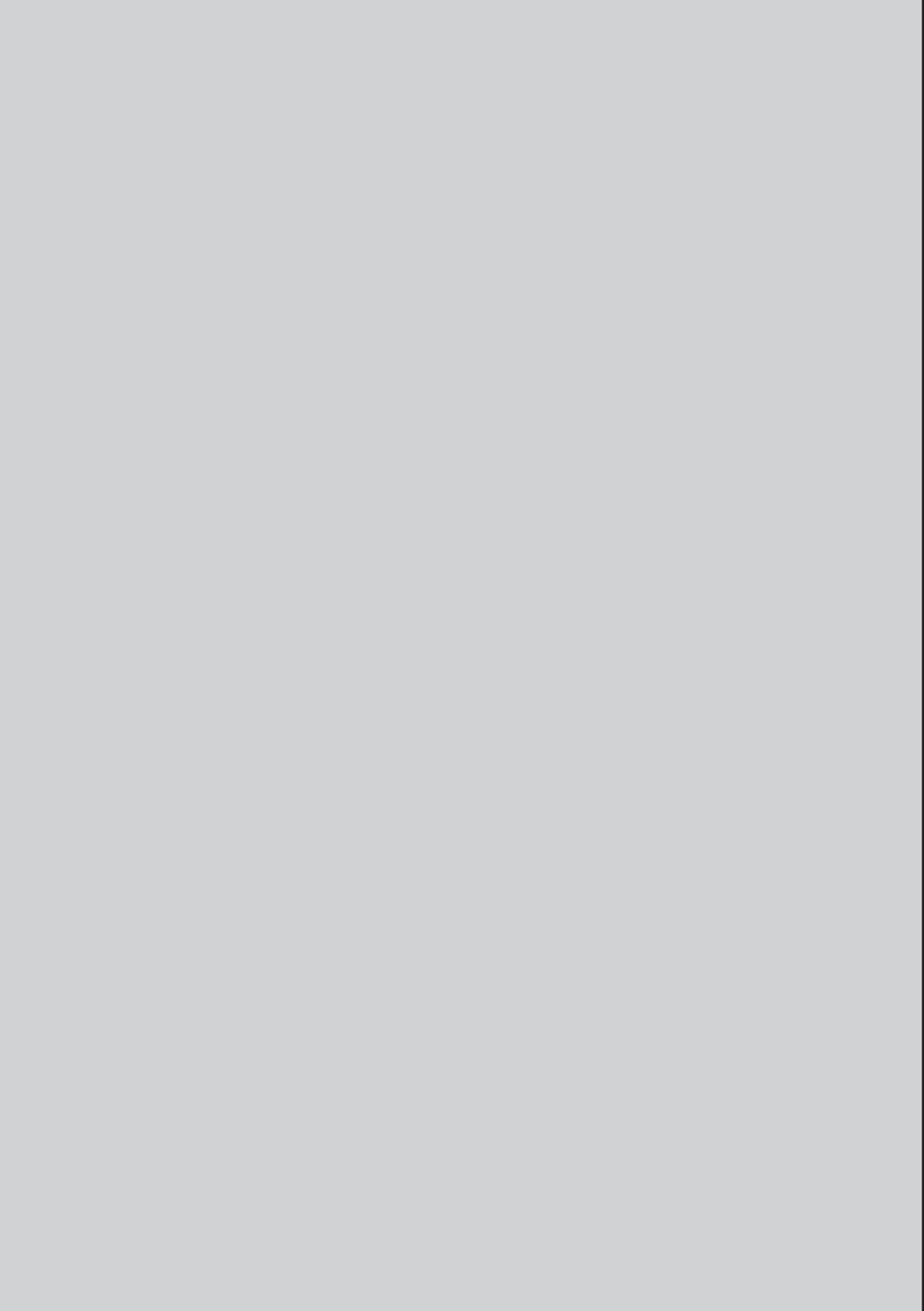


# MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES

XXXI Ejercicio Económico  
cerrado el 30 de noviembre de 2024



CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA





**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**NOMINA DE AUTORIDADES**

**DIRECTORIO**

|                 |      |                               |
|-----------------|------|-------------------------------|
| Presidente:     | Cr.  | Weissbein, Guillermo Federico |
| Vicepresidente: | Cra. | Scavino, Marcela Alejandra    |
| Secretaria:     | Cra. | Culasso, Gabriela Alejandra   |
| Prosecretario:  | Cr.  | Frigerio, Hugo Eduardo        |
| Tesorero:       | Cr.  | Pennisi, Fabricio Eduardo     |
| Protesorera:    | Cra. | López, Viviana de Lourdes     |
| Vocal:          | Cr.  | Gastaldi, Gerardo Esteban     |
| Vocal:          | Cra. | Fonti, Mónica L.              |
| Vocal:          | Cra. | Bonibardo, Marta Beatriz      |

**DIRECTORES SUPLENTE**

|                              |
|------------------------------|
| Cr. Berrondo, Aldo Adrián    |
| Cra. Castellaro, Ana Laura   |
| Cr. Montali, Miguel Ángel    |
| Cra. Bellino, Isabel Beatriz |
| Cra. Dóminaz, Virginia Belén |

**COMISION FISCALIZADORA**

|             |      |                           |
|-------------|------|---------------------------|
| Presidente: | Cr.  | Fantín, Néstor Luis Ramón |
| Secretaria: | Cra. | Díaz, María Eugenia       |
| Vocal:      | Cra. | Vidal, Marta Beatriz      |

**COMISION FISCALIZADORA SUPLENTE**

|                                     |
|-------------------------------------|
| Cra. Valdez, Nancy Analía del Valle |
| Cr. Raspo, Santiago José            |
| Cr. Peñéñory, Raúl Eduardo          |

## CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

### NOMINA DE AUTORIDADES

#### MESA DIRECTIVA

|                |  |
|----------------|--|
| Presidente     | Cra. Teresita Del V. Bersano             |
| Vicepresidente | Cr. Gustavo F. Rubín                     |
| Secretaria     | Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena     |
| Prosecretario  | Cr. Juan P. Godoy                        |
| Tesorero       | Cr. Marcelo J. Capello                   |
| Protesorera    | Cra. Carina P. Bordolini (V. Carlos Paz) |

#### CONSEJEROS TITULARES

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Cr. Paul A. Arias                   | Cr. Diego D. García                    |
| Cra. Marina S. Brignone             | Cr. Francisco J. Iglesias              |
| Cra. Mariana L. Burgo (Río Cuarto)  | Cr. Leandro J. Lombardelli (V. María)  |
| Cra. Silvina P. Córscico            | Cra. Viviana De L. López               |
| Cr. Dennis I. Cravero (Río Tercero) | Cr. Juan C. Nieva                      |
| Cr. Jorge S. Degani                 | Cra. Inés R. Tomljenovich              |
| Cra. Alicia M. Díaz (Arroyito)      | En uso de licencia: Cr. Juan M. Moroni |
| Cra. Virginia B. Dominaz            | (Bell Ville)                           |

#### CONSEJEROS SUPLENTE

|                                    |                        |
|------------------------------------|------------------------|
| Cr. Carlos I. Del Viso (R. Cuarto) | Cra. Griselda C. Pinto |
| Cr. Germán P. Gallo                | Cra. Silvina A. Vargas |

#### COMISION FISCALIZADORA

|                                   |                           |                           |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <i>Presidente:</i>                | <i>Vocales Titulares:</i> | <i>Vocales Suplentes:</i> |
| Cr. Sergio O. Ferreyra            | Cra. Liliانا P. Adler     | Cra. Cristina N. Chenones |
| <i>Secretario:</i>                | Cr. Marcelo B. Tomassich  | Cr. Leonardo Perassi      |
| Cr. Mario O. Touz (Marcos Juárez) | Cra. Silvana K. Toundaian | Cra. Gabriela T. Villagra |

#### TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL

|                         |                                     |                                    |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| <i>Presidente:</i>      | <i>Titulares:</i>                   | <i>Suplentes:</i>                  |
| Cr. Juan C. Daza Torres | Cr. Santiago Giovagnoli (C. Bustos) | Cra. Gloria I. Brizuela (Arroyito) |
| <i>Secretaria:</i>      | Lic. Ec. Eduardo L. González Olguín | Cr. Eugenio M. Moore               |
| Cr. Roxana M. Mansilla  | Cra. Andrea Mayta de Pascuale       | Cr. Carlos A. Ponsella             |



## DELEGADOS DEL CPCE EN EL INTERIOR PROVINCIAL

**BELL VILLE:**

Roth, Santiago Agustín  
 Lisandrón, Mariana Lucía  
 Maggi, Esteban Andrés  
 Mihaich, Lisandro Nicolás  
 Ferrari, Noelia

**CORRAL DE BUSTOS**

Giovagnoli, Santiago  
 Bevilaqqua, Mariana Fernanda  
 Pla Sasmut, Florencia Sara  
 Niero, Viviana Elizabeth  
 Beccereca, Diego Germán

**CRUZ DEL EJE**

Carrillo Asis, Francisco Javier  
 Vidal, Walter Eduardo  
 Salti, Badia Eugenia  
 Baigorri, Germán Horacio  
 Picolet, René Horacio

**HUINCA RENANCÓ**

Fernández, Marisa Luján  
 Carranza, Veronica Alejandra  
 Barea, Héctor Manuel  
 Ponce, María Lorena  
 Maggio, María Cecilia

**JESÚS MARÍA**

Nanini, Mariel Stefania  
 Sciara, Fabián  
 Foresi, Javier Antonio  
 Albarracín, Magalí del Valle  
 Namur, María Yamila

**LABOULAYE**

Pennisi, Fabricio Eduardo  
 Otollini, Gabriela Esther  
 Arce, Marcela Alejandra  
 Obligado, Simón Matias  
 Parracia, Sandra Bibiana

**LA CARLOTA**

Campanile, Rafael Rubén  
 Teruggi, María José  
 Castagno, Daniela Andrea  
 Mignacco, Felipe Ricardo  
 Romagnoli, Sebastián

**MARCOS JUÁREZ**

Dellarrosa, Marcelo Alejandro  
 Musso, Diego Leonel  
 Raspo, Santiago José  
 Dubra, Ulises Martín  
 Barovero, Mercedes Catalina

**ONCATIVO**

Marchegiani, Leandra Carla  
 Boglione, Nicolás Gerardo  
 Aimar, Maricel Mercedes  
 Filoni, Nicolás Ariel  
 Luccatto, Sergio Osvaldo

**RÍO CUARTO**

Sartori, Mariano Andrés  
 D'Amore, Mariana Elba  
 Rambaldi, Karen Nahir  
 Pirsch, Natalia Anahí  
 Croatto, Lorena Andrea

**RÍO TERCERO**

Tosco, María Elena  
 Garis, Iván Marcelo  
 Caon, Dahyana Beatriz  
 Corgnati, Valeria Ruth  
 Palacio, Alexis Leonel

**SAN FRANCISCO**

Rivoire, Fernando  
 Galliani, Mauricio Adrián  
 Sanchez, Raquel  
 Guggiari, Julio Augusto  
 Armando, Susana Beatriz

**VILLA DOLORES**

Suarez, Cristian Iván  
 Larghi, Juan Manuel  
 Pérez, Héctor Ramiro  
 Beruatto, Laura Gisela  
 Milazzo, Alejandra Beatriz

**VILLA MARÍA**

Manavella, Néstor José  
 Fazzio, Javier Humberto  
 Romero, Maximiliano Andres  
 Lorenzatti, Enrique  
 Biga, María Laura

**VILLA CARLOS PAZ**

Peresson, Francisco Javier  
 Perialisi, Héctor Marcelo  
 Juri, María Del Carmen  
 Masciotti, Vanesa Jennifer  
 De Lizarralde, Amelia

**SUBDELEGACIÓN ARROYITO**

Culasso, Gabriela Alejandra  
 Tomasi, Teresita Marisel  
 Pomiro, Andrea Fabiana

**COMISIONES ASESORAS**

- de Actividad Agropecuaria (en formación)
- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoría
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Equidad de Género
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Normas y Principios Técnicos
- de Entidades de la Economía Social y Solidaria
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal y Estudio Societario
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Especial de Fiscalización Profesional

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES****DIRECTORIO**

Presidente: Cr. Diego D. García  
 Vicepresidente: Cra. María L. Salerno  
 Secretario: Cr. Silvio C. Levit  
 Vocales Titulares: Cr. Lucas M. Menara  
 Cr. Darío S. Pereyra  
 Cr. Héctor M. Perialisi  
 Cra. Silvina A. Vargas  
 Vocales Suplentes: Cra. María D. Paredes  
 Cra. María E. Tosco

**COMISION FISCALIZADORA**

Miembros Titulares: Cra. Claudia I. Angelelli  
 Cra. Susana Y. Bustos Rivadero  
 Cr. Carlos A. Spiridione  
 Cr. Luis A. Gisbert (En uso de licencia)

Miembros Suplentes: Cr. Huber Dellarole



**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**Resolución General N° 08/2025  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

**Visto:**

El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables.

**Considerando:**

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social  
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

**Resuelve:**

**Artículo 1º:** Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 25 de abril de 2025 a las 17:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

**Orden del Día:**

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al XXXI Ejercicio Económico.
- 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al XXXI Ejercicio Económico iniciado el 01 de diciembre de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024.
- 4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de noviembre de 2024, correspondiente al XXXI Ejercicio Económico.

**Artículo 2º:** Regístrese, publíquese y archívese.

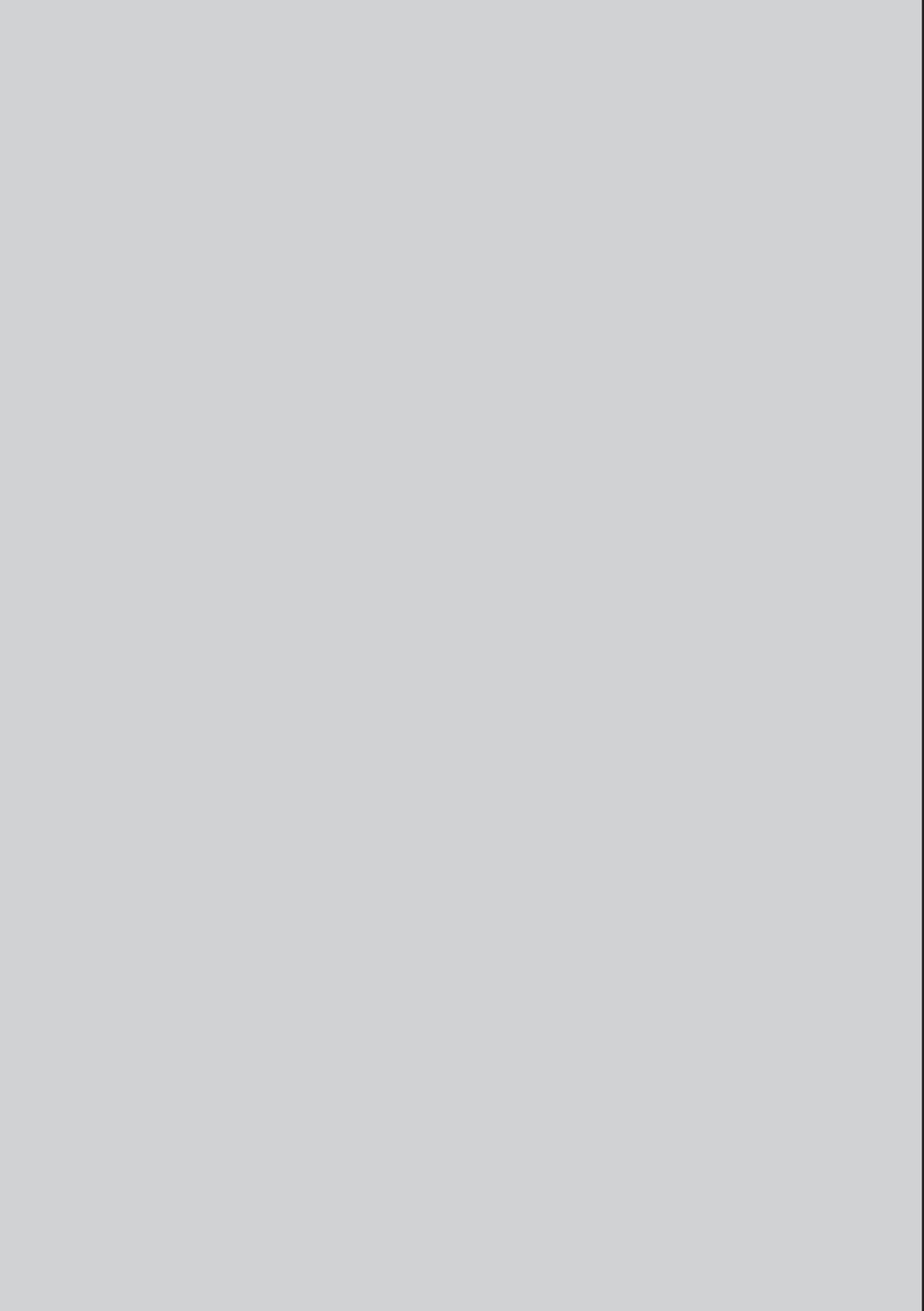
Córdoba, 20 de marzo de 2025

**Cra. Gabriela Alejandra Culasso**

Secretaría  
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.  
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**

Presidente  
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.  
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA





**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA  
ANUAL**

XXXI Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2024





## MEMORIA ANUAL – XXXII EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01/12/2023 AL 30/11/2024

**Señores Afiliados:** El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, presenta la Memoria correspondiente al XXXI ejercicio económico cerrado el 30/11/2024.

### FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN

---

El ejercicio 2024 estuvo marcado por un contexto económico desafiante, que implicó una serie de cambios profundos a nivel nacional. En particular, la transición gubernamental y las medidas de estabilización fiscal, influyeron directamente en la dinámica económica, afectando tanto la economía en general como a los sistemas de seguridad social.

La capacidad de la Caja para adaptarse a las complejidades del entorno macroeconómico fue resultado de una gestión prudente y responsable, que permitió optimizar los recursos disponibles y minimizar los riesgos asociados a la incertidumbre económica. Las acciones se enfocaron en asegurar que la protección social no se viera comprometida por los vaivenes de la economía.

Tres pilares fundamentales guiaron las acciones a lo largo del ejercicio: sostenibilidad del sistema; protección y mejora de los beneficios previsionales y, atención y acompañamiento a los afiliados. Cada uno de estos pilares fue cuidadosamente abordado, considerando tanto los desafíos inmediatos como los riesgos a futuro, procurando siempre el bienestar y la seguridad económica de los afiliados activos y pasivos.

En un contexto de alta volatilidad, la protección del fondo previsional se llevó a cabo mediante una administración activa de la cartera de inversiones, centrada en la diversificación de los activos y el apego al Plan Anual de Inversiones. La cartera de inversiones alcanzó una rentabilidad destacada, que permitió generar resultados reales positivos. Se adoptó una estrategia conservadora en cuanto al riesgo, buscando un equilibrio entre la seguridad de los fondos y la maximización de las oportunidades del mercado.

En paralelo, se priorizó la protección y mejora de los beneficios previsionales. En un contexto inflacionario, uno de los mayores desafíos fue asegurar que los afiliados jubilados pudieran mantener su poder adquisitivo. Por ello, se establecieron medidas de recomposición en sus ingresos, que permitieron a los jubilados protegerse de los efectos de la suba generalizada en precios de bienes y servicios. Se convocó a asamblea extraordinaria en los primeros meses del año, proponiendo un aumento del 50% en los haberes jubilatorios. Ante el resultado de la asamblea –la mayoría votó en contra del aumento–, se dio continuidad a la liquidación de una ayuda económica a partir de abril, a los fines de complementar el haber.

El bono otorgado a los afiliados pasivos fue una decisión clave, ya que actuó como una herramienta para mitigar la pérdida en el poder adquisitivo y garantizar una mayor estabilidad económica para los jubilados.

La recomposición de haberes alcanzó el 189%, permitiendo mejorar su capacidad de compra, respondiendo tanto a los cambios macroeconómicos como a las necesidades específicas de los jubilados. Además, la Caja no solo se enfocó en mejorar las condiciones económicas de los jubilados, sino también en brindarles apoyo en otros aspectos de su vida diaria, como la salud y el bienestar. Las actividades recreativas, culturales y de integración social fueron ampliadas y promovidas como parte de la política para mejorar la calidad de vida de los jubilados.

La atención y acompañamiento a los afiliados fue otro pilar fundamental. En este sentido, la Caja fortaleció los canales de comunicación, facilitando el acceso a la información previsional a través de diversos medios, como el sitio web y las redes sociales, lo que contribuyó a una mayor cercanía entre la Caja y sus afiliados. La mejora en la comunicación también incluyó la promoción de la participación activa de los afiliados en las decisiones que afectan a su futuro previsional.

A lo largo de 2024, uno de los mayores desafíos a futuro identificado por la Caja fue el envejecimiento de la población afiliada. En un contexto de creciente longevidad, la proporción de jubilados en relación a los profesionales en actividad ha aumentado, lo que plantea preocupaciones respecto a la sostenibilidad financiera del sistema previsional. Esta tendencia demográfica, junto con la distribución geográfica de la población afiliada, requiere de un enfoque estratégico y una toma de decisiones prudente para garantizar que el fondo previsional continúe siendo suficiente para cubrir las necesidades de los jubilados, sin comprometer la estabilidad del sistema.

Se realizaron ajustes en las estrategias de inversión y en la gestión de los recursos para hacer frente a estos desafíos, buscando fortalecer las reservas y minimizar el impacto de los factores contractivos.

La Caja también ha centrado esfuerzos en atraer a las nuevas generaciones de profesionales, con el objetivo de asegurar un sistema de previsión sólido y sostenible. A través de campañas en universidades y eventos dirigidos a jóvenes profesionales, se buscó concientizar sobre la importancia de la previsión social y fomentar la afiliación temprana, lo cual es clave para mantener la viabilidad del sistema en el futuro. También se trabajó con los profesionales que poseían su afiliación cancelada, elaborando propuestas atractivas de reinserción en función de su situación previsional. Estas campañas no solo promueven la afiliación, sino también la educación financiera y previsional, esencial para que los sistemas jubilatorios que cuentan con aportes solidarios de sus afiliados y contraprestaciones para las distintas contingencias, puedan fortalecerse y perdurar en el tiempo.

Contestando con ese compromiso, la Caja de Previsión se concentró en ampliar y mejorar los servicios para sus afiliados, buscando proyectar una institución con valor agregado para sus miembros, amparando a los afiliados en las diversas necesidades y proyectos a lo largo de su vida, sin esperar la etapa de retiro para acceder a los distintos beneficios.

Como aspecto a destacar, se implementó la cobertura por maternidad, que otorga a las afiliadas gestantes y adoptantes la eximición del pago de aportes jubilatorios durante 3 meses, con el objetivo de proporcionarles un alivio financiero y permitirles centrarse plenamente en el cuidado de sus hijos.

La política crediticia mereció un capítulo especial, priorizando el objetivo social, con una destacada actualización en los importes máximos otorgables en crédito y medidas tendientes a reducir el costo financiero total que deben afrontar los profesionales. Por otro lado, se implementó una línea de crédito ágil, 100% on line, convirtiendo a la oferta crediticia de la Caja en una excelente alternativa de financiación para sus afiliados.

En resumen, la Caja de Previsión para Profesionales en Ciencias Económicas de Córdoba ha enfrentado un año desafiante, marcado por la complejidad del entorno económico, pero ha logrado mantener su compromiso con la sostenibilidad financiera, la mejora de los beneficios previsionales y el bienestar de sus afiliados y jubilados. La gestión estratégica implementada en 2024 ha permitido seguir avanzando en la protección social y en la adaptación a los cambios demográficos y económicos, consolidando la estabilidad y sostenibilidad del sistema previsional para los próximos años.

## RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO

---

### Ajuste del haber previsional

Como se mencionó en el apartado anterior, se priorizó una política de acompañamiento al jubilado ante la permanencia de la crisis económica, abocándose el Directorio con responsabilidad y sensibilidad a proteger el poder adquisitivo de jubilados y pensionados.

Tres sucesos principales incidieron en la actualización de los ingresos previsionales de los pasivos a lo largo del ejercicio. Éstos fueron: la evolución de la inflación, el resultado de la asamblea extraordinaria convocada a instancia del Directorio y la fórmula de movilidad para los haberes nacionales.

En cuanto al primero, el **índice de precios al consumidor** alcanzó el 25,47% en diciembre-23 y se mantuvo en altos niveles en los primeros meses del año, bajando a un dígito hacia finales del ejercicio. La inflación interanual alcanzó el 166% en noviembre-24, impactando en forma directa en la capacidad de compra de los individuos y especialmente en el sector de los adultos mayores.

Una vez más los elevados índices inflacionarios impusieron un desafío al sistema, especialmente en los primeros meses. La movilidad nacional, parámetro de ajuste de los haberes de la Caja, era determinada en forma trimestral siguiendo la recaudación de Anses y la evolución de salarios, quedando atrasada respecto a la inflación.

El primer ajuste del haber se realizó en el mes de diciembre de 23, con un aumento del 20,88%. Advirtiendo que la movilidad nacional no cubría la inflación registrada y que la siguiente actualización estaba prevista para marzo 2024, el Directorio dispuso para los meses de enero de 2024 y febrero de 2024 un incremento significativo de los complementos o ayudas económicas extraordinarias para los jubilados y pensionados, a los fines de resguardar su capacidad de compra.

El segundo aumento del haber en el ejercicio se realizó en marzo de 2024, actualizándose un 27,18%, siguiendo los haberes nacionales.

Se desprendía claramente de las estadísticas de los últimos años que, durante los períodos de alta inflación, la fórmula de movilidad jubilatoria vigente desde 2020 en el plano nacional, no resultaba suficiente para enfrentar el grave problema de la disminución del poder adquisitivo de los jubilados.

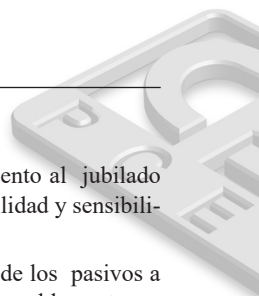
Ante este panorama, el 7 de marzo se tomó la decisión de convocar a **asamblea extraordinaria a los fines de incrementar el haber** por encima de la movilidad jubilatoria nacional, proponiendo un **aumento del 47%** en los haberes para el mes de abril 2024 y estableciendo un esquema gradual para aminorar el impacto en los aportes jubilatorios y garantizar la solvencia del sistema en el largo plazo.

La asamblea se llevó a cabo el 11 de abril, con respaldo en los cálculos técnicos actuariales y, después de discutir los puntos establecidos, los asambleístas decidieron por mayoría, no incrementar los haberes jubilatorios, rechazando la propuesta del Directorio.

Para sorpresa general, quienes votaron en contra del aumento fueron precisamente jubilados, un grupo que, posiblemente influenciado por intereses políticos, no reflejó con su voto las necesidades del colectivo de jubilados y pensionados de la Caja.

Así las cosas, respetando lo decidido por la Asamblea soberana, los haberes de la Caja continuaron ajustándose únicamente conforme a la movilidad nacional, cumpliendo con las normativas legales vigentes. El Directorio, fiel a su política de protección y acompañamiento al jubilado, tomó la **decisión de mantener la liquidación de una ayuda económica extraordinaria mensual**, para complementar el haber y **evitar que los ingresos previsionales de los jubilados sufrieran pérdidas en términos reales** contra inflación.

La asunción del nuevo gobierno nacional, por otro lado, trajo aparejada una **modificación en la fórmula de la movilidad** jubilatoria. Este tipo de modificaciones han sido comunes en nuestro país, ya que cada administración ha tenido su propio enfoque y prioridades respecto a las políticas de seguridad social.



A través del Decreto de Necesidad y Urgencia 274/2024 el Gobierno Nacional estableció que las jubilaciones se actualizarán mensualmente en función del último dato de inflación disponible, esto es, de dos meses atrás. Para la transición, en abril, estableció una recomposición por única vez de 12,5%.

La nueva fórmula protegía a los jubilados contra pérdidas en el poder adquisitivo hacia adelante, pero no compensaba los desfases sufridos en periodos anteriores.

De este modo, en abril se incrementaron las jubilaciones 27,40% (12,5% de recomposición y 13,24% de la inflación de febrero), en mayo, aumentaron 11,01 % como resultado de la inflación de marzo y en junio, un 8,83% por la inflación de abril, y así sucesivamente.

**La actualización de haberes en el ejercicio alcanzó el 189%**, como resultado de los siguientes ajustes mensuales:

| Dic-23 | Mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Anual   |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| 20,88% | 27,18% | 27,40% | 11,01% | 8,83%  | 4,18%  | 4,58%  | 4,03%  | 4,17%  | 3,47%  | 189,09% |

Se detallan a continuación los valores de haberes vigentes para cada mes del ejercicio, en función de la categoría de aportación:

| Mes     | Haber Categ. A | Haber Categ. B | Haber Categ. C | Haber Categ. D |
|---------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| dic-23  | \$ 170.810     | \$ 256.215     | \$ 341.620     | \$ 427.025     |
| ene-24  | \$ 170.810     | \$ 256.215     | \$ 341.620     | \$ 427.025     |
| feb-24  | \$ 170.810     | \$ 256.215     | \$ 341.620     | \$ 427.025     |
| mar-24  | \$ 217.240     | \$ 325.860     | \$ 434.480     | \$ 543.100     |
| abr-24  | \$ 276.760     | \$ 415.140     | \$ 553.520     | \$ 691.900     |
| may-24  | \$ 307.240     | \$ 460.860     | \$ 614.480     | \$ 768.100     |
| jun-24  | \$ 334.370     | \$ 501.555     | \$ 668.740     | \$ 835.925     |
| jul-24  | \$ 348.350     | \$ 522.525     | \$ 696.700     | \$ 870.875     |
| ago-24  | \$ 364.310     | \$ 546.465     | \$ 728.620     | \$ 910.775     |
| sept-24 | \$ 379.000     | \$ 568.500     | \$ 758.000     | \$ 947.500     |
| oct-24  | \$ 394.810     | \$ 592.215     | \$ 789.620     | \$ 987.025     |
| nov-24  | \$ 408.510     | \$ 612.765     | \$ 817.020     | \$ 1.021.275   |

Para exponer el panorama completo de evolución de ingresos de los pasivos de esta Caja, al análisis indicado anteriormente se debe incorporar el efecto de las ayudas económicas extraordinarias otorgadas por el Directorio a lo largo de todo el ejercicio.

Al cierre del ejercicio pasado, en noviembre 2023, el jubilado que aportó en categoría A, percibía un total de \$210.000, que incluía el haber de \$141.310 y la ayuda económica de \$68.690. En **noviembre 2024**, el haber alcanzaba los \$408.510 más un complemento de \$140.000, totalizando **\$548.510** para el jubilado de categoría A.

Considerando los valores antes expuestos, la **actualización total en los ingresos previsionales de los jubilados fue del 161%** entre noviembre 2024 y noviembre 2023, frente a una **inflación similar** que llegó al 166% en igual período, lo que demuestra el importante compromiso y esfuerzo llevado adelante para proteger a los adultos mayores.

Pese al resultado de la asamblea llevada a cabo en abril 2024, el Directorio tomó la decisión de cubrir al colectivo de jubilados y pensionados frente a la inflación, **actualizando la ayuda económica extraordinaria que se liquidaba** como complemento del haber.

| Mes    | Haber Jubilatorio | Bono mensual | Total (haber + bono) | Inflación interanual | Variación interanual (haber + bono) |
|--------|-------------------|--------------|----------------------|----------------------|-------------------------------------|
| nov-23 | \$ 141.310        | \$ 68.690    | <b>\$ 210.000</b>    | <b>166,0%</b>        | <b>161,2%</b>                       |
| nov-24 | \$ 408.510        | \$ 140.000   | <b>\$ 548.510</b>    |                      |                                     |

La tendencia a la baja en los índices de precios hacia finales del ejercicio (2,43% en noviembre 2024) llevó esperanza a los jubilados y afiliados de la Caja, asociado a perspectivas de menores costos de vida y, por ende, a una mayor capacidad para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar el bienestar general. Aunque se mantenía cierta incertidumbre respecto a la capacidad del gobierno nacional para mantener la inflación en niveles bajos en los siguientes meses.

### Composición del haber

El haber bruto está compuesto por el monto determinado según la categoría de aportación, y por las bonificaciones que se calculan en función de contribuciones extras realizadas al sistema. Para incrementar su haber futuro, los afiliados a la Caja pueden realizar aportes en categorías B, C o D -superiores a la mínima-, generar contribuciones de terceros derivadas de su ejercicio profesional en concursos, quiebras, balances y otros ámbitos de competencia, así como acumular años de aportes excedentes.

El cálculo del haber jubilatorio se lleva a cabo en el momento en que el afiliado accede al beneficio, cumpliendo los requisitos establecidos por la normativa vigente. **La categoría de aportación influye directamente en el haber final**, ya que el régimen contempla **cuatro niveles** diferenciados para los afiliados obligatorios, además de una categoría reducida para afiliados voluntarios. El haber se determina en forma proporcional a los años de contribución en cada categoría, tomando en cuenta las mejores 360 mensualidades.

Además, quienes realicen aportes por más tiempo del mínimo exigido (30 años para jubilación ordinaria y 20 para jubilación por minusvalía) pueden acceder a una bonificación equivalente al 1% del haber base por cada año adicional de aportación. Asimismo, las contribuciones de terceros que ingresen al fondo previsional por la labor profesional del afiliado generan un incremento porcentual en su haber jubilatorio. Este se calcula a partir de la acumulación de coeficientes anuales generados durante su etapa activa, con un límite del 4% por año, pudiendo alcanzar el 120% adicional en el haber en 30 años de afiliación y se aplica sobre la jubilación ordinaria correspondiente a la categoría A.

Al cierre del presente ejercicio un total de **132 beneficiarios percibían haberes superiores al de categoría A, producto del ingreso de aportes en categorías de aportación B, C o D**, con un adicional promedio del 17,81% sobre el haber base de categoría A y 7 beneficiarios percibían haberes inferiores al base, producto de sus aportes en categoría reducida -A 50%-.

Al cierre del ejercicio, un total de **1.145 beneficiarios, esto es el 35,21% de la población de pasivos, percibían bonificaciones por contribuciones de terceros**, recibiendo en promedio un adicional del 6,89% sobre el haber base de categoría A.

Por otro lado, un total de **1.498 beneficiarios, esto es el 46,06% de la población de pasivos, estaban percibiendo bonificaciones por aportes excedentes**, generando en promedio una mejora del 5,02% en su haber.

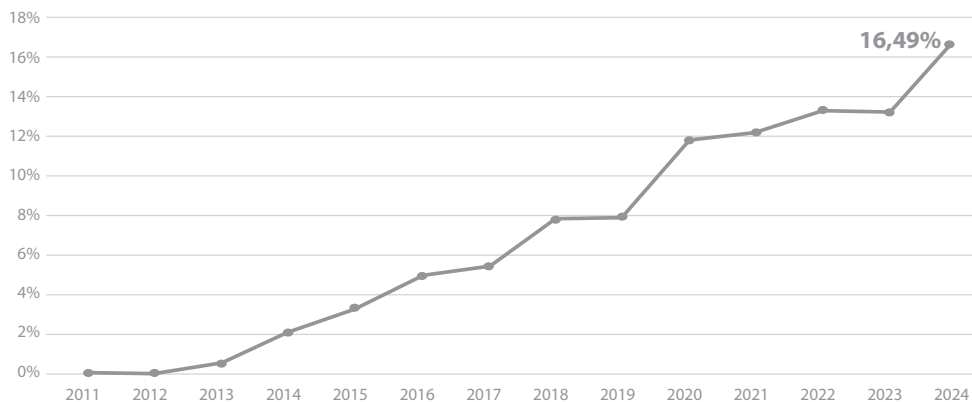
| BENEFICIO PREVISIONAL       | Total de Beneficios | Beneficios que perciben bonificaciones |                       |                    |                    | Percebe haber en Categ. Distinta de "A" |              |
|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------|--------------------|--------------------|---|--------------|
|                             |                     | Por Contrib. 3°                        | Particip. Contrib. 3° | Por aportes exced. | Particip. Ap. Exc. | Cant.                                   | Particip.    |
| JUBILACIÓN ORDINARIA        | 2.471               | 1.004                                  | 40,63%                | 1.407              | 56,94%             | 129                                     | 5,22%        |
| JUBILACION POR DISCAPACIDAD | 83                  | 20                                     | 24,10%                | 1                  | 1,20%              | 2                                       | 2,41%        |
| PENSION                     | 665                 | 103                                    | 15,49%                | 63                 | 9,47%              | 6                                       | 0,90%        |
| SUBSIDIO POR ENFERMEDAD     | 1                   | 0                                      | 0,00%                 | 0                  | 0,00%              | 0                                       | 0,00%        |
| JUBILACION POR MINUSVALIA   | 32                  | 18                                     | 56,25%                | 27                 | 84,38%             | 2                                       | 6,25%        |
| <b>TOTAL PRESTACIONES</b>   | <b>3.252</b>        | <b>1.145</b>                           | <b>35,21%</b>         | <b>1.498</b>       | <b>46,06%</b>      | <b>139</b>                              | <b>4,27%</b> |

\* El subsidio por enfermedad no prevé el pago de bonificaciones ni adicionales por categoría superior.

|  |   |       |
|--|---|-------|
| <b>Bonific. Art. 30 ter c)</b><br><b>Contribuciones Terceros</b> | Cantidad de Beneficiarios que lo perciben | 1.145 |
|  | Coefficiente Promedio                     | 6,89% |
| <b>Bonific. Art. 30 ter a)</b><br><b>Aportes Excedentes</b>      | Cantidad de Beneficiarios que lo perciben | 1.498 |
|  | Coefficiente Promedio                     | 5,02% |

El efecto positivo de los cambios introducidos en el régimen que rige desde 2012 con la reforma de ley, se observa en el siguiente gráfico, evidenciando un claro crecimiento en el haber bruto de los profesionales que obtuvieron el beneficio jubilatorio en los últimos años, respecto de quienes se jubilaron con la ley anterior. Este cambio es producto de la equidad introducida al sistema, mediante el reconocimiento de mejores haberes a quienes realizan mayores aportes al régimen, sea por aportaciones voluntarias adicionales o por contribuciones de comunidad vinculada:

### Evolución promedio de adicionales sobre haber base



Se observa que, los profesionales que se jubilaron en el ejercicio 2024 y cuyo beneficio estaba vigente al cierre del ejercicio, perciben un haber bruto promedio superior en un **16,49% al haber base de categoría A**, ello como consecuencia de los adicionales previstos en la normativa.

Al cierre del ejercicio, el 24,77% de los jubilados ordinarios continuaba con su matrícula activa para ejercicio de la profesión, producto de un régimen transitorio que introdujo la asamblea extraordinaria que aprobó la nueva ley, que les permite a los afiliados percibir el haber jubilatorio al cumplir los requisitos de edad y aportes mínimos, al mismo tiempo que mantienen su matrícula activa para el ejercicio de la profesión, debiendo ingresar los aportes de ley y la retención establecida en el art. 36 de sus disposiciones complementarias.

El egreso por prestaciones previsionales alcanzó en el ejercicio 2024 los \$ 16.100.448.243 a valores históricos y los \$20.327.546.401 reexpresados a moneda de cierre de ejercicio, representando un incremento del 208,9% a valores históricos y del 144,62% tomando los ajustados, respecto del ejercicio anterior, producto del crecimiento en la población de pasivos, de la actualización de haberes previsionales y del pago de ayudas económicas extraordinarias.

## EVOLUCIÓN ESCALA DE APORTES

### Actualización de Escalas

El régimen establece los aportes jubilatorios como un porcentaje del haber vigente, quedando directamente relacionados con la movilidad jubilatoria. El porcentaje de aportación varía dependiendo de varios factores,

como la edad del afiliado y la categoría de aportación que haya seleccionado al momento de su inscripción o que haya modificado a lo largo de su carrera profesional.

En los últimos años, el Directorio decidió postergar las actualizaciones de los aportes, priorizando el cuidado de la economía de sus afiliados, en un contexto de post pandemia y crisis económica. Los haberes jubilatorios, como expusimos en el apartado anterior, venían desactualizados respecto a la inflación por aplicación de la movilidad nacional. Estos aspectos hicieron que la actualización de los aportes estuviese por debajo de la inflación en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, aliviando la carga financiera de los profesionales activos en un escenario económico marcado por una de las tasas de inflación más altas del mundo.

En el presente ejercicio, como resultado del cambio en la fórmula de movilidad jubilatoria, los haberes se actualizaron por encima de la inflación, corrigiendo parte del atraso, aunque planteando para los aportantes un esfuerzo en el cumplimiento de sus obligaciones futuras. La postergación de los ajustes de aportes generó también un desafío adicional, dado que en el presente ejercicio impactaron las movilidades de haberes determinadas en el período junio-23 a mayo-24, cuyo porcentaje de ajuste ascendió al 224%.

Este índice de movilidad en los haberes, sumado al adicional por el plan de recupero de equilibrio actuarial vigente, resultó en una actualización total en los aportes del 236% en el ejercicio 2024, frente a una inflación del 166%. Cabe destacar que, en el ejercicio 2023 la situación fue contraria, quedando la actualización de los aportes 70 puntos porcentuales por debajo de la inflación.

En contextos adversos, con inestabilidad económica y política, la Caja estuvo a la par de los afiliados aportantes, apoyándolos con medidas necesarias para mitigar el impacto de la crisis y facilitar que pudieran seguir cumpliendo con sus obligaciones vinculadas con su actividad profesional. Sin embargo, para compensar las brechas generadas en años anteriores y proteger la estabilidad financiera de la Caja, se hizo necesario aplicar los aumentos previamente aplazados. Estas acciones buscaron lograr un balance entre el apoyo a los afiliados activos y pasivos, y garantizar la viabilidad del sistema para las generaciones futuras.

Se detalla a continuación la variación de aportes en el Ejercicio:

| Mes                  | dic-23              | ene-24              | feb-24              | abr-24              | may-24              | jun-24              | jul-24              | sep-24              | oct-24              | nov-24              |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Variación de aportes | 20,92%              | 22,67%              | 23,29%              | 13,00%              | 13,00%              | 4,00%               | 4,00%               | 13,00%              | 13,00%              | 4,20%               |
| Motivo               | movil. Haber jun-23 | movil. Haber dic-23 | movil. Haber sep-23 | movil. Haber mar-24 | movil. Haber mar-24 | movil. Haber may-24 | movil. Haber may-24 | movil. Haber abr-24 | movil. Haber abr-24 | movil. Haber may-24 |

Seguidamente se expone la **escala de aportación vigente al 30.11.2024**:

|                     | Categ. A   | Categ. B   | Categ. C   | Categ. D   |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
| Hasta 29 años       | 28.067,09  | 43.163,17  | 58.204,50  | 73.321,42  |
| De 30 a 34 años     | 70.200,40  | 107.908,53 | 145.703,26 | 183.425,08 |
| De 35 a 39 años     | 88.954,69  | 136.750,15 | 184.571,35 | 232.410,53 |
| De 40 a 49 años     | 98.267,08  | 151.072,92 | 203.907,77 | 256.824,11 |
| De 50 años en adel. | 102.989,05 | 158.331,12 | 213.738,97 | 269.112,09 |

Se aclara que la expuesta no es la escala que corresponde con el haber vigente al 30.11.2024, dado que ésta entraría en vigencia en mayo-25 en razón de la postergación de los ajustes en aportes.

Como aspecto a destacar respecto de las escalas de aportes, mencionamos que la ley de la Caja permite a los afiliados elegir el porcentaje de aportación que mejor se adapte a su situación económica y profesional y a sus expectativas de haber. En este sentido, tenemos un importante reto hacia adelante, en cuanto a generar conciencia previsional en las nuevas generaciones de aportantes, para que sepan conformar su futuro haber jubilatorio.



## Facilidades para el pago de Aportes

Alineados con la política de acompañamiento continuo a los afiliados, durante el presente ejercicio se implementó una estrategia activa en materia de medios de pago, opciones de financiación y convenios de descuento. Estas medidas tuvieron como objetivo facilitar a los profesionales el cumplimiento de sus aportes jubilatorios, garantizando así su acceso a la cobertura previsional.

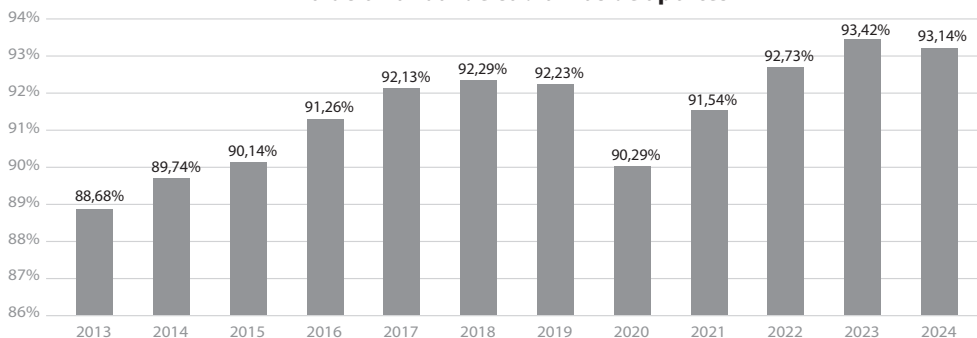
En cuanto a las alternativas de pago, se amplió la oferta de medios disponibles para los afiliados con la implementación del pago mediante código QR. El pago con QR se ha convertido en una práctica cotidiana debido a su practicidad, por lo que la Caja decidió sumarlo como una alternativa más para que los afiliados puedan cumplir con sus obligaciones.

Dado que los aportes jubilatorios se liquidan al valor de la escala vigente al momento del pago, lo que implica actualizaciones por ajuste de haberes así como recargos por mora, se mantuvo una **baja tasa de interés por mora del 15% anual**. Este enfoque buscó minimizar el impacto financiero para los afiliados con deudas a regularizar. Además, se prorrogó la normativa que permite acceder a reducciones de recargas por pago al contado o mediante planes de cuotas en deudas de mayor antigüedad.

Finalmente, cabe destacar el compromiso de los afiliados con su sistema previsional. A pesar de los continuos incrementos en los aportes y del panorama económico aún incierto por el retraso de la reactivación económica, los afiliados continuaron cumpliendo con sus obligaciones.

El ejercicio 2024 cerró con un índice de cobranza del 93,14%, similar al del ejercicio anterior y superior al de otras Cajas profesionales de la provincia. Este indicador refleja la proporción de aportes devengados durante el año económico que fueron abonados dentro del mismo período, lo que subraya la responsabilidad de los profesionales y la confianza en su sistema previsional, incluso ante un contexto económico desafiante.

### Evolución anual de cobranzas de aportes



Para abordar los aportes en mora, se implementaron medidas orientadas a prevenir atrasos significativos, tanto en términos de montos como de periodos acumulados. Como parte de esta estrategia, se estableció un enfoque proactivo de contacto temprano con los afiliados que presentaban deudas. Este enfoque incluyó la oferta de opciones de financiamiento diseñadas para facilitar la regularización de sus obligaciones y evitar que las deudas se incrementaran debido a las actualizaciones de la escala de aportes. Asimismo, en la plataforma web de consulta del cedulón, se habilitó una nueva sección para que los afiliados puedan solicitar de manera rápida y ágil un plan de pago o un préstamo de financiación, facilitándoles ponerse al día sin tener que recorrer diversos canales en busca de opciones de financiación.

El financiamiento ofrecido contó con una tasa anual reducida del 26,64%, proporcionando una solución flexible para que los profesionales puedan regularizar su situación sin comprometer su estabilidad económica.

Sin embargo, los planes de pago a sola firma presentaron un desafío particular, ya que mostraron altos índices de morosidad en el cumplimiento de las cuotas pactadas. Ante este panorama, se reforzaron las gestiones de cobro durante el ejercicio, con el objetivo de prevenir la caducidad de estos planes. La caducidad representa

un inconveniente para los afiliados dado que implica la reactivación de las actualizaciones sobre las deudas originales, lo que incrementa considerablemente el monto adeudado. Es importante destacar que estos planes, hasta que no se abonan totalmente no extinguen ni modifican la deuda original, sino que simplemente permiten su cumplimiento bajo condiciones más favorables.

Producto de las gestiones realizadas, cerramos el ejercicio con un total de 171 financiaciones otorgadas.

| Tipo de financiación               | Deudas regularizadas | Monto total          | Plazo promedio (Fin. Cuotas) |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|
| Planes a sola firma -sin novación- | 148                  | \$ 128.929.707       | 30                           |
| Pmos. de financiación c/Garantía   | 6                    | \$ 18.546.815        | 45                           |
| Convenios judiciales               | 17                   | \$ 26.713.013        | 39                           |
| <b>Total</b>                       | <b>171</b>           | <b>\$ 88.674.546</b> |                              |

### Gestión Judicial de Aportes en Mora

Es relevante señalar que durante este período la Caja no inició nuevas acciones extrajudiciales, es decir, no se trasladaron expedientes a los procuradores para la gestión extrajudicial de las deudas. Con el objetivo de evitar el incremento de costos para los profesionales se profundizó la gestión de cobro interna, ampliando los canales de comunicación para fomentar la regularización de los pagos.

Se limitó la gestión judicial a las que ya estaban en curso y a las deudas en gestión extrajudicial no regularizadas al cierre del ejercicio anterior.

Del total de **1.390** demandas judiciales iniciadas por la Caja a la fecha de cierre del presente ejercicio, el 86,83% fue regularizada o cuenta con sentencia favorable a la Institución en la etapa de ejecución.

A continuación se expone cuadro resumen del estado de las causas judiciales al cierre del ejercicio:

| Estado de demandas judiciales al 30.11.2024          | Causas       | Porcentual     |
|--|--------------|----------------|
| CANCELO DEUDA  | 639          | 45,97%         |
| CONVENIO DE PAGO                                     | 123          | 8,85%          |
| EJECUCIÓN DE CONVENIO POR MORA                       | 19           | 1,37%          |
| SENTENCIA FAVORABLE / EMBARGO                        | 426          | 30,65%         |
| DEMANDA NOTIFICADA                                   | 38           | 2,73%          |
| DEMANDA PRESENTADA                                   | 69           | 4,96%          |
| PEND. NOTIF. / PROBLEMAS DOMIC.                      | 24           | 1,73%          |
| FALLECIDOS / OTROS                                   | 52           | 3,74%          |
| <b>TOTAL DE JUICIOS INICIADOS</b>                    | <b>1.390</b> | <b>100,00%</b> |
| <b>REGULARIZÓ/ EMBARGO/ SENTENCIA/ EJEC.CONVENIO</b> | <b>1.207</b> | <b>86,83%</b>  |

### CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

| Dic-23 a Nov-24              | Monto Ingresado Ejerc. 2024 (valor hist.) | Monto ajustado al 30.11.2024 |
|------------------------------|---|------------------------------|
| Concurso y Quiebra           | \$ 143.808.615                            | \$ 172.797.284               |
| Pericia                      | \$ 86.470.923                             | \$ 103.377.551               |
| Otros Honorarios             | \$ 73.245                                 | \$ 78.792                    |
| Balances y otras actuaciones | \$ 3.681.955.803                          | \$ 4.488.311.449             |
|                              | <b>\$ 3.912.308.586</b>                   | <b>\$ 4.764.565.076</b>      |

Se continuó trabajando en difundir y promover el ingreso de las contribuciones de comunidad vinculada, correspondientes a la actuación de los profesionales en ciencias económicas en sus diferentes incumbencias.

Si bien el ingreso por las actividades de certificación de balances vía Consejo Profesional continuó siendo la de mayor representación, se implementó en la segunda mitad del ejercicio **una boleta especial, desde la plataforma web** de la Caja, para que los profesionales puedan generar la **contribución sobre cualquier actividad**, que no sea del ámbito judicial ni requiera la intervención del CPCE.

Con esta medida se buscó captar la contribución sobre aquellas incumbencias que habitualmente no generaban boletas de depósito, tal es el caso por ejemplo de un asesoramiento impositivo o previsional, o labores de licenciados en economía. El objetivo final es siempre mejorar los haberes futuros de los afiliados del régimen, aunque el resultado dependerá de la difusión que se lleve a cabo, de la conciencia previsional de la comunidad y del conocimiento de esta herramienta por parte de sus destinatarios finales.

En el ámbito judicial, durante el ejercicio 2024 se buscó afianzar la comunicación y el contacto con los peritos y síndicos, a los fines de profundizar la gestión de cobro de las contribuciones a cargo de terceros en el ámbito judicial.

Se habilitó un **nuevo medio de comunicación** con los afiliados que desempeñan labores en el ámbito de la justicia, ya sea en carácter de auxiliar, funcionario concursal o simplemente en carácter de profesional en ciencias económicas que percibe honorarios por la gestión derivada de su labor aplicada. A través de un simple mensaje de whatsapp podrán los profesionales comunicarse con la Institución y resolver cualquier inquietud o comunicar aspectos relevantes a los fines de que la Caja adopte las medidas necesarias; ello como ser la comunicación de la existencia de fondos depositados a disposición en respectivas cuentas judiciales.

Hacia finales del ejercicio, se mantuvo reunión con las autoridades de la Comisión de Actuación Judicial, con igual objetivo de reforzar la comunicación con el afiliado. En dicha reunión se trataron temas vinculados al análisis de las particularidades del ejercicio profesional en el ámbito de la Justicia Provincial y Federal, así como los desafíos y oportunidades que enfrentan los profesionales en este contexto. Se divisaron propuestas de diversas medidas con el objetivo de maximizar el desempeño de los profesionales en la Justicia, entre las que se encuentran:

- i) Optimizar los procesos y herramientas a disposición para agilizar el trabajo de los profesionales.
- ii) Promover la difusión y el cumplimiento de la normativa de la Caja en todos los ámbitos y jurisdicciones de la Justicia.
- iii) Brindar la información necesaria acerca de cómo las contribuciones se traducen en un beneficio tangible, sobre los coeficientes acumulados y el cálculo de las bonificaciones.
- iv) Fortalecer la relación entre la Caja y las Comisiones Asesoras del CPCE, coincidiendo en la importancia de establecer lazos de colaboración para brindar un mejor servicio a los profesionales.

A su vez, cabe resaltar que continúa siendo cada vez mayor el número de notificaciones electrónicas remitidas desde el Poder Judicial a la Institución, lo que permite que la Caja tome conocimiento de gran parte de las causas en las que obran regulaciones y depósitos de referidas contribuciones a los fines de la gestión que corresponda. De esta forma, se logra un control definitivamente más preciso al habilitar el ingreso a la totalidad de las actuaciones del expediente en cuestión.

De igual modo, se destaca la utilidad del Sistema de Oficios Electrónicos del Poder Judicial, facilitando un control más integral de los oficios que contienen mandas judiciales de cumplimiento de la Institución.

En el marco de los planes de pago que se ofrecen a los fines del financiamiento de contribuciones reguladas en el marco de procesos concursales y falenciales, se dispuso una tasa de interés de financiación preferencial equivalente al 50% de la establecida (tasa de uso judicial), a aplicar cuando el plazo de cancelación de referidos planes no supere las seis cuotas mensuales. De esta forma se ofrece una alternativa menos gravosa para el deudor, que asegure el ingreso del monto regulado con mayor celeridad.

## ELECCIONES Y CAMBIO DE AUTORIDADES

---

Los comicios tuvieron lugar el día 30 de agosto del 2024 a los efectos de elegir integrantes titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Caja de Previsión.

En este acto, los afiliados en actividad optaron por designar a seis miembros titulares y tres suplentes, quienes ejercerán sus cargos por un período de cuatro años, mientras que los beneficiarios de jubilación eligieron a dos miembros titulares y dos suplentes, con un mandato de dos años. Además, tanto los afiliados en actividad como los jubilados participaron en la elección de la Comisión Fiscalizadora, integrados por tres miembros titulares y tres suplentes que desempeñarán sus funciones por cuatro años.

Las listas de candidatos se conformaron siguiendo lo prescrito por la Ley Provincial N° 8901 y la Ley Provincial N° 8.349, junto con sus respectivas reglamentaciones. Se permitió votar únicamente a aquellos afiliados y jubilados que reunieran las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral (Res. Gral. 14/2014). Asimismo, se exigió que los candidatos fueran electores hábiles conforme a dicho reglamento, cumplieran con las condiciones propias del cargo que pretendían ocupar, de acuerdo con los artículos 34 y 44 de la Ley 8349, y que al momento de la presentación de las listas no tuvieran deudas vencidas con la Caja a fecha del 30 de junio de 2024.

El escrutinio definitivo arrojó que, entre los afiliados en actividad, la lista denominada “INTEGRIDAD” obtuvo 1.127 votos, mientras que la lista “SOLIDARIDAD” alcanzó 619 votos, sumando un total de 71 votos registrados como blancos, nulos o impugnados. Por su parte, entre los beneficiarios de jubilación, la lista “SOLIDARIDAD” sumó 491 votos y la lista “INTEGRIDAD” recibió 271 votos, registrándose 21 votos en la categoría de blancos, nulos o impugnados. El Directorio quedó conformado por cinco representantes de la mayoría, tres representantes de la minoría y uno en representación del CPCE.

Estos resultados ratifican el compromiso democrático de nuestros afiliados y jubilados, evidenciando la transparencia y legitimidad del proceso. La elección de las nuevas autoridades y de la Comisión Fiscalizadora representa un paso fundamental para el fortalecimiento institucional y garantiza que la gestión de la Caja de Previsión siga orientada a la representación efectiva de todos sus miembros.

## ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

---

Durante el primer semestre del ejercicio, las solicitudes de créditos en la Caja se vieron estancadas debido a factores externos significativos. Entre ellos, las elevadas tasas del mercado crediticio, con tasas Badlar que superaron el 108% en los primeros meses del ejercicio y la creciente desconfianza en la economía del país, generaron incertidumbre en los afiliados, afectando directamente su disposición a asumir compromisos financieros. Este fenómeno, común en períodos de inestabilidad económica, puso en evidencia la sensibilidad de la demanda de créditos.

Sin embargo, a medida que avanzaba el año y se observaban signos de estabilización, las solicitudes de créditos comenzaron a incrementarse lentamente durante el segundo semestre. Este hecho refleja tanto un ajuste de las expectativas económicas de los afiliados como una renovación de la confianza en el respaldo crediticio que brinda la institución.

Es importante destacar que mediante la oferta crediticia la Caja no solo ofrece acceso a financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado general, sino que también cumple un rol clave en apoyar las necesidades económicas de sus afiliados, ya sea para enfrentar emergencias o concretar proyectos personales.

En este sentido, para mantener una oferta atractiva, se incrementaron los montos máximos de las distintas líneas de préstamos, con actualizaciones que rondaron entre el 100% y el 300%. El importe máximo para los créditos hipotecarios se actualizó en un 100%, fijándose en \$30.000.000, en tanto que los personales a sola firma se elevaron a \$10.000.000 y los con garantía a \$15.000.000. Por su parte, los créditos para jóvenes profesionales se actualizaron a \$3.000.000 y los de menor monto, con destino a equipamiento tecnológico, se elevaron a \$2.000.000.

Los créditos para jubilados y pensionados, considerando el equivalente a doce haberes, quedó establecido en \$5.000.000 al cierre del ejercicio, manteniendo la tasa bonificada especial que siempre ha regido para esta línea.

En comparación con el ejercicio anterior, la oferta crediticia para cada línea al cierre del ejercicio fue la siguiente:

| Línea de Crédito         | Cierre Ejercicio 2023 | Cierre Ejercicio 2024 | Variación |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Jóvenes Profesionales    | \$ 1.200.000          | \$ 3.000.000          | 150%      |
| Jubilados y Pensionados  | \$ 1.696.000          | \$ 5.000.000          | 195%      |
| Personales a Sola Firma  | \$ 3.000.000          | \$ 10.000.000         | 233%      |
| Personales con Garantía  | \$ 3.750.000          | \$ 15.000.000         | 300%      |
| Prendarios               | \$ 3.000.000          | \$ 10.000.000         | 233%      |
| Hipotecarios             | \$ 15.000.000         | \$ 30.000.000         | 100%      |
| Equipamiento tecnológico | \$ 600.000            | \$ 2.000.000          | 233%      |
| Crédito 100% online      | \$0                   | \$ 3.000.000          | Nuevo     |

**Implementación de la Nueva Línea de préstamos 100% online:** En un esfuerzo por modernizar y agilizar los servicios ofrecidos a los afiliados, ofreciendo una asistencia crediticia que se adapte a las necesidades de sus beneficiarios, se lanzó en octubre una nueva línea de créditos con la característica de ser 100% online, permitiendo realizar la solicitud totalmente vía web. Esta innovadora modalidad facilitó el acceso a los préstamos de manera rápida y eficiente, acortando el trámite en tiempos de alta demanda.

A través de esta nueva línea, los afiliados pueden completar el proceso de solicitud desde la comodidad de su hogar, utilizando la plataforma en línea habilitada por la Caja, lo que incluye también la firma electrónica del contrato de mutuo. El sistema está diseñado para que los solicitantes puedan gestionar su solicitud de crédito de principio a fin, sin la necesidad de presentarse de manera presencial, además de la agilidad en la acreditación dentro de las 48 horas hábiles.

Este avance forma parte de un proceso continuo de digitalización de los servicios de la Caja, que busca no sólo optimizar los tiempos de gestión, sino también mejorar la accesibilidad de nuestros afiliados, especialmente de quienes residen en localidades alejadas de las Delegaciones o Subdelegaciones del CPCE.

El éxito de esta nueva línea de créditos se vio reflejada en la liquidación de 65 créditos desde su implementación, esto es en los últimos dos meses del ejercicio.

Como resultado de la política crediticia aplicada en el ejercicio, se liquidaron un total de 313 préstamos, por un monto total de \$1.004.990.815.

| LÍNEA DE PRÉSTAMO                    | CANTIDAD   | MONTO                  |
|--------------------------------------|------------|------------------------|
| FINANCIACIÓN DE DEUDA                | 6          | \$ 18.546.815          |
| ADQUISICION DE COMPUTADORA           | 2          | \$ 1.000.000           |
| HIP. COMPRA CONSTRUCCIÓN 1° INMUEBLE | 1          | \$ 12.000.000          |
| JÓVENES PROFESIONALES                | 5          | \$ 5.620.000           |
| JUBILADOS Y PENSIONADOS              | 50         | \$ 111.642.000         |
| PERS. SOLA FIRMA                     | 148        | \$ 539.182.000         |
| PERS. CON GARANTÍA                   | 36         | \$ 170.150.000         |
| 100% ONLINE                          | 65         | \$ 146.850.000         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>313</b> | <b>\$1.004.990.815</b> |

En cuanto a las tasas de financiación, se mantuvo un esquema de tasas diferenciales diseñado para atender las distintas necesidades de los afiliados. Estas tasas variaron en función del destino del crédito y del historial de pago de cada afiliado, premiando el comportamiento financiero responsable. Además, se implementaron tasas bonificadas específicamente dirigidas a jóvenes y jubilados, con el objetivo de facilitar su acceso al financiamiento y fomentar la inclusión financiera.

Las tasas de referencia en el mercado crediticio experimentaron una marcada volatilidad a lo largo del ejercicio. En el inicio del período, dichas tasas se encontraban en niveles elevados, con la tasa Badlar –indicador clave para los créditos de la Caja– alcanzando un 130%. Sin embargo, hacia el cierre del ejercicio, esta tasa disminuyó significativamente hasta el 37%, tras experimentar variaciones pronunciadas en los meses de marzo, abril y mayo. En respuesta a esta tendencia y considerando también la mejora en los índices de inflación, el Directorio decidió reducir oportunamente las tasas aplicadas por la Caja para ajustarlas al nuevo contexto económico y seguir brindando un servicio competitivo y beneficioso para los afiliados.

Al cierre del ejercicio, las tasas de créditos de la Caja se mantuvieron muy similares a la tasa de referencia del mercado, y por debajo de las tasas y costos financieros del mercado bancario de créditos, con una tasa promedio de la cartera de créditos que alcanzó el 43,48%. Este enfoque permitió equilibrar el sostenimiento del fondo previsional con la necesidad de ofrecer condiciones atractivas a los afiliados, es decir, el fin de inversión y el de asistencia que tienen los créditos de la institución.

En cuanto a los préstamos con atrasos en los pagos, se mantuvo el procedimiento administrativo habitual de reclamo, complementado por gestiones judiciales cuando fue necesario. Estas acciones se llevaron a cabo en cumplimiento del deber de protección del régimen previsional, asegurando la recuperación efectiva de los recursos.

Los convenios suscritos con entidades bancarias para permitir el pago en cuotas mediante tarjetas de crédito desempeñaron un papel crucial para el cobro. Estas facilidades, que incluyeron la posibilidad de financiar cuotas mensuales, adelantos de capital y cancelaciones en 6 cuotas sin interés, representaron un alivio financiero significativo para muchos afiliados, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones crediticias.

Gracias al análisis detallado de cada solicitud de crédito y a las gestiones tempranas en casos de mora, la cartera de créditos de la Caja logró mantener un índice de morosidad en valores mínimos. Al cierre del ejercicio, dicho índice se ubicó en un 2,02%, lo que refleja una administración eficiente y responsable de la cartera de créditos.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AFILIADOS

---

La Caja entiende que el bienestar de sus afiliados no se limita únicamente a aspectos financieros o económicos, sino que abarca una multiplicidad de necesidades que son esenciales para garantizar una calidad de vida plena. Por ello, los servicios complementarios que ofrece, tales como actividades recreativas y culturales, viajes de turismo y jornadas de participación para activos, jubilados y sus familias, reflejan una visión integral centrada en el afiliado como un ser humano completo.

Estas iniciativas buscan responder a dimensiones clave del bienestar general, como la socialización, el disfrute del tiempo libre, la integración intergeneracional y el desarrollo personal. Al fomentar espacios recreativos y culturales, la Caja contribuye a fortalecer los lazos comunitarios y a proporcionar momentos de esparcimiento que reducen el estrés y mejoran la salud física, mental y emocional de los afiliados.

Por otro lado, los viajes de turismo organizados ofrecen una oportunidad única para que los afiliados exploren nuevos destinos, se desconecten de las rutinas diarias y enriquezcan sus experiencias de vida. Estas actividades no solo promueven el descanso y la relajación, sino que también favorecen el enriquecimiento cultural y fortalecen los vínculos comunitarios.

Las jornadas de participación, tanto para activos como para jubilados, generan un espacio de encuentro donde los afiliados pueden compartir experiencias y sentirse parte activa de la comunidad de la Caja. Esto refuerza el sentido de pertenencia y permite que cada afiliado se sienta escuchado y valorado.

En resumen, estos servicios complementarios son una manifestación concreta del compromiso de la Caja con sus afiliados, entendiendo que su misión trasciende lo económico para abarcar todos los aspectos que contribuyen al bienestar integral de las personas. Este enfoque holístico reafirma el rol de la Caja como una institución que no sólo apoya, sino que enriquece la vida de sus afiliados y sus familias.

Analizando la tasa de uso de dichos espacios recreativos, 330 personas participaron efectivamente de las mismas, con más del 30% de profesionales que asistieron a más de una de estas actividades. Por otro lado, del total de afiliados participantes, el 69% fueron pasivos (jubilado ordinario, invalidez y pensionado), convalidando la política de contención de la Caja, ya que el afiliado adulto mayor, reconoce en dichas actividades espacios de sociabilización, entendimiento, contención y afinidad.

De los diecinueve (19) talleres recreativos disponibles, el 37% fueron presenciales y un 16% de la oferta, con un doble formato (presencial/virtual). El resto de las aulas, se impartieron por plataformas de streaming, facilitando la participación de los afiliados y jubilados de toda la provincia.

Se implementó un nuevo taller de “Nutrición y comida saludable”. La alimentación saludable de una persona en su etapa adulta, mejora su salud mental y emocional, mantiene la vitalidad y sobre todo, previene enfermedades del aparato digestivo, que como sabemos, es considerado el “segundo” cerebro del hombre. Bajo estas consideraciones, la institución puso a disposición de sus afiliados este taller culinario, que se extendió durante dos meses y con doble formato: seis encuentros teórico/virtuales y 3 clases presenciales, para poner en práctica los conocimientos aprendidos. Durante los encuentros presenciales, los participantes, pudieron experimentar y degustar, sencillas y nutritivas recetas para una mejor alimentación.

La oferta de actividades recreativas y espacios culturales en el año 2024 fue la siguiente:

- **Actividades recreativas presenciales:** Gimnasia para adultos en Córdoba, San Francisco y Villa María, yoga, tango, salsa.
- **Actividades recreativas bimodales (presencial y virtual):** Cine debate y Neurociencias.
- **Talleres culturales y recreativos virtuales:** Inglés, Italiano, Ajedrez, Informática, Lectura literaria, Dibujo y pintura, Fotografía creativa.
- **Viajes y excursiones grupales:** A lo largo del ejercicio se realizaron viajes a los siguientes destinos: Colonia Caroya y Jesús María (excursión jornada completa), Mendoza, Cataratas del Iguazú, Buenos Aires, Norte Argentino, Puerto Madryn, Bariloche y San Martín de los Andes, Calafate y Ushuaia y Villa General Belgrano.
- **Paseos Culturales Pedestres:** Los paseos realizados fueron los siguientes: “La Córdoba subterránea”, “Plaza Colón y dominicos”, “La mega Manzana de la Intendencia”, “El saber eterno” y “Barrio Alberdi”. Con un promedio de 15 asistentes.
- **Agasajo Jubilados “Semana del Graduado”:** En el marco de la Semana del Graduado, la Caja homenajeó en el Día del Profesional en Ciencias Económicas Jubilado a los profesionales que recibieron el beneficio jubilar durante el último año, en un acto conjunto con el CPCE que se realizó en el Teatro General San Martín, otorgándole mayor relevancia y reconocimiento a la celebración. A su vez, como corolario de la Semana del Graduado se llevó a cabo una “Peña” en el Club del Graduado en Ciencias Económicas. Como obsequio a los recientes jubilados, la Caja solventó el valor de sus tarjetas y apoyó al CPCE durante el resto del evento. La afluencia entre activos y pasivos fue mayor a 260 personas.
- **Vacaciones de invierno:** Los abuelos son un buen modelo a imitar para sus nietos, en lo referido a su contención emocional, cohesión familiar y aprendizaje. Por ello, y como premio al adulto mayor por ser un sostén indispensable en la crianza de los niños, durante el receso invernal del mes de

julio, la Caja organizó una Kermés al aire libre, donde abuelos y nietos disfrutaron de una tarde llena de juegos, música, sorpresas y momentos especiales compartidos. El evento se realizó en el predio del Club del Graduado en Ciencias Económicas y contó con la participación de más de 150 personas. Cabe resaltar, que la actividad fue totalmente gratuita para el jubilado y su familia.

- **Promover el conocimiento:** Fomentar el aprendizaje cognitivo para nuestros afiliados, especialmente en los pasivos, es uno de los objetivos que persigue la Caja, fiel a su compromiso previsional. Por ello, se dio continuidad al convenio anual con el CEPRAM (Centro de Promoción del Adulto Mayor), y Aulauniversitaria de la Universidad Blas Pascal, subvencionando un 50% del valor de los cursos, a aquellos jubilados que hiciesen uso de la oferta cultural del centro. Paralelamente, se extendió el beneficio del 15% para los jubilados en las actividades culturales y recreativas ofrecidas por la Fundación Pro Arte Córdoba

### Convenios para la Mejora de Servicios a los Afiliados

La Caja, en su compromiso constante por ampliar y mejorar los servicios ofrecidos a sus afiliados, ha establecido y mantenido una serie de convenios con entidades reconocidas, destinados a facilitar el acceso a beneficios en diversas áreas. Estas alianzas reflejan el esfuerzo por proporcionar opciones que complementen las necesidades de los afiliados, promoviendo su bienestar integral.

En el ejercicio actual, se concretó un convenio con la red FitnessGroup, el cual permite a los afiliados acceder a todos los gimnasios de la cadena por un precio mensual significativamente inferior al promedio del mercado. Este beneficio ha tenido una excelente recepción, logrando un total de 160 afiliados efectivamente inscriptos al cierre del ejercicio, quienes disfrutaron de instalaciones de calidad para cuidar su salud física.

Además, continúan vigentes convenios estratégicos que abarcan diferentes servicios y descuentos:

- **Hoteles:** Beneficios exclusivos para los afiliados en estadias en establecimientos seleccionados.
- **Asistencia al viajero de Universal Assistance:** Descuento del 20% en la contratación de servicios de asistencia en viajes, asegurando tranquilidad y respaldo durante sus viajes.
- **Deportbas:** Ofrece hasta un 40% de descuento en diversos planes de entrenamiento.
- **EnMovimiento Training:** Descuento del 15% en sus servicios de entrenamiento, enfocados en promover estilos de vida activos y saludables.
- **Entidades Bancarias:** Ofreciendo diferentes alternativas para facilitar el pago del cedulón, créditos y contribuciones de terceros. Entre estas alternativas se encuentran las cuotas sin interés, reintegros por adhesión del cedulón a débito automático, cashback por compras y bonificación en el mantenimiento de cuentas para activos y jubilados. Se mantienen los convenios con las siguientes entidades: Galicia, Macro, Santander, y Supervielle.

### Asistencia extraordinaria en salud

Estas medidas no solo alivian la carga económica de los jubilados y pensionados, sino que también destacan el compromiso de la Caja con el bienestar integral de sus afiliados. Al incrementar los topes de reintegro, la Caja asegura que los beneficiarios de jubilaciones y pensiones que utilicen para su atención el Departamento de Servicios Sociales del CPCE, accedan a un reembolso en sus gastos de salud, implicando una mejora en sus ingresos mensuales. Este beneficio es especialmente valioso en un contexto de inflación elevada, donde los precios de bienes y servicios básicos, incluidos los de salud, aumentaron significativamente.

El apoyo diferenciado para jubilados por discapacidad refuerza el principio de equidad, al priorizar a quienes enfrentan mayores desafíos tanto económicos como de salud. Esto no solo mejora su calidad de vida, sino que también refleja un enfoque inclusivo y sensible a las realidades diversas de los afiliados.

Durante el ejercicio se actualizó el tope para reintegros por medicamentos o prácticas médicas en los siguientes montos: para jubilados en \$70.000, para pensionados en \$49.000 y para jubilados por discapacidad en \$105.000.



Un total de 558 afiliados se beneficiaron con el reintegro por medicamentos y 705 con el reintegro por coseguro médico.

### Asistencia por matrimonio y nacimiento

Fieles a nuestro compromiso de acompañar a los afiliados en los momentos más significativos de sus vidas, durante el ejercicio 2024 se continuó ofreciendo asistencia extraordinaria en casos de matrimonio, nacimiento, adopción o guarda judicial de hijos. Además, se introdujo un nuevo beneficio destinado a apoyar a nuestras afiliadas durante una de las etapas más importantes y transformadoras de sus vidas: la maternidad.

En este contexto, se incorporó el subsidio por maternidad, un beneficio que consiste en la eximición del pago de aportes previsionales por un período de tres meses. Esta medida busca brindar un alivio económico a nuestras afiliadas mientras atraviesan esta etapa, permitiéndoles enfocar su energía en el cuidado de sus hijos y en su bienestar.

Asimismo, se reforzaron los beneficios tradicionales, actualizando los montos otorgados para adecuarlos a las necesidades actuales. Durante el ejercicio, se incrementó a \$60.000 el subsidio por nacimiento, adopción o guarda judicial de hijos, y \$50.000 el subsidio por matrimonio. Estas asistencias reflejan nuestro esfuerzo por brindar un respaldo tangible y significativo en los momentos clave de la vida de nuestros afiliados.

En números, durante el ejercicio 2024 se otorgaron un total de 233 subsidios por nacimiento y 42 subsidios por matrimonio y 15 exenciones por maternidad.

## EVOLUCION DE LA POBLACION DE AFILIADOS ACTIVOS

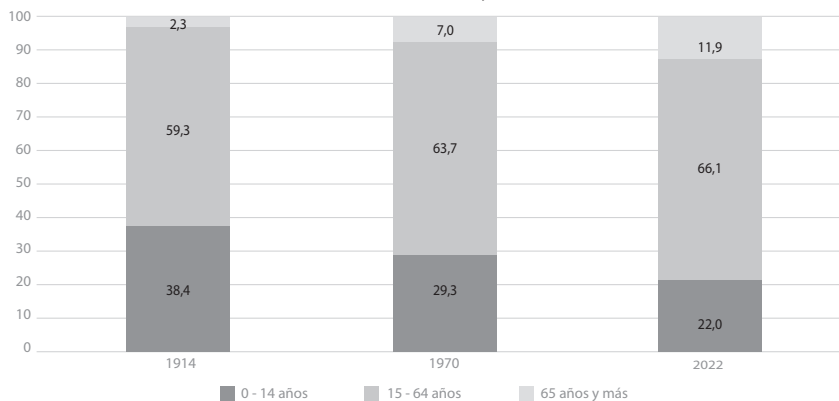
El sistema previsional se enfrenta a desafíos que trascienden las fronteras nacionales, en un contexto global caracterizado por profundas transformaciones demográficas y económicas.

Entre los factores que configuran el panorama previsional, el envejecimiento de la población se destaca como uno de los más determinantes.

Para ilustrar esta transformación demográfica, en 1914 la mitad de la población del país tenía 20 años o menos, mientras que aquellos de 65 años o más representaban poco más del 2%. Con el paso del tiempo, este grupo etario ha experimentado un notable incremento: en 1970, su participación ascendía al 7%, y en 2022 alcanzó casi el 12%.

### Distribución de la población por grandes grupos de edad. Total del país.

Años 1914, 1970 y 2022



Fuente: INDEC, censos nacionales de población 1914, 1970 y 2022, elaborado por la Dirección de Estadísticas Sectoriales a partir de datos del Programa de Análisis Demográfico y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

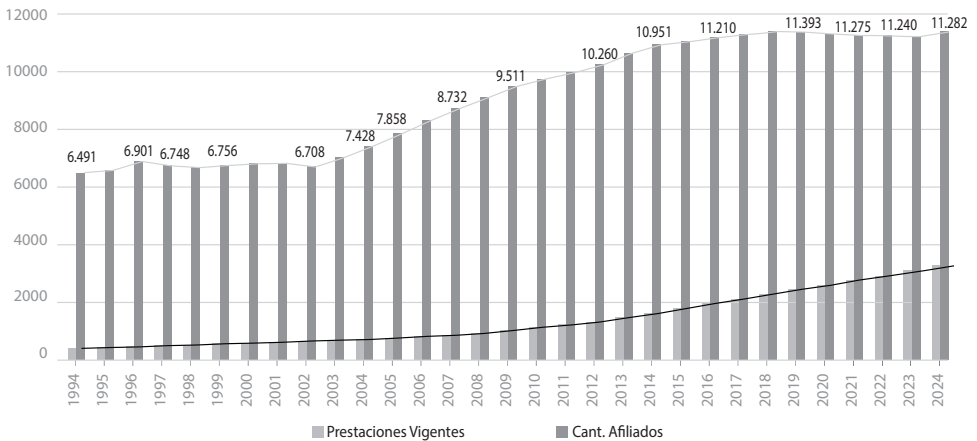
Este fenómeno, especialmente acelerado en los países en desarrollo, ejerce una presión considerable sobre los sistemas de seguridad social y de salud, obligándolos a adaptarse para responder a la creciente demanda de cobertura.

La Caja viene implementando una estructura de servicios que va más allá de las prestaciones previsionales, con el fin de transformar el régimen en una opción atractiva para el afiliado, buscando mantener una sólida base de aportantes. Entre las acciones destacadas se encuentran la asistencia crediticia, los convenios de descuento y la exención del pago de aportes durante el primer año de afiliación. A pesar de estos esfuerzos, la población de afiliados venía mostrando una tendencia a la baja en los últimos años, que logró revertirse levemente en el presente ejercicio.

Viendo la necesidad de reforzar y ampliar las estrategias de captación y retención, se inició un estudio de la población de profesionales con afiliación cancelada a la Caja, analizando su situación previsional, años de aportes y posibilidades de reinserción, a los fines de elaborar propuestas atractivas para incorporarlos al sistema.

La sostenibilidad del sistema previsional es un desafío que trasciende a las instituciones individuales y exige un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados. Con políticas innovadoras, colaboración institucional y una visión a largo plazo, es posible garantizar un sistema robusto, equitativo y adaptado a las nuevas realidades, beneficiando no solo a las generaciones actuales, sino también a las futuras.

### Crecimiento de afiliados - comparativo con evolución de pasivos



En el último ejercicio, la cantidad de aportantes al sistema previsional mostró una recuperación, cerrando el año 2024 con 11.282 afiliados activos, 42 afiliados más que en 2023. Este incremento refleja los esfuerzos de la Caja por ofrecer más y mejores prestaciones y la insistencia en promover la conciencia previsional entre los más jóvenes.

Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| <b>Inscriptos al inicio:</b>  | <b>11.240</b> |
| Nuevos Inscriptos             | 382           |
| Reinscripciones               | 116           |
| <b>Total de Altas</b>         | <b>498</b>    |
| Cancelaciones:                | 442           |
| Fallecimientos:               | 14            |
| <b>Total de Bajas</b>         | <b>456</b>    |
| <b>Inscriptos al cierre :</b> | <b>11.282</b> |

| Motivos de Desafiliaciones             |            |
|--|------------|
| Cancelación de matrícula               | 226        |
| Pase a Registro Jubilados              | 170        |
| Pase de Plena a ERD – sin aportes CPS- | 46         |
| Fallecimientos                         | 14         |
| <b>Total de Bajas</b>                  | <b>456</b> |

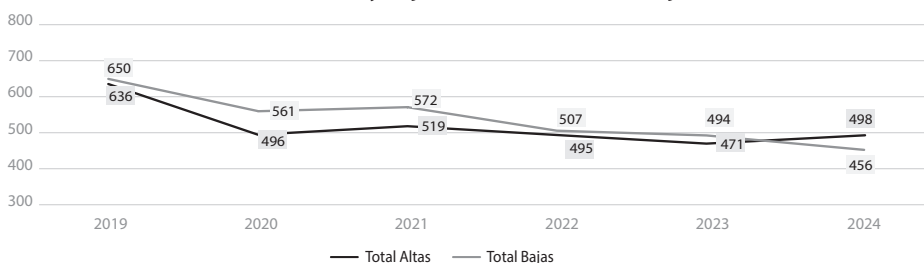
Desagregando el movimiento de altas y bajas en el ejercicio, observamos que se registraron 382 nuevas afiliaciones, lo que presenta un incremento del 6,1% respecto de las observadas el año anterior (360). En 2024, el número de altas (498) se mantuvo superior al de bajas (456), resultando en un aumento de afiliados respecto del cierre del ejercicio anterior, rompiendo la tendencia decreciente de años anteriores.

En el caso de las reinscripciones, es decir, profesionales que reingresaron al régimen previsional, se registró un total de 116 reinscripciones, 5 reinscripciones adicionales al ejercicio anterior.

El total de altas de afiliados en el ejercicio alcanzó las 498 afiliaciones, representando un crecimiento del 5,73% en relación al ejercicio anterior, evidenciando una ligera recuperación.

En relación a las bajas de afiliados, se mantuvo la tendencia decreciente observada en el ejercicio anterior, terminando con un total de 456 bajas, 7,69% por debajo del año anterior (494). A partir de 2022, las bajas comenzaron a disminuir progresivamente.

### Evolución altas y bajas de afiliados en cada ejercicio



Analizando las desafiliaciones, se mantuvieron estables los motivos de las bajas, cerrando el ejercicio con 226 bajas por cancelaciones de matrícula profesional –a pedido o por falta de pago–, 170 bajas por pase a registro de jubilados, 46 desafiliaciones por pase a matrícula ERD sin aportes y 14 bajas por fallecimiento.

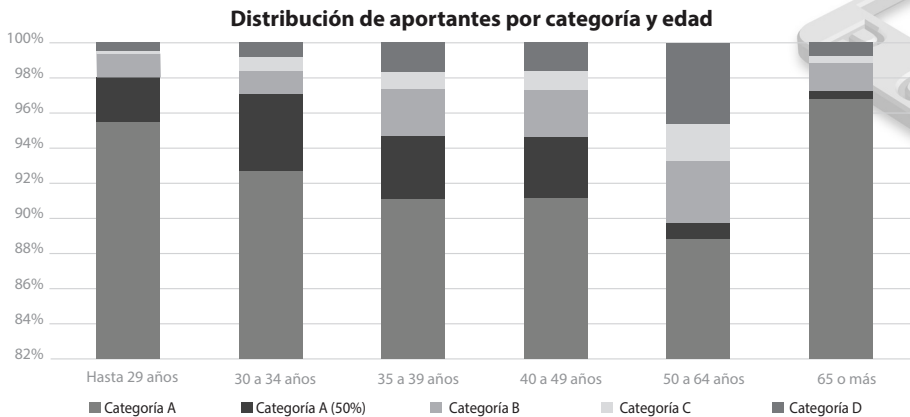
El gráfico muestra una recuperación alentadora en los últimos ejercicios, con las altas

superando a las bajas en 2024. Esto sugiere que las medidas implementadas, posiblemente vinculadas a los beneficios y servicios ofrecidos por la Caja, están teniendo un impacto positivo en la retención y captación de afiliados.

A continuación se expone distribución de afiliados al cierre, por edad y categoría de aportes:

| CATEGORÍA de APORTES | Hasta 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años  | 40 a 49 años  | 50 a 64 años  | 65 años o más | Total de Afiliados | Particip. por Categoría |
|----------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|-------------------------|
| Categoría A          | 530           | 1.008        | 1.421         | 3.414         | 3.159         | 809           | 10.341             | 91,66%                  |
| Categoría A 50%      | 6             | 27           | 66            | 135           | 33            | 3             | 270                | 2,39%                   |
| Categoría B          | 8             | 14           | 21            | 98            | 125           | 13            | 279                | 2,47%                   |
| Categoría C          | 4             | 1            | 11            | 36            | 73            | 4             | 129                | 1,14%                   |
| Categoría D          | 7             | 6            | 14            | 64            | 166           | 6             | 263                | 2,33%                   |
| TOTALES              | 555           | 1.056        | 1.533         | 3.747         | 3.556         | 835           | 11.282             | 100,00%                 |
| <b>Participación</b> | <b>4,92%</b>  | <b>9,36%</b> | <b>13,59%</b> | <b>33,21%</b> | <b>31,52%</b> | <b>7,40%</b>  | <b>100,00%</b>     |                         |

La cantidad de afiliados que optan por ingresar sus aportes en categorías superiores viene aumentando lentamente pero de manera sostenida en los últimos años. El ejercicio 2024 finalizó con un total de 671 afiliados que, en el último mes del ejercicio, estaban ingresando sus aportes en categorías B, C o D. Esto representa una proporción del 5,94% de la población de aportantes, siendo que la participación en el ejercicio anterior fue del 5,8%. En cuanto a la cantidad de afiliados en estas categorías, el crecimiento fue del 2,91% entre ambos ejercicios, pasando de 652 en 2023 a 671 en 2024.

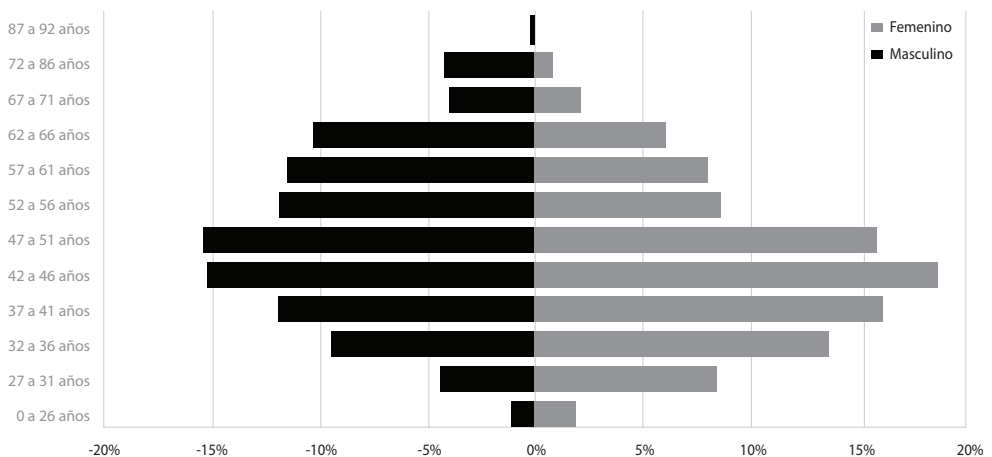


El total de afiliados al cierre se compone de 10.454 Contadores Públicos, 259 Licenciados en Administración de Empresas, 463 Licenciados en Administración, 85 Licenciados en Economía, 10 Lic. en Recursos Humanos, 5 Lic. Administración Agraria, 6 Lic. en Administración Rural.

Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a través de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10.841 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 441 profesionales.

La preponderancia de la matrícula plena, con más del 95% de los afiliados, evidencia la relevancia del ejercicio independiente o en modalidades mixtas, mientras que la matrícula especial muestra el interés y confianza de los profesionales en relación de dependencia en este sistema previsional.

### Pirámide poblacional de afiliados



La distribución de la población de afiliados según sexo indica un mayor número de mujeres en el grupo etario de 32 a 51 años, lo que evidencia la significativa presencia femenina en esta franja de edad. En contraste, entre los afiliados de mayor edad se observa una mayor proporción de hombres. Además, se destaca una participación femenina cada vez más representativa en las carreras vinculadas a las ciencias económicas.

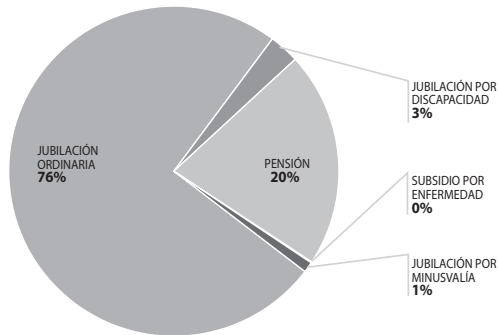
## EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN DE PASIVOS

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

| Cantidad de beneficios | Jubilación Ordinaria | Jub. Ord. Minusvalía | Jubilac. Discapacidad | Pensión | Subs. Enf. o Accidente | Totales |
|------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------|------------------------|---------|
| Al 30.11.2023          | 2.323                | 32                   | 92                    | 656     | 3                      | 3.106   |
| Altas                  | 202                  | 0                    | 10                    | 38      | 2                      | 249     |
| Bajas                  | 54                   | 0                    | 18                    | 29      | 5                      | 103     |
| Al 30.11.2024          | 2.471                | 32                   | 84                    | 665     | 0                      | 3.252   |

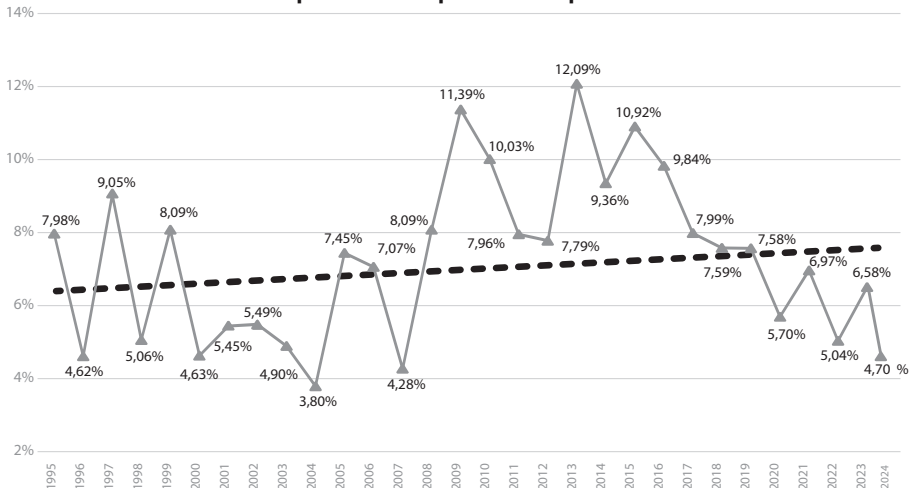
Distribución de prestaciones al cierre del ejercicio:

### Distribución según tipo de prestación



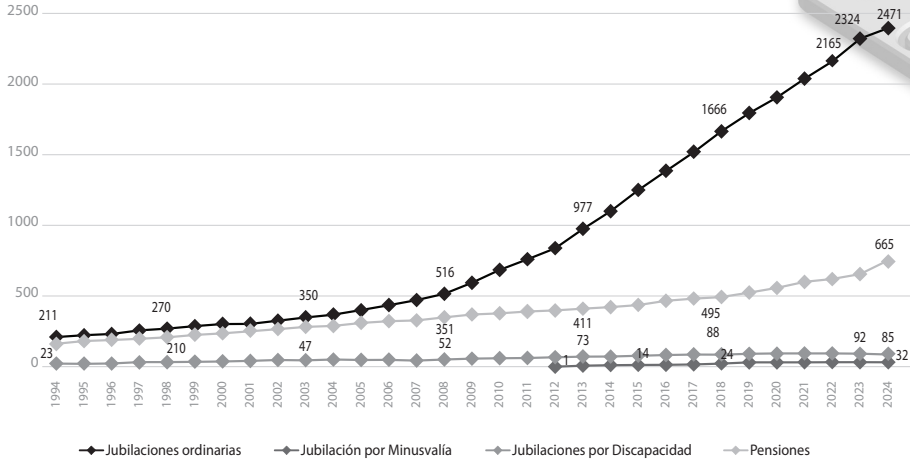
El ejercicio 2024 cerró con un total de 3.252 prestaciones previsionales, representando un incremento del 4,7% respecto de las vigentes al cierre del ejercicio anterior.

### Evolución porcentual de prestaciones previsionales



En primer lugar, las jubilaciones ordinarias muestran un crecimiento sostenido y marcado, convirtiéndose en la categoría más representativa del sistema previsional. Desde 1994, se ha observado un aumento exponencial. Este incremento se acelera considerablemente a partir de 2011, alcanzando un total de 2.471 jubilaciones en 2024, en el marco de la ley 10.050 que introdujo reformas a la Ley de creación N° 8.349.

### Evolución cantidad de jubilaciones ordinarias, pensiones, jubilaciones por discapacidad y minusvalía



En contraste, las pensiones presentan una evolución mucho más estable a lo largo del tiempo. En 1994, se registraron 23 pensiones, mientras que en 2024 la cifra asciende a 85. Esta categoría, aunque registra un aumento, mantiene un crecimiento moderado y constante.

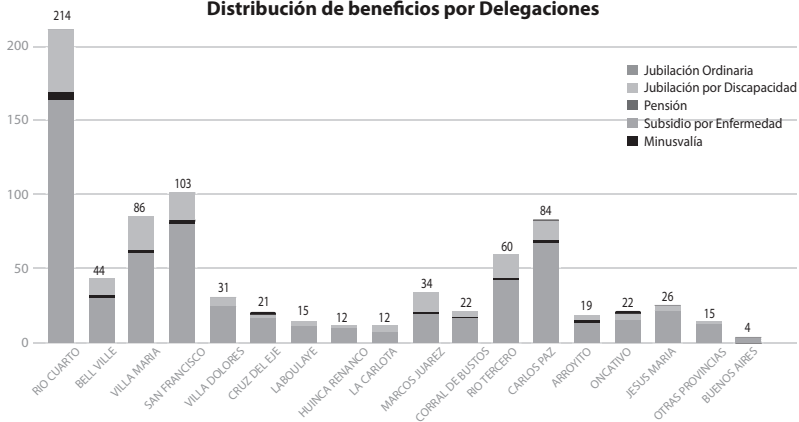
El gráfico pone de manifiesto el predominio de las jubilaciones ordinarias como principal beneficio previsional y evidencia un crecimiento acelerado vinculado con factores demográficos y económicos.

Las altas totales del ejercicio alcanzaron los 249 beneficios, esto es un 12,32% inferior al ejercicio anterior. Por el lado de las bajas de prestaciones, durante el ejercicio se dieron de baja 103 beneficios, manteniéndose en valores similares al ejercicio anterior, en el cual se produjeron 94 bajas, pero por encima del promedio de los últimos cinco años (90 bajas).

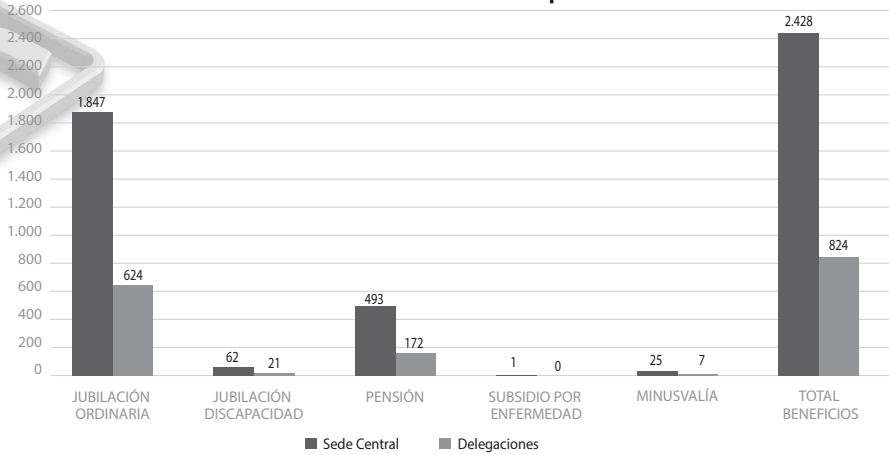
En cuanto a la distribución de beneficios por sede, se mantiene en el 25,35% la proporción de beneficios cuyos titulares pertenecen a Delegaciones y Subdelegaciones del interior.

Por último, comparando la evolución de afiliados activos y beneficiarios pasivos, **observamos una reducción en la relación activo-pasivo, la que se sitúa al cierre del ejercicio en torno al 3,47 afiliados aportantes por cada beneficiario del régimen.**

### Distribución de beneficios por Delegaciones

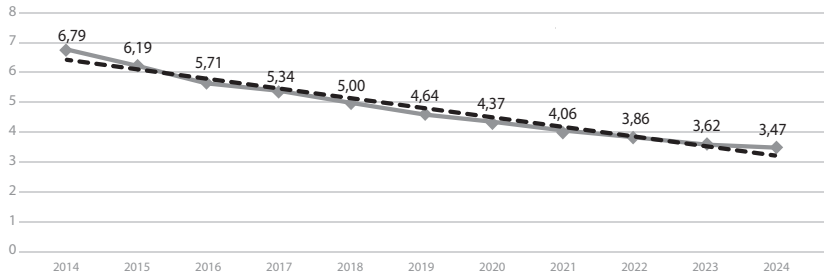


### Distribución de beneficios por Sede



Se expone a continuación el gráfico con la evolución de esta relación desde la creación de la Caja en el año 1994:

### Evolución relación Activos-Pasivos



## POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO PREVISIONAL

El año que culmina cierra con un balance positivo, tanto en el plano local como en el internacional. Un año que la cartera de la CPS pudo aprovechar con creces, no solo para cerrar un gran ejercicio en términos del crecimiento del fondo, sino también para cumplir de manera eficiente sus compromisos.

Como todos los años, la administración del portafolio estuvo a la altura de las circunstancias, aprovechando y explotando las oportunidades que el mercado presentó, sin descuidar por un instante las métricas de riesgo, liquidez y diversificación; variables que son tan importantes para nuestro Fondo Previsional.

En el plano internacional, en una economía Americana que mostró fortaleza macroeconómica y resiliencia de la inflación y el empleo, y contrario a lo que esperaban los principales bancos de inversión y el consenso de analistas de mercado, los índices de acciones de los mercados americanos tuvieron un 2024 muy positivo, cerrando el año con una suba del 25% para su índice más importante, el S&P500, impulsado principalmente por el eterno rally de empresas tecnológicas (mejor expresado en la suba del

30% del Nasdaq) y en detrimento de retornos más moderados de sectores más tradicionales, con el Dow Jones avanzando un 14% en el año.

Dicho esto, si bien las subas fueron muy importantes a nivel índices, se agudizó la heterogeneidad en los rendimientos y la concentración de dichos índices en un grupo de compañías cada vez más grandes. Así, las mayores ganadoras fueron las empresas del rubro tecnológico, agrupadas en los sectores de tecnología, comunicación y consumo discrecional, que en promedio ganaron un 30%, destacándose las “7 Magníficas” que, impulsadas por Nvidia, subieron un 50%. Le siguieron las acciones del sistema financiero, utilities e industriales, con subas del 30%, 23% y 17%, respectivamente. Lo más rezagado fueron los sectores de Materiales, Salud, Inmobiliario y Energía, con subas de apenas 0,15%, 2,47%, 5% y 5,5% respectivamente.

La mencionada fortaleza de la economía americana, que derivó en tono más duro de la Fed a lo largo del año, sumado al triunfo de Donald Trump y un contexto internacional mucho más incierto para el resto de los países, generó condiciones para el fortalecimiento del dólar en el mundo. En el año, el índice DXY, que representa la fortaleza del dólar vs. las monedas más importantes, subió un 6,8%. Esto trajo, entre otras consecuencias, un año muy volátil para los commodities, con un saldo negativo generalizado especialmente en los agrícolas, destacándose la caída del 24% de la soja, que tanto afecta a nuestro país y la región. Además, afectó a los índices mundiales de renta variable que cierran el año con una ganancia de apenas 5%.

Por el lado de bonos y renta fija, la mencionada fortaleza económica americana y del dólar hizo que los índices de bonos terminaran el año golpeados y cerraran con retornos negativos. Así, en promedio, los bonos del Tesoro americano finalizaron el año con pérdidas de 2,6%. Entre los bonos corporativos, los de más alta calificación (IG), afectados por su mayor duration, sufrieron más, con bajas en promedio de 3,6% en el año.

Por el lado local, el año estuvo marcado por la transición del nuevo gobierno, el plan de estabilización y el ajuste, con resultados que nos permiten ser optimistas.

El logro más destacado fue la consolidación fiscal, inédita en más de una década, la cual se logró con una recesión mucho más moderada de lo esperado. Así, se pudo contener la brecha cambiaria la cual ayudó, junto con una política monetaria mucho más restrictiva, a anclar las expectativas inflacionarias. Esto, junto con una “calle” ordenada producto de una menor conflictividad social, sumado a una agenda política alineada con estos objetivos y del repunte del crédito en conjunto con el éxito del blanqueo, completaron un panorama donde el balance es claramente favorable.

Sin embargo, aún quedan desafíos en 2025 y no son para nada menores: es necesario consolidar el crecimiento y el orden fiscal, abordar problemas estructurales y atacar con firmeza el “sobre costo Argentino”. Además, será esencial seguir fortaleciendo las reservas (aún negativas en términos netos) y encaminar el déficit de cuenta corriente debido al atraso cambiario. Todo esto en un año electoral que traerá, como siempre, incertidumbre y volatilidad.

Del lado financiero, el 2024 fue un año excelente. Envalentonado por los avances macroeconómicos arriba mencionados y con el ancla fiscal como eje central del programa, se consolidó con fuerza la confianza de los mercados.

Por el lado de los bonos, los globales finalizaron el año con espléndidos retornos de entre 81,14% y 109,96%. En consecuencia, el riesgo país se desplomó 1.268 puntos finalizando el ejercicio en 752 puntos.

Por el lado de las acciones, el S&P Merval, el principal índice de acciones argentinas, registró un incremento de 108,7% en dólares, alcanzando el récord de US \$2.020 a fin de noviembre.

En este contexto, la cartera de inversiones de la Caja terminó con resultados excelentes medidos en moneda dura (+28.33%), reales positivos medidos por el tipo de cambio oficial (+8.3%), y reales negativos medidos en CCL (-33.9%) debido al mencionado atraso cambiario. Este extraordinario resultado en dólares es atribuido a la exposición táctica -aprovechando las circunstancias- y administración activa de activos argentinos, tanto ADRs en un momento, como también bonos soberanos, bopreales y obligaciones negociables. Otros activos que contribuyeron al resultado fueron las notas estructuradas, cuyo rendimiento y



baja volatilidad las convierten en un activo interesante para el tipo de inversor que es la Caja, la posición en acciones de Estados Unidos y el oro.

Como en cada ejercicio, las decisiones se enfocaron en aprovechar las oportunidades que se presentaron, sin descuidar el máximo mandato institucional que es el de proteger el capital y controlar los riesgos permanentes que los mercados presentan.

Este ejercicio consolidó la administración de la cartera con perspectiva global, siguiendo las mejores prácticas internacionales en lo que refiere a la administración patrimonial, siempre respetando el Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea de Afiliados.

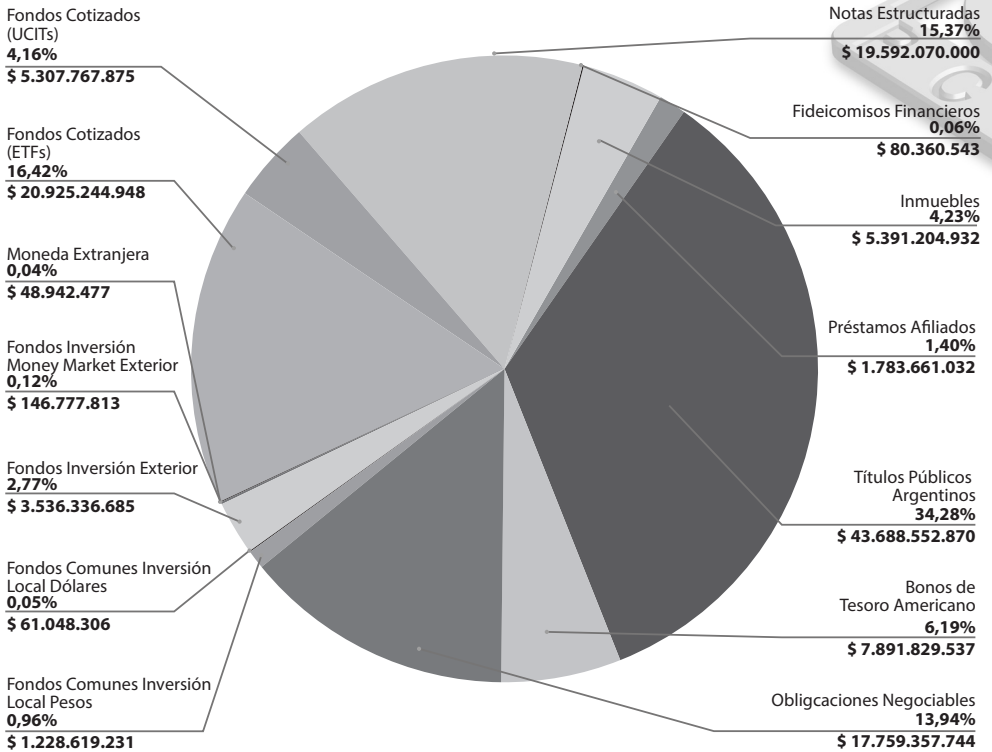
Hacia adelante se prevé un escenario desafiante que requerirá un estudio selectivo a la hora de buscar oportunidades en los mercados.

Por el lado internacional, el próximo será el año donde los principales Bancos Centrales continúen el proceso de normalización de sus políticas monetarias en búsqueda de una tasa más baja y neutral, poniendo el foco en el crecimiento y el empleo. Habrá que estar muy atento a los balances corporativos de las principales empresas y que estos reflejen de forma positiva toda la expectativa puesta en precio de sus acciones, sobre todo en momentos de tanta concentración y valuaciones excesivas. Por otro lado, en la dinámica local, habrá que estar atento a los desafíos macro planteados líneas más arriba, sobre todo en un año electoral que siempre requiere atención especial, pues se viven eventos de extrema volatilidad desde las primeras encuestas. Esto, con el desafío extra de un mercado local que viene de un rally alcista extraordinario.

Culminamos el ejercicio con el 98% de la cartera compuesta por activos en dólares, bien diversificada, por un valor de \$127.441.773.993, invertida en instrumentos cuidadosamente seleccionados, respetando las estrategias definidas por el Directorio para la composición de la cartera, el perfil inversor de la Caja y el plan anual de inversiones.

Se expone la composición de la cartera al 30/11/2024 valuada al tipo de cambio comprador de Banco Nación de la fecha de cierre, de acuerdo con lo que disponen las normas contables vigentes para la elaboración de los Estados Contables:

|   | 30/11/2024 (BNA)          | Participación Cartera |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Préstamos Afiliados                       | \$ 1.783.661.032          | 1,40%                 |
| Títulos Públicos Argentinos               | \$ 43.688.552.870         | 34,28%                |
| Bonos de Tesoro Americano                 | \$ 7.891.829.537          | 6,19%                 |
| Obligaciones Negociables                  | \$ 17.759.357.744         | 13,94%                |
| Fondos Comunes de Inversión Local Pesos   | \$ 1.228.619.231          | 0,96%                 |
| Fondos Comunes de Inversión Local Dólares | \$ 61.048.306             | 0,05%                 |
| Fondos Inversión Exterior                 | \$ 3.536.336.685          | 2,77%                 |
| Fondos Inversión Money Market Exterior    | \$ 146.777.813            | 0,12%                 |
| Moneda Extranjera                         | \$ 48.942.477             | 0,04%                 |
| Fondos Cotizados (ETFs)                   | \$ 20.925.244.948         | 16,42%                |
| Fondos Cotizados (UCITs)                  | \$ 5.307.767.875          | 4,16%                 |
| Notas Estructuradas                       | \$ 19.592.070.000         | 15,37%                |
| Fideicomisos Financieros                  | \$ 80.360.543             | 0,06%                 |
| Inmuebles                                 | \$ 5.391.204.932          | 4,23%                 |
|   | <b>\$ 127.441.773.993</b> |                       |



Debido que todavía existe brecha cambiaria, se hace necesario informar que, en caso de un eventual desarme de la cartera invertida en activos del exterior, esta se liquidaría en el mercado bursátil con el dólar que surge de operaciones de contado con liquidación (CCL), el cual resulta superior al tipo de cambio dólar oficial del Banco de la Nación Argentina utilizado para la confección de los Estados Contables, obteniendo un valor de cartera -a precios de cierre del presente ejercicio (1.116,04) de \$136.757.198.882.

|   | 30/11/2024 (CCL)          | Participación Cartera |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Préstamos Afiliados                       | \$ 1.783.661.032          | 1,3%                  |
| Títulos Públicos Argentinos               | \$ 43.688.552.870         | 31,9%                 |
| Bonos de Tesoro Americano                 | \$ 8.887.585.708          | 6,5%                  |
| Obligaciones Negociables                  | \$ 19.824.598.133         | 14,5%                 |
| Fondos Comunes de Inversión Local Pesos   | \$ 1.228.619.231          | 0,9%                  |
| Fondos Comunes de Inversión Local Dólares | \$ 68.751.112             | 0,1%                  |
| Fondos Inversión Exterior                 | \$ 3.982.536.018          | 2,9%                  |
| Fondos Inversión Money Market Exterior    | \$ 165.297.588            | 0,1%                  |
| Moneda Extranjera                         | \$ 48.942.477             | 0,0%                  |
| Fondos Cotizados (ETFs)                   | \$ 23.565.499.870         | 17,2%                 |
| Fondos Cotizados (UCITs)                  | \$ 5.977.478.567          | 4,4%                  |
| Notas Estructuradas                       | \$ 22.064.110.800         | 16,1%                 |
| Fideicomisos Financieros                  | \$ 80.360.543             | 0,1%                  |
| Inmuebles                                 | \$ 5.391.204.932          | 3,9%                  |
|   | <b>\$ 136.757.198.882</b> |                       |

## VALUACION ACTUARIAL AL 30-11-2024

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2024, realizada a perpetuidad con horizonte de 100 años:

| <b>VALORES ACTUALES AL 4%<br/>IMPORTES EXPRESADOS EN</b> | <b>VALUACIÓN PROYECTADA<br/>30-11-2024</b> |
|--|--|
| <b>ACTIVO</b>  | <b>807.465.212.027</b>                     |
| Reservas del Sistema                                     | 129.492.121.607                            |
| Ingresos   | 667.022.509.918                            |
| Aportes Futuros  | 573.750.108.718                            |
| Contribuciones   | 93.272.401.200                             |
| <b>Déficit Actuarial</b>                                 | <b>10.950.580.503</b>                      |
| <b>PASIVO</b>  | <b>807.465.212.027</b>                     |
| <b>Prestaciones Futuras</b>                              | <b>537.783.575.461</b>                     |
| Pensión Muerte en Actividad                              | 31.856.247.272                             |
| Jubilación por Invalidez                                 | 23.065.234.319                             |
| Pensión Derivada de Invalidez                            | 3.005.831.360                              |
| Jubilación Ordinaria                                     | 437.328.435.001                            |
| Pensión Derivada de Jubilación O.                        | 42.527.827.508                             |
| <b>Beneficios Adicionales</b>                            | <b>85.297.584.587</b>                      |
| <b>Beneficios en Curso</b>                               | <b>145.061.667.249</b>                     |
| <b>Bonificaciones Jubilados</b>                          | <b>11.162.715.789</b>                      |
| <b>Gastos</b>  | <b>28.159.668.942</b>                      |
| <b>Superávit Actuarial</b>                               | <b>0</b>                                   |

| <b>AÑOS DE<br/>SUFICIENCIA DE RECURSOS</b> | <b>VALUACIÓN PROYECTADA<br/>30-11-2024</b> |
|--|--|
| Déficit sobre aportes futuros              | 1,91%                                      |
| Suficiencia recursos                       | 75 años                                    |
| Haber final considerado                    | \$ 408.510                                 |

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2024, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$10.950.580.503. En términos relativos (déficit/superávit relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit representa el 2% de los aportes futuros mientras que en la valuación al 30-11-2023 representaba el 1%. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit representa 75 años, disminuyendo en 13 los años resultantes en la valuación al 30-11-2023.

En la presente valuación, el haber de categoría "A" se incrementa en un 189% con relación al haber de \$141.310 de la Valuación al 30-11-2023, alcanzando los \$408.510. Asimismo, para esta valuación se consideró el pago del bono otorgado a los afiliados pasivos de \$140.000

mensuales los que se consideran, a los efectos de la valuación, permanentes, pero sin actualización futura por lo que se espera que, por efecto inflacionario, pierda su peso en el haber total a lo largo de los años. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 200%. Las reservas del sistema crecieron en un 180%.

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior explican en parte las causas de los resultados obtenidos en la presente Valuación.

En esta ocasión el incremento que se observó en las reservas del sistema estuvo por debajo del incremento de haberes y aportes. Los incrementos de aportes compensan esa diferencia, pero los compromisos

futuros que generan los bonos terminan por explicar mayoritariamente la pérdida de años de suficiencia de recursos.

Recordemos, como en otras valuaciones que en un contexto inflacionario como el actual, los desequilibrios entre los rendimientos de los activos (reservas) y las variaciones endógenas del sistema (aportes y beneficios) son esperables y presentan las variaciones en los años de suficiencia en relación con la dispar variación de las variables del sistema.

Por otra parte, se observa que la proporción de afiliados que optan por realizar aportes a categorías superiores (B, C ó D) se incrementó con relación a la valuación al 30-11-2023 pasando de un 5,99% de los aportantes a un 6,42%. Los resultados de cada categoría (analizado como diferencial de la categoría básica tanto en aportes como en beneficio) se pueden observar en la apertura del balance actuarial y en todos los casos muestran superávit actuarial. Como siempre, recomendamos tener particular atención a este segmento de la población con el objetivo de establecer, si la hubiese, una tendencia en su comportamiento y sus implicancias en los resultados de la Caja.

Cabe agregar que en la valuación del sistema realizada, se observa el efecto contractivo de la suficiencia de años de recursos y que estructuralmente se explica (más allá de las variables mencionadas más arriba) por el efecto que produce la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2018-2023 la población de afiliados activos decreció en el orden del 0,294% anual. En el lustro 2019-2024 se observó un decrecimiento del 0,199% anual promedio. Con relación a las últimas valuaciones, esta es la primera comparación que en el estudio más reciente, el indicador mejora y de continuar ese comportamiento los resultados de la valuación actuarial mejorarán en los próximos años. Para la presente valuación se consideró que el incremento de la población activa será nulo para los próximos 5 años para luego considerar que a partir del año sexto, un incremento sostenido del 0,89% anual.

Con relación al beneficio producto de las contribuciones por trabajos profesionales, se ve, en los resultados de la apertura del balance actuarial, que el resultado estimado es superavitario y por lo tanto cumple con el requisito de autofinanciación a perpetuidad del beneficio estipulado. Para esto, el recurso estimado como ingreso a futuro son la totalidad de las contribuciones que se generan y los compromisos se proyectan una vez que se calcula el beneficio (si corresponde) que gana cada profesional que realiza dicha contribución. El resultado superavitario se explica con una importante influencia de las contribuciones por importes superiores al máximo que genera beneficio al afiliado y las que tienen su origen en afiliados con residencia en otra provincia que no son afiliados obligatorios a la Caja.

Otro efecto contractivo de los años de suficiencia (también influenciados por las altas inferiores a las esperadas) es el envejecimiento de la población. El promedio de edad de la totalidad de afiliados en 2023 era de 52,76 años y en 2024 es de 53,20 años. La proyección demográfica prevé que se alcance el equilibrio a la edad promedio de 55,83 años. La velocidad con la que se alcance ese punto influirá en los resultados actuariales del sistema en su conjunto.

Mantenemos, como todos los años, el compromiso de observación y seguimiento del comportamiento poblacional de los afiliados a la Caja y su contraste con las proyecciones realizadas para ir adecuando las hipótesis utilizadas en las valuaciones.

## **POLITICA DE DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN**

---

La comunicación institucional de la Caja constituye un pilar estratégico fundamental en la gestión, no solo para fomentar la transparencia, sino también para fortalecer el vínculo con los afiliados, garantizar el acceso a la información y promover el sentido de pertenencia hacia el régimen previsional. La comunicación se concibe como una herramienta clave para construir confianza, educar sobre los derechos y beneficios previsionales, y difundir la importancia de estar afiliado a un sistema que protege el bienestar presente y futuro de los profesionales.

Conscientes de la responsabilidad que implica administrar un sistema previsional, se llevó adelante un control constante de los canales y estrategias comunicacionales, con el objetivo de conocer en profundidad las necesidades, preocupaciones y expectativas de los afiliados. Este enfoque permitió responder a las demandas de los afiliados en cada etapa de sus vidas, garantizando así una relación activa y efectiva entre la institución y sus integrantes.

Un esfuerzo especial se ha dirigido hacia los jóvenes profesionales y futuros afiliados, con el objetivo de concientizarlos en materia de cobertura previsional y fomentar su participación en la institución. Este compromiso se refleja en iniciativas específicas como el evento Sunset para Jóvenes, realizado en conjunto con las demás Cajas Profesionales de Córdoba, que buscó promover un espacio de encuentro, diálogo y aprendizaje en un ambiente innovador y dinámico. Además, se trabajó de manera activa asistiendo a las universidades de Córdoba, donde se llevaron a cabo charlas y actividades informativas para sensibilizar a los estudiantes sobre la relevancia de estar afiliados a un sistema previsional, destacando los beneficios que esto les brinda desde el inicio de su vida profesional.

### Canales de comunicación

- **Sitio Web Institucional:** El portal web continúa siendo el principal medio de consulta para los afiliados, ofreciendo accesibilidad, claridad y actualización permanente de contenidos. Durante este ejercicio, se incorporaron nuevas secciones explicativas sobre los beneficios previsionales, los derechos de los afiliados y las normativas vigentes. Asimismo, se implementaron mejoras en la estructura del sitio, para facilitar la navegación.
- **Redes Sociales:** Se fortaleció la presencia de la Caja en redes sociales, utilizando estas plataformas para implementar campañas de educación previsional y promover una comunicación más dinámica y cercana. Como resultado de publicaciones periódicas, amenas y de interés para los profesionales, se triplicaron los seguidores por la red de instagram y linkedin en el presente ejercicio.
- **Boletines e informes mensuales:** Se realizaron envíos regulares de boletines digitales con información destacada sobre normativa previsional, servicios y actividades de la Caja. Se publicaron informes mensuales sobre la evolución del fondo de inversiones y sobre la evolución de las variables poblacionales del régimen, los haberes y aportes. Este recurso permitió mantener informados a los afiliados de manera directa y eficaz.
- **Atención Personalizada:** Se continuó brindando atención personalizada a través de nuestras oficinas y líneas telefónicas, garantizando que los afiliados puedan resolver dudas y realizar trámites presenciales, adaptando la atención a las necesidades de cada usuario.
- **Whatsapp:** Durante este ejercicio avanzamos en el uso del medio de comunicación más utilizado en la actualidad que es Whatsapp, implementando líneas telefónicas directas para cada área de servicio (préstamos, contribuciones, deudas, jubilaciones, afiliaciones), facilitando el feedback con los afiliados y jubilados.

El fortalecimiento de los canales de comunicación permitió un mayor acceso a la información, aumentando la participación activa de los afiliados.

La Caja reafirma su compromiso de mantener una comunicación transparente, accesible y eficiente, adaptándose a las necesidades de sus afiliados y a los desafíos de un entorno en constante cambio.

### **PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Durante el 2024 la Coordinadora de Cajas, se abocó al análisis de nuevas casuísticas y problemáticas de las Cajas profesionales con el objetivo de afianzar y defender los regímenes, a la vez de identificar puntos a trabajar para adaptarlos a la realidad actual.

Utilizando los recursos tecnológicos actuales se creó una agenda con encuentros mensuales presenciales, híbridos y virtuales, con el objetivo de conocer las necesidades y problemáticas de las distintas regiones del país.

Se mantuvo permanente contacto con instituciones de seguridad social como el Cofepres (Consejo Federal de Previsión Social), la OISS (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social) y la AISS (Asociación Internacional de la Seguridad Social), promoviendo la capacitación permanente con acceso a becas en sus talleres. El apoyo técnico y asesoramiento de éstas instituciones fue clave en la implementación de políticas de seguridad social, contribuyendo a conocer otras realidades y a la innovación en la toma de decisiones. También promueve la cooperación internacional y el desarrollo de redes entre los países, lo que puede ser muy beneficioso para abordar desafíos comunes en el ámbito de la seguridad social.

Se trabajó en colaboración la ANSES y el Cofepres con el objetivo de avanzar en un proyecto de diplomatura con ANSES, coordinado por la Comisión de Jóvenes de la Coordinadora.

A su vez se llevó a cabo una mesa de trabajo junto a representantes de ANSES y el COFEPRES, de la que participó nuestra Delegada ante la Coordinadora de Cajas la Cra. Ana Bercovich, convocada por su vasta experiencia en la materia. En dicha reunión se resolvió crear una mesa de trabajo con miembros de las 3 instituciones para resolver las situaciones que se suscitan en materia de reciprocidad jubilatoria, acordando realizar un futuro convenio que permita la agilidad al momento de realizar los trámites para todos los ciudadanos aportantes, fundamental para organismos previsionales tan entrelazados.

Se anunció el “Programa de incentivo a la producción académica y científica sobre previsión y seguridad social para profesionales”, con el objetivo de lograr estudios científicos y enriquecer la doctrina, brindando a los jueves herramientas ante posibles embates previsionales.

En abril se desarrolló la décimo novena Jornada de Inversiones en la ciudad de Rosario, del que participaron reconocidos profesionales asesores en todo el país, quienes brindaron estrategias sobre negocios financieros, escenario político y la coyuntura económica adaptada a las Cajas Profesionales y sus sistemas de inversiones proteccionistas.

Como cada año, se llevaron a cabo dos Plenarios, ambos en la Provincia de Buenos Aires, con una participación de más de 100 representantes de las Cajas Profesionales en cada uno, cuyos ejes centrales fueron las problemáticas de los nuevos profesionales y su abordaje institucional, las buenas prácticas e innovación en la gestión de la previsión y seguridad social para los profesionales, la problemática de la salud de los profesionales en el ámbito laboral, movilidad de prestaciones previsionales, comunicación institucional y las tecnologías aplicadas a los trámites previsionales.

A partir del mes de junio se desarrolló un Programa de Capacitación para Inversores Institucionales que constaba de diez encuentros virtuales con reconocidos disertantes que trabajaron sobre mercado de capitales, análisis e interpretación de información económica, patrimonial y financiera, economía real y administración de carteras.

Se formó el “Banco de buenas prácticas e innovación en la gestión de la previsión y seguridad social para los profesionales” con el aporte de las Cajas participantes.

En septiembre se desarrolló la IX Jornada Nacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales, cuyos ejes centrales fueron el análisis de estrategias para mejorar la sostenibilidad de los regímenes y fortalecerlos, con los desafíos de la actualidad.

Como cierre de año y a su vez como muestra del fundamento de la participación, la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires ante la inminente aprobación en Cámara de Senadores de una ley que pretendía restringir la contribución previsional denominada “sobretasa de justicia” afectando a sus ingresos por comunidad vinculada, solicitó el apoyo de todas las Cajas Profesionales para la presentación de peticiones ante la Presidencia del Senado. De esta manera desde la Coordinadora se iniciaron gestiones para complementar las acciones de la Caja afectada, contando con el apoyo de las Cajas

miembro haciendo llegar peticiones ante la Presidencia del Senado, ya que este tipo de acciones no solo afectan a la Caja perjudicada sino también a todas aquellas instituciones que están bregando por incorporar los aportes de la comunidad vinculada a sus legislaciones, marcando un desconocimiento de los regímenes profesionales.

Una vez más, el año transcurrido denota la importancia de permanecer a una institución como la Coordinadora, que brega por la defensa y afianzamiento de la seguridad social, defendiendo derechos previsionales y de todas las Cajas que la conforman.

## **ASESORES Y COLABORADORES DE LA CAJA DE PREVISION**

---

Agradecemos especialmente a los profesionales que brindaron desinteresadamente y con gran compromiso su colaboración en este ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja, especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones quienes pusieron a disposición de la Caja su experiencia y conocimiento para colaborar en la toma de decisiones sobre inversiones del fondo previsional y a quien representó a nuestra Caja en la Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales y en las distintas Universidades, cuya colaboración ha sido fundamental para fortalecer las bases de nuestro régimen previsional.

## **COMISION FISCALIZADORA**

---

Durante el ejercicio, la Comisión Fiscalizadora ha desarrollado sus funciones de acuerdo con lo establecido en la Ley 8.349, cumpliendo con su rol de supervisión en las áreas administrativas, contables y legales de la Caja. Esta tarea ha sido realizada con rigor y compromiso, monitoreando las operaciones y decisiones adoptadas por la institución.

La Comisión Fiscalizadora supervisó de manera minuciosa la gestión de los recursos de la Caja, garantizando su administración eficiente y conforme a los objetivos del ente previsional. Entre sus principales acciones se incluyó el análisis de los estados contables, la revisión de la documentación de respaldo, y el control de las decisiones financieras adoptadas en relación a la normativa vigente. Estos controles permitieron identificar áreas de mejora y ofrecer recomendaciones destinadas a optimizar los procesos internos.

Asimismo, la Comisión se mantuvo en constante comunicación con los distintos departamentos de la institución, promoviendo un intercambio fluido de información y velando por la correcta implementación de las medidas sugeridas. Su labor ha sido fundamental para generar confianza entre los afiliados, al garantizar que los recursos y decisiones de la Caja se gestionan conforme a lo reglamentado.

## **PROYECTOS Y PALABRAS FINALES**

---

En este contexto, la Caja se propone avanzar en múltiples líneas de acción que permitan garantizar la sostenibilidad del sistema, mejorar la experiencia de los afiliados y responder a los retos de un entorno cambiante.

De cara a 2025, la Caja dará un enfoque especial a la recomposición de los haberes de los jubilados, con el objetivo de brindarles una mejora tangible en su calidad de vida, a la vez que convertirá a la Caja en una verdadera institución de servicio hacia el aportante activo, que agregue valor y genere en ellos el sentido de pertenencia al sistema previsional, con el fin de consolidar la base de aportantes.

La atención hacia los afiliados y jubilados será mejorada mediante la optimización de los medios de contacto y el sitio web institucional, ofreciendo una experiencia más ágil y personalizada.

Asimismo, se prestará especial atención al impacto que tendrá el envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida, tanto en las proyecciones financieras como en las necesidades de los profesionales, con herramientas que permitan prever escenarios futuros, evaluar riesgos y diseñar un esquema innovador de acompañamiento integral a los afiliados y jubilados.

Estaremos atentos a los cambios que se incorporen en el sistema previsional nacional, en vistas de la inminente reforma previsional, analizando su impacto económico en las Cajas de Profesionales, especialmente en lo que refiere al régimen de reciprocidad jubilatoria y a la mayor o menor conciencia previsional que éstas modificaciones generen en la comunidad.

La salud y el bienestar de los afiliados continuarán siendo una prioridad, por lo que se impulsará la promoción de la salud preventiva como estrategia para alcanzar una vejez plena, con la menor dependencia posible. Con acciones que presten especial atención a la salud mental, actividad física y nutrición, a la vez que se reforzará el acompañamiento a jubilados continuando con el apoyo mediante actividades sociales y talleres.

En el ámbito educativo, se pondrá en marcha un programa integral para reforzar la importancia de los aportes y el valor del sistema previsional, mediante un refuerzo en la comunicación utilizando las redes mediante formatos audiovisuales. Al mismo tiempo, se diseñarán estrategias específicas para captar la atención de las nuevas generaciones, quienes demandan servicios más flexibles e inmediatos.

Por último, la Caja mira al futuro con compromiso y visión estratégica, consciente de los desafíos que se presentan. Su propósito no es sólo garantizar la sostenibilidad financiera, sino también generar confianza en los afiliados a través de un sistema sólido, adaptado a las necesidades del presente y del futuro. Este camino requiere innovación constante, diálogo abierto y un enfoque inclusivo, porque solo así podremos construir un sistema previsional que realmente acompañe a las generaciones actuales y venideras.

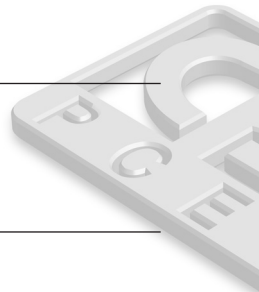




**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

# ANEXO

XXXI Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2024



## ANEXOS

A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:

### PRESTACIONES OTORGADAS

#### Jubilación Ordinaria

|                               |                              |                                 |
|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Abdel, Masih Patricia Liliana | Cesaratto, Eduardo Mario     | Ingratta, Claudio               |
| Acosta, Mario Dardo           | Chapresto, Hugo Edgardo      | Josid, Juana Liliana            |
| Acuña, Marcela Fortino        | Chaves, Carmen Cristobal     | Jurich, Maria Alejandra         |
| Aglietti, Oscar Alberto       | Comelli, Monica Ester        | Karpuj De Jazan, Miriam R       |
| Airut, Ivon Carmen            | Conci, Maria Cecilia Ana     | Ketibian, Nora Adriana          |
| Akselrad, Hugo Daniel         | Cordoba, Edith Maria Luisa   | Lamberghini, Juan Alberto M.    |
| Alaye, Hector Gustavo         | Coronel, Graciela Monica     | Lascano, Graciela Maria         |
| Alercia, Antonia Leticia      | Corvalán, Mirta María        | Lauret, Carmen Maria            |
| Ales Mercado, Armando Daniel  | Costa, Alberto Cesar         | Lavadet, Luis Alberto           |
| Alesandria, Liliana M         | Costantini, Wilde Oscar      | Leppez, Maria Teresa            |
| Almandoz, María Eugenia       | Cugat, Oscar Jeronimo        | Lingua Fernandez, Graciela Anto |
| Alvarez, Walter Saul          | De Goycoechea, Oscar E       | Luconi, Jose Ricardo            |
| Ambrosino, Maria Cristina     | De La Torre, Monica Graciela | Ludueña, Celsa Elena            |
| Aramburu, Victor Jorge        | Degano, Adriana Yolanda      | Magnien, Ricardo Aldo           |
| Arrieta, Daniel Alejandro     | Devalis, Adriana             | Malanczuk, Ana Gladys Del V.    |
| Asef, Mónica Sonia            | Dib, Hector Daniel           | Maldonado, Maria Alejandra      |
| Avakian, Enrique Nicolas      | Duret, Horacio Guillermo     | Mamondi, Victor Daniel          |
| Avedano, Alejandro Marcelino  | Ezquerro, Maria Luz          | Mancini, Elena Rosa             |
| Badenes, Carlos Enrique       | Fabrizzi, Ruben Dino         | Marti, Jorge Victor             |
| Bagur, Gustavo Adolfo         | Falcón, Héctor Enrique       | Martina, Daniel Osvaldo         |
| Bastos, Jorge Luis Edgardo    | Faner, Jose                  | Martinez Achaval, Dolores       |
| Bautista, Laura Susana        | Fassi, Ruben Santiago        | Martinez, Liliana Graciela      |
| Bazan, Carmen Julia           | Feo, Elsa Cristina           | Matasso, Maria Adriana          |
| Bearzotti, Luis Guillermo     | Fernandez, Alicia Noemi      | Maurelli, Alicia Susana         |
| Benito, Ricardo               | Ferreya, Nelly Rosa          | Maza, Jorge Gustavo             |
| Bergesse, Liliana Laura       | Figueroa, Alejandro Eli      | Medina, Raul Osvaldo            |
| Bevilacqua, Silvana Griselda  | Fortino, Patricia Susana     | Merlino, Ricardo Alberto        |
| Blas, Luisa Silvia Del Valle  | Fortuna, Maria Debora        | Milano De Caceres, Maria Teresa |
| Boeris, Alicia Cristina       | Frattari, Jose Luis          | Molina, Jorge                   |
| Bologna, Silvana Gabriela     | Frezzotti, Zulema Gladys     | Moll, Maria Teresa              |
| Borra, Monica Teresa De Jesus | Gallardo, Eduardo Daniel     | Montironi, Daniel Jose          |
| Brinatti, Silvia Elena        | Ganame, Guillermo Alberto    | Moyano, Maria Cristina          |
| Britos, Jose Luis             | Garbino, Patricia A          | Nagli, Nora Cecilia             |
| Brodanovic, Tommy             | Garcia, Raul Fernando        | Navarro De Blas, Adriana Silvia |
| Busca Sust, Adriana Ines      | Garcia, Ricardo Dimas        | Nieto, Jose Roberto             |
| Calvi, Norma Susana           | Giagante, Adriana            | Noya, Mirta Susana Beatriz      |
| Calzada, Ricardo Hugo         | Giannasi, Alicia Beatriz     | Ochoa, Marisa Elizabeth         |
| Capitanelli, Virginia Laura   | Giraldo, Maximiliano         | Oddone, Cristina Patricia       |
| Cappelletti, Ana Maria        | Gistas, Patricia Gabriela    | Orlandi, Daniel Luis            |
| Carlos, Juan Alberto          | Gomez, Noemi Ester           | Orlando, Piva Nancy V           |
| Celiz, Sergio Domingo         | Gonzalez, Estela Beatriz     | Ortiz, Daniel Alfredo           |
| Cesaratto, Alberto Eugenio    | Hernandez, Monica Zulema     | Pacetti, Stella Maris           |

Pagliero, Susana Maria  
 Paloma, Eduardo Antonio  
 Panero, Raul Miguel  
 Pasquali, Zulema Edith  
 Patiño, Arturo José  
 Pedrosa, Gabriel Eugenio  
 Pereyra, Rodolfo Ignacio  
 Perez, Adriana Elizabeth  
 Perotti, Carlos Jose  
 Piatti, Gustavo Hector  
 Piatti, Pablo Daniel  
 Picolet, Rene Horacio  
 Pittari, Leonardo Alfredo  
 Prego, Alicia Monica  
 Proietti, Hector Guillermo  
 Quadrelli, Graciela Beatriz  
 Rinaldi, Mercedes Del V  
 Riso, Elena Monica  
 Rittatore, Marcelo A  
 Rodriguez, Eduardo Jose  
 Rodriguez, Miguel Angel  
 Rojas, Ana Maria Del Valle  
 Ruano, Gricelda Edit  
 Rubino, Francisco Hector

Ruffino, Hector Eugenio  
 Ruiz, Adriana Claudia  
 Sakalian, Liliana Maria  
 Sales, Silvio Orlando  
 Salinas, Nancy Graciela  
 Sanchez, Alicia Beatriz  
 Sanchez, Daniel Fernando  
 Sandrini, Carlos Enrique  
 Sanson, Orlando Ruben  
 Sbiroli, Luis  
 Seggiaro, Carlos Alberto  
 Sejas, Raul Adrian  
 Semyraz, Daniel Jose  
 Sequeira, Marcos Alberto  
 Serafini, Clide Nelly  
 Sibona, Rene Agustin  
 Sipowicz, Daniel Marcelo  
 Sobrero, Ana Monica  
 Sobrero, Oscar Roberto Gabriel  
 Soria, Valles Etelvina Del Rosa  
 Stella, Maria Elena  
 Tamagno, Mario Raul  
 Taverna, Walter Sergio  
 Tealdi, Jose Luis

Terreno, Dante Domingo  
 Testa, Alcides Marcelo F  
 Theiler, Graciela Del M  
 Toscano, Jose Omar  
 Vargas, Ruth Ines  
 Velazquez, Juan Carlos  
 Venencia, Patricia Silvia  
 Vicario, Juan Augusto  
 Vidales, Jose Antonio  
 Viera, Maria Elena  
 Vignolo, Jorge Alberto  
 Vilches, Isabel Beatriz  
 Vistalli, Angel Rafael  
 Waquim, Carlos Eduardo  
 Wlasiczuk, Ricardo Alberto  
 Yapur, Juan Carlos  
 Ybañez, Mario Ruben  
 Zalazar, Mario Alejandro  
 Zalazar, Mirtha Patricia  
 Zamboni, Liliana Esther  
 Zamboni, Oscar Daniel  
 Zapata, Yolanda Gregoria  
 Zeitune, Alberto Enrique  
 Zelarayan, Daniel Eduardo

### **Pensión**

Alcalde, Juan Bautista Liliana  
 Alemany, Eduardo Ramon  
 Alladio, Jorge Antonio  
 Arese, Gerardo  
 Ballarino, Osvaldo Jose  
 Barros, Isabel Elena  
 Blanco, Delia Susana  
 Bonome, Hector Alejandro  
 Bordin, Rafael Alberto  
 Bosio, Jose Francisco  
 Boveda, Guillermo Alberto  
 Carignano, Raul Roberto  
 Chialvo, Oscar Cayetano  
 Chiappe, Santiago Alfredo

Ebeling, Hugo Federico  
 Fernandez, Carlos Alberto  
 Gilardoni, Pablo Esteban  
 Gonzalez, Juan Gines  
 Haedo, Hugo Vicente  
 Laulhe, Hernan Jesus  
 Liksenberg, Nestor  
 Marin, Carlos Alberto  
 Medeot, Hector Enrique  
 Mentucci, Cintia Araceli  
 Montechiari, Osvaldo Omar  
 Moya, Adriana Elizabeth  
 Palombini, Luis Eduardo  
 Pando, Julio César

Perez, Gregoria Rosario  
 Rosso, Emilio Mateo  
 Rufeil, Julio  
 Russo, Humberto Antonio A  
 Sardi, Norma Angelica  
 Seculini, Omar Alfredo  
 Sintes, Jose Antonio  
 Vendramini, Carlos Alberto  
 Weissbein, Luis Guillermo  
 Zanini, Carlos Luis

### **Jubilación por Invalidez**

Argañaras, Mario Eduardo L.  
 Argüello, María Cristina  
 Cerutti, Cecilia Cristina  
 Guastoni, Ricardo Hector  
 Laion, Irene Mary

Marin, Carlos Alberto  
 Mosca, Marcelo Jose  
 Pereyra, Beatriz Nilda  
 Sapa, Carlos Antonio  
 Zoia, Jorge Luis

### **Sub. enfermedad/Accidente**

Lopez, Andres Eladio  
 Temprana, Rosina Esther

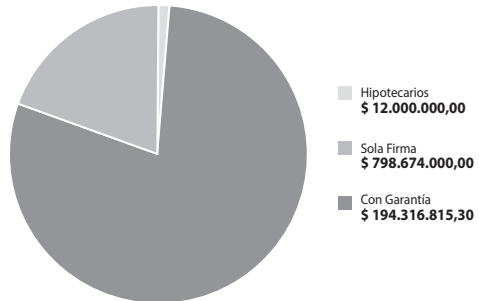
La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos:

|                              |                           |                           |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Accietto, Carina Laura       | Diaz Gonzalez, Cayetano   | Pando, Julio César        |
| Alcalde, Juan Bautista       | Diaz, Jose Jacinto        | Parodi, Miguel Angel      |
| Aleman, Eduardo Ramon        | Ebeling, Hugo Federico    | Perez, Gregoria Rosario   |
| Alladio, Jorge Antonio       | Falcone, Raul Jeronimo    | Perfumo, Mario Reinaldo   |
| Amato, Vicente Miguel H      | Faustinelli, Luis Dante   | Picone, Antonio Damián    |
| Amiune, Alberto              | Fernandez, Carlos Alberto | Reznichenco De S, Elena   |
| Arese, Gerardo               | Funoy, Ana Maria Teresa   | Rojas, Alfonso Hector     |
| Barrionuevo, Susana Beatriz  | Gatesco, Guillermo Luis   | Rosso, Emilio Mateo       |
| Bazan, Rodolfo Arturo        | Gilardoni, Pablo Esteban  | Ruda, Ana                 |
| Blanco, Delia Susana         | Giraud, Nestor Domingo    | Rufeil, Julio             |
| Bordin, Rafael Alberto       | Gonzalez, Juan Gines      | Russo, Humberto Antonio A |
| Bosio, Jose Francisco        | Haedo, Hugo Vicente       | Sardi, Norma Angelica     |
| Boveda, Guillermo Alberto    | Hashimoto, Luis           | Seculini, Omar Alfredo    |
| Bravo, Adriana Rita          | Jessen, Andres            | Sintes, Jose Antonio      |
| Cardetti, Roberto Francisco  | Laulhe, Hernan Jesus      | Varela De Salazar, Blanca |
| Carignano, Raul Roberto      | Maldonado, Ruben Alberto  | Vassallo, Hugo Daniel     |
| Ceballos, Horacio Augusto    | Medeot, Hector Enrique    | Voldman, Alberto Mario    |
| Chialvo, Oscar Cayetano      | Mondino, Francisco Jose   | Weissbein, Luis Guillermo |
| Chiappe, Santiago Alfredo    | Montechiari, Osvaldo Omar | Wulff, Carlos Osvaldo     |
| Dardanelli Alsina, Ana María | Moya, Adriana Elizabeth   | Zanini, Carlos Luis       |
| Davicco, Silvia Nora         | Ochetti, Ana Maria        |                           |

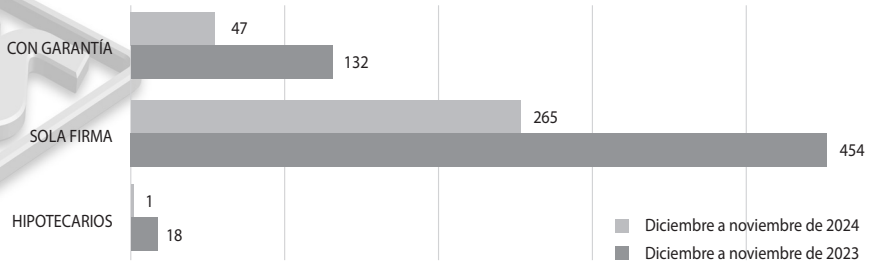
## PRESTAMOS OTORGADOS

A continuación se expone el detalle de los créditos otorgados entre el 01.12.2023 y el 30.11.2024 y su distribución por tipo de crédito y garantía.

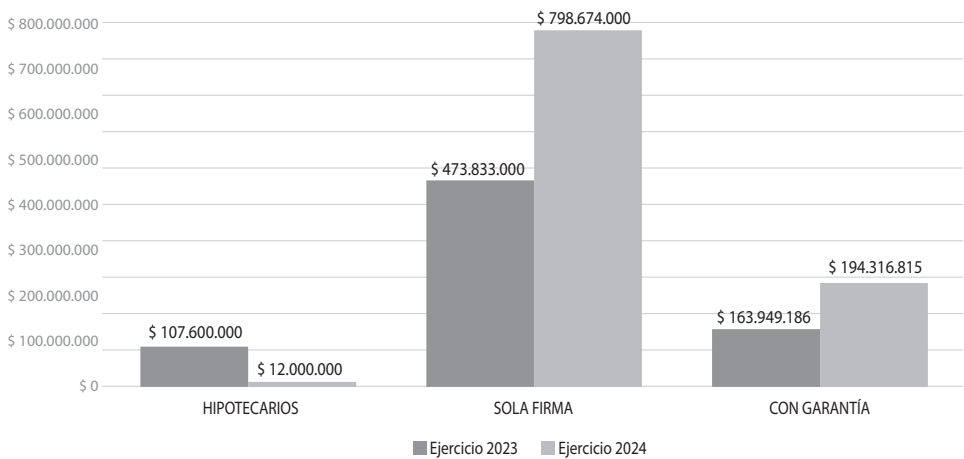
|              | Cantidad   | Importe                    |
|--------------|------------|----------------------------|
| Hipotecarios | 1          | \$ 12.000.000,00           |
| Sola Firma   | 265        | \$ 798.674.000,00          |
| Con Garantía | 47         | \$ 194.316.815,30          |
| <b>Total</b> | <b>313</b> | <b>\$ 1.004.990.815,30</b> |



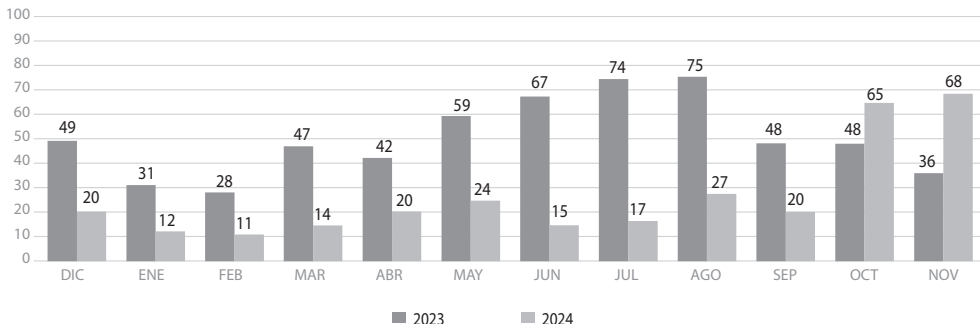
### Comparativo cantidad de préstamos otorgados

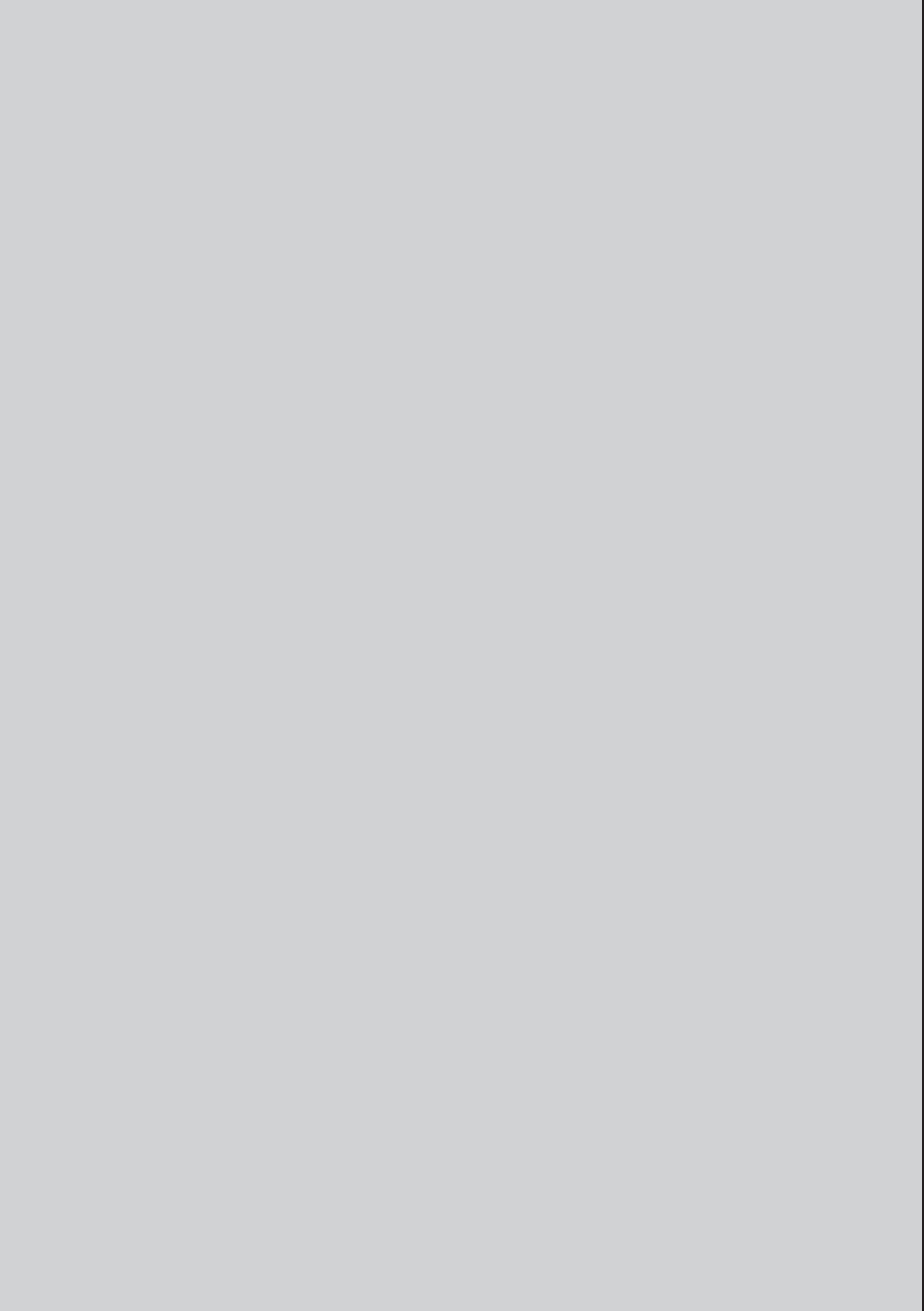


### Comparativo de montos otorgados en créditos



### Cantidad de créditos liquidados por mes







## **CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

### **NATURALEZA JURIDICA:**

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

### **DOMICILIO LEGAL:**

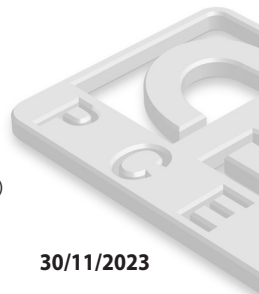
Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba  
XXXI Ejercicio Económico

Iniciado el 01 de diciembre de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



| <b>ACTIVO</b>                               | <b>30/11/2024</b>      | <b>30/11/2023</b>      |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                     |                        |                        |
| Caja y Bancos (Nota 2.1)                    | 37.586.497             | 51.822.391             |
| Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)               | 119.366.335.046        | 110.731.380.284        |
| Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3) | 1.816.126.584          | 1.912.511.826          |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)         | 278.427.202            | 419.820.257            |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>           | <b>121.498.475.329</b> | <b>113.115.534.758</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                  |                        |                        |
| Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)               | 8.072.627.178          | 10.021.202.356         |
| Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3) | 110.395.618            | 112.163.752            |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)         | 1.518.669              | 12.231.426             |
| Bienes de Uso (Anexo I)                     | 9.253.410              | 11.490.719             |
| Activos Intangibles (Anexo II)              | 18.083.476             | 19.694.781             |
| Otros Activos (Nota 2.5)                    | 9.026.644              | 11.283.305             |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>        | <b>8.220.904.995</b>   | <b>10.188.066.339</b>  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                     | <b>129.719.380.324</b> | <b>123.303.601.097</b> |

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cr. Diaz, María Eugenia**  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**  
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora



CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

| <b>PASIVO</b>                               | <b>30/11/2024</b>      | <b>30/11/2023</b>      |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                     |                        |                        |
| Cuentas por pagar (Nota 2.6)                | 163.213.334            | 160.533.852            |
| Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7) | 62.866.952             | 36.169.282             |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>           | <b>226.080.286</b>     | <b>196.703.134</b>     |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                  |                        |                        |
| Cuentas por pagar (Nota 2.6)                | 1.178.431              | 6.322.648              |
| <b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>        | <b>1.178.431</b>       | <b>6.322.648</b>       |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                     | <b>227.258.717</b>     | <b>203.025.782</b>     |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>            |                        |                        |
| (Según estado correspondiente) (Nota 2.8)   | <b>129.492.121.607</b> | <b>123.100.575.315</b> |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>129.719.380.324</b> | <b>123.303.601.097</b> |

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cra. Diaz, María Eugenia**  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaría - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**  
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO RECURSOS Y GASTOS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

| <b>RUBROS</b>                                   | <b>TOTAL<br/>30/11/2024</b> | <b>TOTAL<br/>30/11/2023</b> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)</b>           | <b>17.915.308.654</b>       | <b>21.938.676.920</b>       |
| <b>PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>  |                             |                             |
| Prestaciones (Nota 3.2)                         | (20.327.546.401)            | (22.106.032.791)            |
| Gastos de Administración (Nota 3.3)             | (1.681.624.434)             | (1.779.241.472)             |
| Depreciaciones (Nota 3.3)                       | (12.691.317)                | (13.197.307)                |
| Otros Egresos (Nota 3.4)                        | (250.640.920)               | (224.556.081)               |
| <b>Subtotal</b>                                 | <b>(22.272.503.072)</b>     | <b>(24.123.027.651)</b>     |
| <b>Resultado antes del Resultado Financiero</b> | <b>(4.357.194.418)</b>      | <b>(2.184.350.731)</b>      |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>    |                             |                             |
| Generados por el Activo y el Pasivo (Nota 3.5)  | <b>10.748.740.710</b>       | <b>19.451.493.525</b>       |
| <b>SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>        | <b>6.391.546.292</b>        | <b>17.267.142.794</b>       |
| <b>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>            | <b>6.391.546.292</b>        | <b>17.267.142.794</b>       |

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cr. Diaz, María Eugenia**  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**  
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.9)  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

| <b>RUBROS</b>  | <b>FONDO PREVISIONAL<br/>DE COBERTURA</b> | <b>SUPERAVIT<br/>ACUMULADO</b> | <b>TOTAL PN<br/>30/11/2024</b> | <b>TOTAL PN<br/>30/11/2023</b> |
|--|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Saldo al comienzo del ejercicio                              | 105.833.432.521                           | 17.267.142.794                 | 123.100.575.315                | 105.833.432.521                |
| Afectación de resultados                                     | 17.267.142.794                            | (17.267.142.794)               |                                |                                |
| Superávit del ejercicio según<br>Estado de Recursos y Gastos |   | 6.391.546.292                  | 6.391.546.292                  | 17.267.142.794                 |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio</b>                        | <b>123.100.575.315</b>                    | <b>6.391.546.292</b>           | <b>129.492.121.607</b>         | <b>123.100.575.315</b>         |

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**

Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**

Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cra. Diaz, María Eugenia**

Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaría - Comisión Fiscalizadora

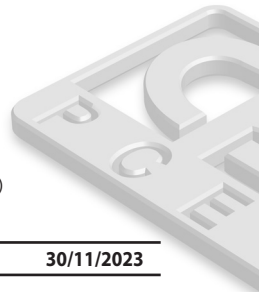
**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**

Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



|  | 30/11/2024             | 30/11/2023             |
|--|------------------------|------------------------|
| <b>Variaciones de efectivo.</b>  |                        |                        |
| <b>Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio</b> (Nota 4) |                        |                        |
| Caja y bancos, FCI bancos locales, cuentas por cobrar                                | 650.970.531            | 1.255.325.697          |
| <b>Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio</b> (Nota 4)  |                        |                        |
| Caja y bancos, FCI bancos locales, cuentas por cobrar                                | 1.179.701.664          | 650.970.531            |
| <b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>                         | <b>528.731.133</b>     | <b>(604.355.166)</b>   |
| <b>Causas de las variaciones de efectivo</b>   |                        |                        |
| <b>- Actividades operativas:</b>   |                        |                        |
| - Cobro de recursos:   |                        |                        |
| - Aportes personales   | 11.715.055.085         | 15.087.916.247         |
| - Contribuciones de terceros   | 4.785.216.824          | 5.062.106.649          |
| - Recargos aportes y Contribuciones  | 515.430.608            | 284.569.126            |
| - Recursos diversos  | 643.403                | 1.551.945              |
| - Prestaciones   | (20.489.367.914)       | (22.232.447.273)       |
| - Gastos de administración   | (1.663.133.654)        | (1.801.249.644)        |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>                    | <b>(5.136.155.648)</b> | <b>(3.597.552.950)</b> |
| <b>- Actividades de inversión:</b>   |                        |                        |
| - Int. percibidos generados por inversiones no equiv. a efectivo                     | 142.298.074.298        | 124.838.005.367        |
| - Títulos públicos   | (41.806.178.683)       | (47.972.938.933)       |
| - Títulos públicos y letras del exterior   | (5.429.061.044)        | (14.582.695.942)       |
| - Notas estructuradas  | (22.225.597.030)       | (9.189.664.984)        |


**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cr. Díaz, María Eugenia**  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**  
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora



|   |                      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
| - Bonos Corporativos  | 245.432.399          | 4.784.156.789        |
| - Bonos Soberanos   | 0                    | 552.246.254          |
| - Fideicomisos Financieros  | (92.924.508)         | (104.109.827)        |
| - Obligaciones Negociables  | (19.202.374.128)     | (14.249.337.121)     |
| - Cauciones   | 344.792.391          | (438.546.395)        |
| - Acciones  | (1.000.024.206)      | (9.817.187.650)      |
| - Moneda Extranjera   | (94.728.557)         | (26.916.959)         |
| - Fondo Común Inversión   | (4.190.623.111)      | (1.654.766.698)      |
| - Fondos Cotizados  | (30.739.769.898)     | (22.304.266.354)     |
| - Inmuebles rurales   | (6.355.790.922)      | (4.768.719.855)      |
| - Préstamos a afiliados   | (147.071.875)        | (1.721.716.934)      |
| - Compra de bienes de uso   | (3.253.013)          | (4.781.353)          |
| - Adquisición de Activos Intangibles  | (3.333.026)          | (2.501.324)          |
| - Amortización y rentas al cierre   | 24.761               | 2.413.342            |
| - Gastos de inversiones   | (250.640.920)        | (224.556.081)        |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión</b>                                       | <b>6.039.185.053</b> | <b>3.114.115.342</b> |
| <b>- Resultados financieros y por tenencia generados por efvo. y equiv.:</b>                              |                      |                      |
| - R.E.C.P.A.M. E y EE   | (374.298.272)        | (120.917.558)        |
| <b>Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente de efectivo</b> | <b>(374.298.272)</b> | <b>(120.917.558)</b> |
| <b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>  | <b>528.731.133</b>   | <b>(604.355.166)</b> |

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos. forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cra. Diaz, María Eugenia**  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaría - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**  
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora



## NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES al 30 de noviembre de 2024

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2024.

#### 1.1. Modelo de presentación de los estados contables

**Criterios de exposición:** Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las R.T. N° 8 y 11 y a lo dispuesto en la R.T. N° 16 de la FACPCE.

**Criterios de valuación:** En la elaboración de los Estados Contables se han aplicado las normas contables profesionales dispuestas por la Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 18, emitidas por la FACPCE con la última modificación vigente aprobada por el C.P.C.E. Córdoba, excepto las contenidas en la RT 26.

#### 1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución. N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

La Caja de Previsión ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- Se ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en terminos reales.

### 1.3. Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha del 30 de Noviembre de 2024 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de U\$S1 = \$ 991.
- b) **Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- c) **Títulos Públicos:** A efectos de practicar la valuación de las Letras de la Municipalidad de Córdoba, se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- Los restantes Títulos fueron valuados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.
- d) **Letras del Tesoro Americano (Treasury Bond):** A efecto de valorar las Letras del Tesoro Americano se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- e) **Obligaciones Negociables:** A efecto de valorar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que si bien no es intención mantenerlas hasta su vencimiento, en todos los casos no existe un valor de mercado de referencia de compra/venta transparente.
- f) **Fondos Comunes de Inversión y Fondos Inversión del Exterior:** A A efectos de valorar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- g) **Fondos Cotizados (ETF's y UCIT's):** A efectos de valorar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.
- h) **Notas Estructuradas:** Los notas estructuradas fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- i) **Fideicomisos financieros:** A efectos de valorar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- j) **Inmueble rural:** El inmueble fue valuado en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.11.2.3 b) (valor neto de realización) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, considerando que se trata de una propiedad de inversión.
- k) **Bienes de uso:** Las altas de los Muebles y útiles del período, han sido valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.
- l) **Bienes Intangibles:** Los Bienes Intangibles del período fueron valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 10 %; suficiente para extinguir el valor al final de la vida útil estimada.

## NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

|                                 | 30/11/2024        | 30/11/2023        |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | \$                | \$                |
| <b>2.1 Caja y Bancos</b>        |                   |                   |
| Fondo Fijo                      | 125.290           | 182.129           |
| Banco Córdoba ctas. ctes.       | 3.277.606         | 25.860.403        |
| Banco Macro ctas. ctes.         | 4.166.505         | 12.444.115        |
| Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes. | 56.505            | 141.464           |
| Banco Hipotecario ctas. ctes.   | 126.551           | 141.459           |
| Banco Industrial ctas. ctes.    | 0                 | 67.730            |
| Banco Credicoop cta. cte.       | 4.675             | 94.133            |
| Banco Frances Cta Cte           | 18.438.661        | 2.975.697         |
| Banco Galicia Cta Cte           | 109.197           | 297.533           |
| Banco Supervielle Cta Cte       | 6.769.829         | 9.356.480         |
| Banco Santander Río ctas. ctes. | 4.511.678         | 261.247           |
| <b>Total</b>                    | <b>37.586.497</b> | <b>51.822.391</b> |

## 2.2 Inversiones

|   | Corriente   |             | No corriente |               |
|---|-------------|-------------|--------------|---------------|
|   | 30/11/2024  | 30/11/2023  | 30/11/2024   | 30/11/2023    |
|   | \$          | \$          | \$           | \$            |
| <b>2.2.1 Préstamos a Profesionales</b>  |             |             |              |               |
| Préstamos de regularizar. de deudas - pesos - t. var. 26.64%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 2.962.949)            | 8.421.489   | 9.755.499   | 19.096.058   | 17.428.394    |
| Préstamos hipotecarios Destino Libre - t. var. 46.08%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 6.970.791)                   | 16.451.619  | 37.799.257  | 58.984.540   | 236.851.437   |
| Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Inmueble -<br>t. var. 38.16%. (Incluye intereses deveng. por \$ 1.673.717) | 7.171.208   | 20.082.156  | 87.177.385   | 268.373.924   |
| Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble -<br>t. var. 41.16%. (Incluye intereses deveng. por \$ 2.794.769)        | 13.188.726  | 55.773.386  | 121.289.648  | 497.179.241   |
| Préstamos a sola firma Jubil y Pensionados - t. var. 46.20%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 2.629.545)             | 59.549.650  | 81.811.260  | 102.826.206  | 211.025.633   |
| Préstamos jóvenes profesionales - t. var. 46.20%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 2.039.413)                        | 12.453.328  | 32.024.213  | 7.434.421    | 46.114.410    |
| Préstamos personales trayectoria 5 - t. var. 24.48%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 138.692)                       | 168.312     | 406.832     | 0            | 0             |
| Préstamos personales garante no afiliado - t. var. 28.44%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 157.041)                 | 178.691     | 432.206     | 0            | 0             |
| Prestamos Personales a sola firma - t. var. 48.72%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 23.655.096)                     | 275.970.892 | 517.985.502 | 538.516.020  | 1.356.762.977 |
| Prestamos Personales con Garantía - t. var. 41.72%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 9.346.764)                      | 89.867.062  | 156.909.591 | 203.438.246  | 575.514.680   |
| Prestamos Instituc. Sin fines de lucro - t. var. 48.72%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 376.714)                   | 3.989.466   | 1.900.010   | 10.603.033   | 7.406.053     |
| Prestamos Adquisición Computadoras - t. var. 46.20%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 59.019)                        | 1.895.969   | 5.251.111   | 1.629.759    | 9.133.227     |
| Prestamos 100% online - t. var. 48.72%<br>(Incluye intereses deveng. por \$ 2.592.105)                                  | 89.291.656  | 0           | 53.876.043   | 0             |



Préstamos prendarios - t. var. 48.72%

|   |                    |                    |                      |                      |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| (Incluye intereses deveng. por \$ 3.527 | 191.604            | 294.261            | 0                    | 529.341              |
| Previsión préstamos a profesionales     | -912.405           | -1.211.786         | -1.899.362           | -4.247.620           |
| <b>Total</b>                            | <b>577.877.266</b> | <b>919.213.498</b> | <b>1.202.971.996</b> | <b>3.222.071.698</b> |

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales. Las tasas de interés publicadas son las tasas nominales al cierre de ejercicio..

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| Plazos estimados de cobro:      | \$          |
| De plazo vencido:               | 60.697.712  |
| Diciembre 2024 a Febrero 2025   | 128.251.286 |
| Marzo a Mayo 2025               | 129.428.560 |
| Junio a Agosto 2025             | 130.251.756 |
| Septiembre a Noviembre 2025     | 130.160.359 |
| Diciembre 2025 a Noviembre 2026 | 463.018.479 |
| Diciembre 2026 a Noviembre 2027 | 330.258.159 |
| Diciembre 2027 a Noviembre 2028 | 204.218.726 |
| Diciembre 2028 a Noviembre 2029 | 20.670.858  |
| Diciembre 2029 a Noviembre 2030 | 18.754.986  |
| Diciembre 2030 a Noviembre 2031 | 17.252.989  |
| Diciembre 2031 a Noviembre 2032 | 17.396.461  |
| Diciembre 2032 a Noviembre 2033 | 17.676.337  |
| Diciembre 2033 a Noviembre 2034 | 18.953.867  |
| Diciembre 2034 a Noviembre 2035 | 27.207.668  |
| Diciembre 2035 a Noviembre 2036 | 32.191.640  |
| Diciembre 2036 a Noviembre 2037 | 31.453.780  |
| Diciembre 2037 a Noviembre 2038 | 5.817.408   |

Los préstamos a afiliados - corrientes y no corrientes - son documentados, con garantías personales en los casos de préstamos de regularización de deudas, préstamos a jóvenes profesionales y préstamos personales con garantía ; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos trayectoria y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, estos últimos con descuento por planilla de haberes. Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$ 1.741.700.740 a saldos en situación normal, \$ 17.280.539 a saldos morosos, \$ 23.976.422 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$ 703.331 a saldos en gestión judicial de cobro.

Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentajes de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

#### Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

| Saldo Inicial | Aumento | Disminución | Saldo Final |
|---------------|---------|-------------|-------------|
| 5.459.407     | -       | 2.647.639   | 2.811.768   |

|  |                       | Corriente             |                       | No corriente     |                   |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|-------------------|
|  |                       | 30/11/2024            | 30/11/2023            | 30/11/2024       | 30/11/2023        |
|  |                       | \$                    | \$                    | \$               | \$                |
| <b>2.2.2 Títulos Públicos Argentinos</b> |                       |                       |                       |                  |                   |
| Letra Mun. Córdoba Vto. 10-2026          | Tasa interés variable | 25.890                | 211.025               | 7.000.000        | 18.621.751        |
| Letra Mun. Córdoba Vto. 10-2025          | Tasa interés variable | 3.361.363             | 10.958.321            | 800.000          | 10.641.000        |
| Bono Bonar 2030 (AL30)                   | Tasa interés fija     | 1.840.999.000         | 20.560.434.275        | 0                | 0                 |
| Bono Bonar 2029 (AL29)                   | Tasa interés fija     | 0                     | 4.864.661.592         | 0                | 0                 |
| Bono Bonar 2035 (AL35)                   | Tasa interés fija     | 0                     | 11.217.788.849        | 0                | 0                 |
| Bono Bonar 2038 (AE38)                   | Tasa interés fija     | 0                     | 2.413.483.456         | 0                | 0                 |
| Bono Bonar 2041 (AL41)                   | Tasa interés fija     | 0                     | 3.035.638.014         | 0                | 0                 |
| Bono Global 2030 (GD30)                  | Tasa interés fija     | 9.128.857.472         | 0                     | 0                | 0                 |
| Bono Global 2035 (GD35)                  | Tasa interés fija     | 17.007.005.754        | 0                     | 0                | 0                 |
| Bono Global 2038 (GD38)                  | Tasa interés fija     | 12.439.020.251        | 0                     | 0                | 0                 |
| Bono BCRA Bopreal 2026 (BPY26)           | Tasa interés fija     | 3.261.483.140         | 0                     | 0                | 0                 |
| <b>Total</b>                             |                       | <b>43.680.752.870</b> | <b>42.103.175.533</b> | <b>7.800.000</b> | <b>29.262.751</b> |

\* A excepción de las Letras de Municipalidad de Cba, los títulos públicos se consideraron en su totalidad corrientes debido a su alta probabilidad de realización dentro del año próximo, sujeto a condiciones de mercado. A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.



|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Plazos estimados de cobro:        | \$            |
| Diciembre 2024 a febrero 2025:    | 1.675.393.218 |
| Marzo 2025 a mayo 2025:           | 800.000       |
| Junio 2025 a agosto 2025:         | 911.776.532   |
| Septiembre 2025 a noviembre 2025: | 1.080.791.800 |
| Diciembre 2025 a Noviembre 2026   | 3.989.736.663 |
| Diciembre 2026 a Noviembre 2027   | 2.372.892.357 |
| Diciembre 2027 a Noviembre 2028   | 2.923.831.652 |
| Diciembre 2028 a Noviembre 2029   | 2.923.831.652 |
| Diciembre 2029 a Noviembre 2030   | 2.923.831.652 |
| Diciembre 2030 a Noviembre 2031   | 4.426.194.175 |
| Diciembre 2031 a Noviembre 2032   | 4.426.194.175 |
| Diciembre 2032 a Noviembre 2033   | 4.426.194.175 |
| Diciembre 2033 a Noviembre 2034   | 4.426.194.175 |
| Diciembre 2034 a Noviembre 2035   | 4.426.194.175 |
| Diciembre 2035 a Noviembre 2036   | 1.101.878.589 |
| Diciembre 2036 a Noviembre 2037   | 1.101.878.589 |
| Diciembre 2037 a Noviembre 2038   | 550.939.294   |

|                                      |                      | Corriente            |                       | No corriente |            |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------|------------|
|                                      |                      | 30/11/2024           | 30/11/2023            | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|                                      |                      | \$                   | \$                    | \$           | \$         |
| <b>2.2.3 Letras Tesoro Americano</b> |                      |                      |                       |              |            |
| Treasury Vto. 15-11-2033             | Tasa de interés fija | 0                    | 6.135.744.344         | 0            | 0          |
| Treasury Vto. 15-08-2043             | Tasa de interés fija | 0                    | 5.505.506.678         | 0            | 0          |
| Treasury Vto. 26-12-2024             | Tasa de interés fija | 871.607.707          | 0                     | 0            | 0          |
| Treasury Vto. 12-06-2025             | Tasa de interés fija | 6.856.213.091        | 0                     | 0            | 0          |
| Treasury Vto. 10-07-2025             | Tasa de interés fija | 164.008.740          | 0                     | 0            | 0          |
| <b>Total</b>                         |                      | <b>7.891.829.537</b> | <b>11.641.251.022</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

\* La tenencia de Letras del Tesoro Americano al cierre del ejercicio anterior se reclasificaron como corrientes, debido a su realización en este ejercicio.

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| Plazos estimados de cobro:  | \$            |
| Diciembre 2024 a mayo 2025: | 871.607.707   |
| Junio 2025 a agosto 2025:   | 7.020.221.831 |

|                                       |                      | Corriente     |               | No corriente  |               |
|---------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                       |                      | 30/11/2024    | 30/11/2023    | 30/11/2024    | 30/11/2023    |
|                                       |                      | \$            | \$            | \$            | \$            |
| <b>2.2.4 Obligaciones Negociables</b> |                      |               |               |               |               |
| O.N. IMPSA Canje Clase VII (USD)      | Tasa de interés fija | 0             | 0             | 1.391.370.250 | 1.332.669.428 |
| O.N. TELECOM 2026 8%                  | Tasa de interés fija | 0             | 343.918.192   | 0             | 0             |
| O.N. TELECOM ARG 9,5%                 | Tasa de interés fija | 1.273.889.592 | 0             | 0             | 0             |
| O.N. TRANSP. GAS DEL SUR SA 8.50%     | Tasa de interés fija | 5.276.700.069 | 0             | 0             | 0             |
| O.N VISTA ENERGY ARG 7,75%            | Tasa de interés fija | 351.396.587   | 0             | 0             | 0             |
| O.N. YPF 2024 8,75%                   | Tasa de interés fija | 0             | 2.168.611.309 | 0             | 0             |
| O.N. YPF 2025 8,5%                    | Tasa de interés fija | 0             | 70.294.449    | 0             | 0             |
| O.N. YPF 2027 6,95%                   | Tasa de interés fija | 0             | 1.304.053.451 | 0             | 0             |
| O.N. YPF 2029 9,00%                   | Tasa de interés fija | 923.985.653   | 438.084.733   | 0             | 0             |
| O.N. YPF 2031 8,75%                   | Tasa de interés fija | 2.526.294.493 | 0             | 0             | 0             |
| O.N. YPF 2033 7,00%                   | Tasa de interés fija | 0             | 574.937.060   | 0             | 0             |
| O.N. YPF 2047 7,00%                   | Tasa de interés fija | 0             | 54.534.013    | 0             | 0             |
| O.N. TGS 2025 6,75%                   | Tasa de interés fija | 0             | 734.631.382   | 0             | 0             |
| O.N. YPF ENERGIA LUZ 2026 10 %        | Tasa de interés fija | 0             | 874.642.661   | 0             | 0             |
| O.N. YPF ENERGIA ELECT. 7,875%        | Tasa de interés fija | 1.099.880.642 | 0             | 0             | 0             |
| O.N. CEPU 2025 7,00%                  | Tasa de interés fija | 0             | 48.069.735    | 0             | 0             |
| O.N. PAN AMERN ENERGY 8.50%           | Tasa de interés fija | 3.108.946.618 | 0             | 0             | 0             |

|                            |                      |                       |                      |                      |                      |
|----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| O.N. PAMPA ENERGIA SA 7.5% | Tasa de interés fija | 0                     | 614.061.651          | 0                    | 0                    |
| O.N. PAMPA ENERG 9.125%    | Tasa de interés fija | 1.303.014.050         | 0                    | 0                    | 0                    |
| O.N. PAMPA ENERGÍA 7,95%   | Tasa de interés fija | 503.879.790           | 0                    | 0                    | 0                    |
| <b>Total</b>               |                      | <b>16.367.987.494</b> | <b>7.225.838.636</b> | <b>1.391.370.250</b> | <b>1.332.669.428</b> |

\* A excepción de O.N IMPSA, las obligaciones negociables se consideraron en su totalidad corrientes debido a su alta probabilidad de realización dentro del año próximo sujeto a condiciones de mercado. A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| Plazos estimados de cobro:      | \$            |
| Diciembre 2024 a febrero 2025:  | 169.914.314   |
| Marzo 2025 a noviembre 2025:    | 104.233.180   |
| Diciembre 2025 a noviembre 2026 | 127.414.286   |
| Diciembre 2026 a noviembre 2027 | 254.828.571   |
| Diciembre 2027 a noviembre 2028 | 254.828.571   |
| Diciembre 2028 a noviembre 2029 | 2.457.689.438 |
| Diciembre 2029 a noviembre 2030 | 2.421.871.867 |
| Diciembre 2030 a noviembre 2031 | 9.069.896.267 |
| Diciembre 2031 a noviembre 2032 | 1.507.311.000 |
| Diciembre 2036 a noviembre 2037 | 1.391.370.250 |

|  | Corriente  |                      | No corriente |            |
|--|------------|----------------------|--------------|------------|
|  | 30/11/2024 | 30/11/2023           | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|  | \$         | \$                   | \$           | \$         |
| <b>2.2.5 Bonos Corporativos dólares exterior</b> |            |                      |              |            |
| HSBC NOTES Vto. 09/03/2034                       | 0          | 391.713.974          | 0            | 0          |
| JPMORGAN 5.717% Vto. 09/14/33                    | 0          | 912.743.027          | 0            | 0          |
| <b>Total</b>                                     | <b>0</b>   | <b>1.304.457.001</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

\* Las Bonos Corporativos dólares exterior del ejercicio anterior se clasificaron en su totalidad corrientes, debido a su realización en el ejercicio actual sujeto a condiciones de mercado.

|   | Corriente            |                    | No corriente |            |
|---|----------------------|--------------------|--------------|------------|
|   | 30/11/2024           | 30/11/2023         | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|   | \$                   | \$                 | \$           | \$         |
| <b>2.2.6 Fondos Comunes de Inversión</b>      |                      |                    |              |            |
| FCI AdCap Moneda - Clase B                    | 0                    | 15.620.534         | 0            | 0          |
| FCI Balanz Capital Money Market - Clase A     | 3.152.952            | 0                  | 0            | 0          |
| FCI Balanz Capital Performance II             | 5.330.951            | 0                  | 0            | 0          |
| FCI Balanz Capital Renta Fija Dolar - Clase A | 61.048.306           | 0                  | 0            | 0          |
| FCI Champaqui Inmediato - Clase A             | 45.701.273           | 106.938.703        | 0            | 0          |
| FCI Champaqui Inmediato - Clase B             | 94.111.403           | 22.600.727         | 0            | 0          |
| FCI Dracma Renta Ahorro - Clase B             | 84.562.862           | 84.914.343         | 0            | 0          |
| FCI Fima Premium - Clase A                    | 1.243.870            | 0                  | 0            | 0          |
| FCI Fima Premium - Clase B                    | 0                    | 42.794.489         | 0            | 0          |
| FCI Megainver Liquidez Pesos - Clase B        | 0                    | 1.925.109          | 0            | 0          |
| FCI MegaQM pesos - Clase B                    | 1.277.088            | 0                  | 0            | 0          |
| FCI Pionero Pesos Plus - Clase B              | 977.955.157          | 426.294.260        | 0            | 0          |
| FCI Quinquela pesos - Clase B                 | 4.662.477            | 0                  | 0            | 0          |
| FCI SBS Ahorro - Clase B                      | 10.621.199           | 0                  | 0            | 0          |
| FCI Schroder Infraestructura - Clase B        | 0                    | 37.297.521         | 0            | 0          |
| FCI Schroder Liquidez - Clase B               | 0                    | 1.285.749          | 0            | 0          |
| <b>Total</b>                                  | <b>1.289.667.537</b> | <b>739.671.434</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

|                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| Plazos estimados de cobro:     | \$            |
| Diciembre 2024 a febrero 2025: | 1.289.667.537 |

|  | Corriente            |                    | No corriente |            |
|--|----------------------|--------------------|--------------|------------|
|  | 30/11/2024           | 30/11/2023         | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|  | \$                   | \$                 | \$           | \$         |
| <b>2.2.7 Fondos Inversión Exterior</b> |                      |                    |              |            |
| Balanz Balanced                        | 1.101.625.330        | 0                  | 0            | 0          |
| Balanz Fixed Income LATAM              | 538.900.845          | 0                  | 0            | 0          |
| Balanz Income                          | 0                    | 310.297.615        | 0            | 0          |
| Money Market INTL-Balanz               | 1.985.459            | 33.551.484         | 0            | 0          |
| Money Market INTL-SBS                  | 10.008.624           | 1.645.458          | 0            | 0          |
| Money Market PERSHING-ALLARIA          | 77.872.463           | 7.107.571          | 0            | 0          |
| Money Market PERSHING-PETRINI          | 8.144.385            | 6.207.859          | 0            | 0          |
| Money Market PERSHING-PUENTE           | 48.766.882           | 0                  | 0            | 0          |
| PIMCO Stock Plus - CL E                | 1.895.810.510        | 0                  | 0            | 0          |
| <b>Total</b>                           | <b>3.683.114.498</b> | <b>358.809.987</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

Plazos estimados de cobro: \$  
 Diciembre 2024 a febrero 2025: 3.683.114.498

|   | Corriente         |                   | No corriente |            |
|---|-------------------|-------------------|--------------|------------|
|   | 30/11/2024        | 30/11/2023        | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|   | \$                | \$                | \$           | \$         |
| <b>2.2.8 Moneda Extranjera</b>                        |                   |                   |              |            |
| Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente          | 3.481.104         | 3.249.120         | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - Becerra Bursátil | 258.493           | 1.904.015         | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - Capital Market   | 41.146            | 39.542            | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - Macro Securities | 1.972             | 1.894             | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - Balanz Capital   | 10                | 615.308           | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - Puente Hnos      | 18.651            | 17.925            | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - Petrini          | 122.369           | 117.599           | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - SBS Trading      | 5.085.237         | 4.887.007         | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - INTL Balanz      | 0                 | 70.872            | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - INTL SBS         | 0                 | 3.271.179         | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - UBS              | 39.469.202        | 0                 | 0            | 0          |
| Dólar Estadounidense Cta Comitente - S&C Inversiones  | 464.293           | 0                 | 0            | 0          |
| <b>Total</b>  | <b>48.942.477</b> | <b>14.174.462</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dolares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de Activos Financieros.

#### Detalle de moneda extranjera

|            | Clase | Monto  | Cambio utilizado | 30/11/2024           |
|------------|-------|--------|------------------|----------------------|
| En Bancos  | U\$S  | 3.513  | 991,000          | \$ 3.481.104         |
| En Agentes | U\$S  | 45.874 | 991,000          | <u>\$ 45.461.373</u> |
|            |       |        |                  | \$ 48.942.477        |

| 2.2.9 ADR's                            | Corriente  |                      | No corriente |            |
|--|------------|----------------------|--------------|------------|
|  | 30/11/2024 | 30/11/2023           | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|  | \$         | \$                   | \$           | \$         |
| ADR's Pampa Holding S.A. (PAM)         | 0          | 2.000.382.587        | 0            | 0          |
| ADR's Grupo Galicia (GGAL)             | 0          | 573.788.763          | 0            | 0          |
| ADR's Transportadora Gas del Sur (TGS) | 0          | 644.930.978          | 0            | 0          |
| ADR's Banco Macro (BMA)                | 0          | 1.157.059.072        | 0            | 0          |
| ADR's Banco BBVA Argentina (BBAR)      | 0          | 659.420.443          | 0            | 0          |
| ADR's Vista Energy S.A.B. (VIST)       | 0          | 3.746.680.972        | 0            | 0          |
| <b>Total</b>                           | <b>0</b>   | <b>8.782.262.815</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

| 2.2.10 Fondos Cotizados ETF | Corriente             |                       | No corriente |            |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|------------|
|                             | 30/11/2024            | 30/11/2023            | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|                             | \$                    | \$                    | \$           | \$         |
| Fondo Cotizado ETF BCIM     | 0                     | 239.791.413           | 0            | 0          |
| Fondo Cotizado ETF DBA      | 0                     | 663.384.357           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF EEM      | 0                     | 363.570.882           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF EWJ      | 0                     | 377.742.475           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF EWZ      | 222.301.913           | 393.215.670           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF GLD      | 13.288.531.074        | 8.658.667.696         | 0            | 0          |
| Fondo Cotizado ETF IFRA     | 0                     | 275.954.827           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF IWM      | 196.548.399           | 922.585.823           | 0            | 0          |
| Fondo Cotizado ETF LIT      | 0                     | 105.326.738           | 0            | 0          |
| Fondo Cotizado ETF SLV      | 0                     | 3.073.477.579         | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF SOCL     | 0                     | 108.292.988           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF SPY      | 4.657.590.990         | 197.770.964           | 0            | 0          |
| Fondo Cotizado ETF TLT      | 0                     | 3.037.052.415         | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF VFQY     | 0                     | 227.198.707           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XBI      | 0                     | 157.295.487           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLB      | 266.752.623           | 1.892.346.386         | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLF      | 0                     | 748.352.177           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLI      | 0                     | 644.535.231           | 0            | 0          |
| Fondo Cotizado ETF QQQ      | 163.164.206           | 0                     | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLP      | 442.539.493           | 2.303.151.931         | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLRE     | 161.701.470           | 533.729.977           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLU      | 878.953.923           | 2.679.162.417         | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLV      | 302.392.452           | 415.434.852           | 0            | 0          |
| Fondo cotizado ETF XLY      | 344.768.405           | 972.161.153           | 0            | 0          |
| <b>Total</b>                | <b>20.925.244.948</b> | <b>28.990.202.147</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

Plazos estimados de cobro: \$  
 Diciembre 2024 a febrero 2025: 20.925.244.948

| 2.2.11 Fondos Cotizados UCIT's | Corriente            |            | No corriente |            |
|--------------------------------|----------------------|------------|--------------|------------|
|                                | 30/11/2024           | 30/11/2023 | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|                                | \$                   | \$         | \$           | \$         |
| UCIT's CSPX                    | 5.307.767.875        | 0          | 0            | 0          |
| <b>Total</b>                   | <b>5.307.767.875</b> | <b>0</b>   | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

Plazos estimados de cobro: \$  
 Diciembre 2024 a febrero 2025: 5.307.767.875

| 2.2.12 Caucciones      | Corriente  |                    | No corriente |            |
|------------------------|------------|--------------------|--------------|------------|
|                        | 30/11/2024 | 30/11/2023         | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|                        | \$         | \$                 | \$           | \$         |
| Caucciones Colocadoras | 0          | 474.685.236        | 0            | 0          |
| <b>Total</b>           | <b>0</b>   | <b>474.685.236</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>   |

| 2.2.13 Notas Estructuradas               | Corriente     |               | No corriente |            |
|--|---------------|---------------|--------------|------------|
|  | 30/11/2024    | 30/11/2023    | 30/11/2024   | 30/11/2023 |
|  | \$            | \$            | \$           | \$         |
| BNP PARIBAS US DIGITAL LKD INDU          | 0             | 952.369.543   | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS LKD EWZ                      | 495.500.000   | 0             | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS LKD TLT                      | 1.040.550.000 | 0             | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS AMZN BRK MELI                | 669.916.000   | 0             | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS GGAL PAM VIST                | 1.082.172.000 | 0             | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS LKD GOLD FCX                 | 0             | 1.142.843.451 | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS LKD SLV                      | 0             | 761.895.634   | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS LKD PAM YPF                  | 0             | 592.373.856   | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS LKD GGAL VIST                | 0             | 592.373.856   | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS LKD XOP                      | 0             | 273.330.059   | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS BMA GGAL PAM                 | 856.224.000   | 0             | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS GDXJ                         | 1.032.622.000 | 0             | 0            | 0          |
| BNP PARIBAS EURO                         | 0             | 1.005.875.400 | 0            | 0          |
| BBVA GLOBAL LKD EWZ                      | 0             | 476.184.771   | 0            | 0          |
| CITIGROUP LKD SPX SX5E NDX               | 594.600.000   | 0             | 0            | 0          |
| CITIGROUP GLBL MKTS GOOGL META QCOM      | 651.087.000   | 0             | 0            | 0          |
| CITIGROUP LKD GGAL YPF                   | 713.520.000   | 0             | 0            | 0          |
| CITIFIRST LKD SLV GLD                    | 991.000.000   | 0             | 0            | 0          |
| DEUTSCHE BANK LKD CMS                    | 1.030.640.000 | 0             | 0            | 0          |
| GOLDMAN SACHS LKD ITRAXX 9.0%            | 1.030.640.000 | 0             | 0            | 0          |
| GOLDMAN SACHS LKD ITRAXX                 | 1.109.920.000 | 0             | 0            | 0          |
| ITAU BBA VIST GGAL YPF                   | 710.547.000   | 0             | 0            | 0          |
| LEONTEQ SECS LKD GLOB PBR                | 0             | 1.142.843.451 | 0            | 0          |
| LEONTEQ SECS LKD YPF                     | 0             | 592.373.856   | 0            | 0          |
| MAREX GRP PLC CAP PROTECTED NOTE LKD NDX | 0             | 619.040.203   | 0            | 0          |
| MORGAN STANLEY XLE XOP                   | 317.120.000   | 0             | 0            | 0          |
| MORGAN STANLEY GGAL VIST YPF             | 941.450.000   | 0             | 0            | 0          |

|  |                       |                      |          |          |
|--|-----------------------|----------------------|----------|----------|
| SANTANDER LKD GLD                        | 4.955.000.000         | 0                    | 0        | 0        |
| UBS NEUBERGER B. SHORT DURAT. EM. MARKET | 297.300.000           | 0                    | 0        | 0        |
| UBS AG LONDON LKD CO1 CL1 CPN 7.084%     | 1.072.262.000         | 0                    | 0        | 0        |
| <b>Total</b>                             | <b>19.592.070.000</b> | <b>8.151.504.079</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

\* Las Notas Estructuradas se consideraron en su totalidad corrientes debido a su alta probabilidad de realización dentro del año próximo sujeto a condiciones de mercado. A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.

|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Plazos estimados de cobro:        | \$             |
| Diciembre 2024 a febrero 2025:    | 2.142.542.000  |
| Marzo 2025 a mayo 2025:           | 1.030.640.000  |
| Septiembre 2025 a noviembre 2025: | 1.090.100.000  |
| Diciembre 2025 a Noviembre 2026   | 15.031.488.000 |
| Diciembre 2026 a Noviembre 2027   | 297.300.000    |

|  | Corriente        |                   | No corriente      |                   |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 30/11/2024       | 30/11/2023        | 30/11/2024        | 30/11/2023        |
|  | \$               | \$                | \$                | \$                |
| <b>2.2.14 Fideicomisos Financieros</b> |                  |                   |                   |                   |
| VDF Renta Agrícola I - Vto. 16/02/2027 | 1.080.543        | 26.134.434        | 79.280.000        | 51.047.007        |
| <b>Total</b>                           | <b>1.080.543</b> | <b>26.134.434</b> | <b>79.280.000</b> | <b>51.047.007</b> |

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Plazos estimados de cobro:      | \$         |
| Junio 2025 a agosto 2025:       | 40.720.543 |
| Diciembre 2025 a Noviembre 2026 | 39.640.000 |

|                         | Corriente  |            | No corriente         |                      |
|-------------------------|------------|------------|----------------------|----------------------|
|                         | 30/11/2024 | 30/11/2023 | 30/11/2024           | 30/11/2023           |
|                         | \$         | \$         | \$                   | \$                   |
| <b>2.2.15 Inmuebles</b> |            |            |                      |                      |
| Inmueble Rural          | 0          | 0          | 5.391.204.932        | 5.386.151.471        |
| <b>Total</b>            | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>5.391.204.932</b> | <b>5.386.151.471</b> |

|                             |                        |                        |                      |                       |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Total de inversiones</b> | <b>119.366.335.046</b> | <b>110.731.380.284</b> | <b>8.072.627.178</b> | <b>10.021.202.356</b> |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|

## 2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

### 2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40 % de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 10% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

| Corrientes   | 30/11/2024    | 30/11/2023    |
|--|---------------|---------------|
|  | \$            | \$            |
| <b>2.3.2 Composición del rubro</b>                       |               |               |
| Aportes personales                                       | 2.459.088.452 | 2.017.011.444 |
| Recargos de aportes personales                           | 258.793.484   | 521.365.180   |
| Valores al cobro   | 24.888.238    | 519.962       |
| Cuentas Varias a Cobrar Otros                            | 1.220.976     | 2.654.759     |
| Régimen de facilidades de pago aportes personales        | 96.779.711    | 230.635.891   |
| Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados | 94.636.405    | 86.572.520    |
| Cuentas a cobrar- seguros sobre créditos                 | 824.437       | 0             |

|  |                       |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
| Tasas Judiciales a cobrar  | 5.660.554             | 8.112.042            |
| <b>Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>           | <b>2.941.892.257</b>  | <b>2.866.871.797</b> |
| Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales                  | -1.125.765.673        | -954.359.971         |
| <b>Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b> | <b>-1.125.765.673</b> | <b>-954.359.971</b>  |
| <b>Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>               | <b>1.816.126.584</b>  | <b>1.912.511.826</b> |

Del monto total del Rubro "Valores al Cobro" \$24.347.334 corresponden a valores a cobrar con vencimiento dentro de los 90 días.

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| Plazos estimados de cobro:    | \$            |
| De plazo vencido:             | 2.851.782.449 |
| Diciembre 2024 a Febrero 2025 | 34.010.478    |
| Marzo a Mayo 2025             | 23.947.567    |
| Junio a Agosto 2025           | 18.728.575    |
| Septiembre a Noviembre 2025   | 13.423.188    |

| <b>No Corrientes</b>  | <b>30/11/2024</b>  | <b>30/11/2023</b>  |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>2.3.3 Composición del rubro</b>                            | <b>\$</b>          | <b>\$</b>          |
| Régimen de facilidades de pago aportes personales             | 147.194.157        | 141.969.960        |
| Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales   | -36.798.539        | -29.806.208        |
| <b>Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes</b> | <b>110.395.618</b> | <b>112.163.752</b> |
| Plazos estimados de cobro:                                    | \$                 |                    |
| Diciembre 2025 a noviembre 2026:                              | 57.346.211         |                    |
| Diciembre 2026 a noviembre 2027:                              | 46.091.567         |                    |
| Diciembre 2027 a noviembre 2028:                              | 32.499.797         |                    |
| Diciembre 2028 a noviembre 2029:                              | 11.256.583         |                    |

#### **Evolución Previsión Cuentas por cobrar a profesionales por aportes y rég. facil. pago**

| <b>Saldo Inicial</b> | <b>Aumento</b> | <b>Disminución</b> | <b>Saldo Final</b> |
|----------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| 984.166.179          | 178.398.033    | 0                  | 1.162.564.212      |

|   |                      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Total cuentas a cobrar a profesionales</b> | <b>1.926.522.202</b> | <b>2.024.675.578</b> |
|---|----------------------|----------------------|

| <b>Corrientes</b>   | <b>30/11/2024</b>  | <b>30/11/2023</b>   |
|---|--------------------|---------------------|
| <b>2.4.1 Otras cuentas por cobrar</b>                             | <b>\$</b>          | <b>\$</b>           |
| Consejo Prof. Cs. Es. Cba.  | 154.701.416        | 25.528.758          |
| Cobranzas en tránsito - Bancos                                    | 65.196.443         | 307.001.252         |
| Cobranzas en tránsito - Rapipago                                  | 24.403.456         | 24.267.238          |
| Capital Markets Soc. Bolsa  | 74                 | 197                 |
| Becerra Bursatil S.A.   | 315                | 0                   |
| Puente Hnos. S.A.   | 22.163             | 59.220              |
| S&C Inversiones   | 1.417              | 15.636              |
| Petrini Valores   | 5.322              | 721                 |
| Dracma S.A  | 4.001              | 33.253              |
| Balanz Capital  | 1.089.386          | 1.792.084           |
| Contribuciones Terceros a cobrar                                  | 81.831.278         | 315.395.224         |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b>                             | <b>327.255.270</b> | <b>674.093.582</b>  |
| Previsión contribuciones a cobrar Terceros                        | -48.828.068        | -254.273.325        |
| <b>Sub-total previsión contribuciones de terceros- corrientes</b> | <b>-48.828.068</b> | <b>-254.273.325</b> |
| <b>Total otras cuentas por cobrar - corrientes</b>                | <b>278.427.202</b> | <b>419.820.257</b>  |



El monto de la cuenta a cobrar al Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba corresponden a recaudaciones que fueron realizadas los últimos días de noviembre por dicha entidad a favor de la Caja de Previsión Social y que a principios del ejercicio siguiente se efectuó la correspondiente cancelación.

El saldo de las cuentas Capital Markets Soc. Bolsa,S&C Inversiones, Balanz Capital Soc. Bolsa, Puente Hnos S.A Petriñi Valores y Dracma corresponden a remanentes originados en la compra/venta de instrumentos del ejercicio siguiente.

La partida Contribuciones de Terceros corresponde a planes de pago otorgados para el pago de contribuciones reguladas en procesos concursales.

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Plazos estimados de cobro:    | \$         |
| De plazo vencido:             | 38.752.002 |
| Diciembre 2024 a Febrero 2025 | 30.746.765 |
| Marzo a Mayo 2025             | 5.832.257  |
| Junio a Agosto 2025           | 2.996.295  |
| Septiembre a Noviembre 2025   | 3.503.958  |

|  |                   |                    |
|--|-------------------|--------------------|
| <b>No Corrientes</b>   | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b>  |
| <b>2.4.2 Otras cuentas por cobrar</b>                            | <b>\$</b>         | <b>\$</b>          |
| Contribuciones Terceros a cobrar                                 | 7.593.344         | 63.115.405         |
| Previsión contribuciones a cobrar Terceros                       | -6.074.675        | -50.883.979        |
| <b>Sub-total previsión contribuciones de tercero- corrientes</b> | <b>-6.074.675</b> | <b>-50.883.979</b> |
| <b>Total otras cuentas por cobrar - No corrientes</b>            | <b>1.518.669</b>  | <b>12.231.426</b>  |

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| Plazos estimados de cobro:      | \$        |
| Diciembre 2025 a Noviembre 2026 | 7.260.970 |
| Diciembre 2026 a Noviembre 2027 | 332.375   |

#### Evolución Previsión Contribuciones a cobrar Terceros

| Saldo Inicial | Aumento | Disminución | Saldo Final |
|---------------|---------|-------------|-------------|
| 305.157.304   | 0       | 250.254.561 | 54.902.743  |

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>2.5 Otros Activos</b>                         | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b> |
|  | <b>\$</b>         | <b>\$</b>         |
| Erogaciones por reubicación de sede              | 50.410.176        | 50.410.176        |
| Depreciación erogaciones por reubicación de sede | -41.383.532       | -39.126.871       |
| <b>Total otros activos</b>                       | <b>9.026.644</b>  | <b>11.283.305</b> |

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Corrientes</b>                        | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b> |
| <b>2.6.1 Cuentas por pagar</b>           | <b>\$</b>         | <b>\$</b>         |
| Fondos para gastos de gestión crediticia | 45.824            | 2.255.745         |
| Prestaciones a pagar                     | 16.513.941        | 15.370.973        |
| <b>Sub-total cuentas por pagar</b>       | <b>16.559.765</b> | <b>17.626.718</b> |

#### Otras deudas

|   |            |            |
|---|------------|------------|
| Embargos y honorarios juicio de aportes             | 1.984.367  | 2.553.686  |
| Acreditaciones no identificadas                     | 8.807.925  | 14.074.697 |
| Reintegros por cobertura salud a jubilados          | 7.122.265  | 4.845.954  |
| Otras deudas  | 4.236.184  | 5.268.766  |
| Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes RG 11/2013     | 1.652      | 4.395      |
| Cobros anticipados arrendamiento rural              | 84.360.000 | 88.586.329 |
| Valores para cancelación contribuciones de terceros | 19.844.573 | 13.301     |
| Valores para cancelación prestamos                  | 71.105     | 150.458    |
| Valores para cancelacion aportes                    | 1.310.535  | 629.639    |

|                                      |                    |                    |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Contribuciones de terceros a imputar | 18.914.963         | 26.779.908         |
| <b>Sub-total otras deudas</b>        | <b>146.653.569</b> | <b>142.907.134</b> |
| <b>Total cuentas por pagar</b>       | <b>163.213.334</b> | <b>160.533.852</b> |

La partida Contribuciones de terceros a imputar corresponde a la contribución del art. 7° b) 2) de la Ley 8.349 regulada en concursos y que ha sido incluida en planes de pago otorgados a los obligados. Se imputará al profesional actuante como coeficiente de bonificación a medida que se perciban las cuotas.

| <b>No Corrientes</b>                 | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>2.6.2 Cuentas por pagar</b>       | <b>\$</b>         | <b>\$</b>         |
| Contribuciones de terceros a imputar | 1.178.431         | 6.322.648         |
| <b>Sub-total otras deudas</b>        | <b>1.178.431</b>  | <b>6.322.648</b>  |
| <b>Total cuentas por pagar</b>       | <b>1.178.431</b>  | <b>6.322.648</b>  |

|   | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b> |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <b>\$</b>         | <b>\$</b>         |
| <b>2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales</b>   |                   |                   |
| Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones)      | 26.184.560        | 23.262.403        |
| Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba.            | 33.070.729        | 10.205.440        |
| A.PRO.S.S.                                    | 3.611.663         | 2.701.439         |
| <b>Total remuneraciones y cargas sociales</b> | <b>62.866.952</b> | <b>36.169.282</b> |

Tasas de interés aplicadas: no generan.

Plazos estimados de pago: \$

Diciembre 2024 a febrero 2025: 62.866.952

El importe expuesto en Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba. y A.PRO.S.S, corresponde a previsión de SAC, Vacaciones y a Caja de la Provincia de Cba. A pagar por remuneraciones de noviembre 2024

|                               |                    |                    |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Total Pasivo Corriente</b> | <b>226.080.286</b> | <b>196.703.134</b> |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|

## 2.8 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto

Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8.349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos.

La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

**2.8.1** Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2024, realizada a perpetuidad, con horizonte de 100 años:

| <b>VALORES ACTUALES AL 4%<br/>IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS</b> | <b>VALUACION<br/>PROYECTADA</b> |
|--|---------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  | <b>807.465.212.027</b>          |
| <b>Reservas del Sistema</b>                                    | <b>129.492.121.607</b>          |
| <b>Ingresos</b>  | <b>667.022.509.918</b>          |
| Aportes Futuros  | 573.750.108.718                 |
| Contribuciones   | 93.272.401.200                  |
| <b>Déficit Actuarial</b>                                       | <b>10.950.580.503</b>           |
|  |                                 |

|                                      |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| <b>PASIVO</b>                        | <b>807.465.212.027</b> |
| <b>Prestaciones Futuras</b>          | <b>537.783.575.461</b> |
| Pensión Muerte en Actividad          | 31.856.247.272         |
| Jubilación por Invalidez             | 23.065.234.319         |
| Pensión Derivada de Invalidez        | 3.005.831.360          |
| Jubilación Ordinaria                 | 437.328.435.001        |
| Pensión Derivada de Jubilación O.    | 42.527.827.508         |
| <b>Beneficios Adicionales</b>        | <b>85.297.584.587</b>  |
| <b>Beneficios en Curso</b>           | <b>145.061.667.249</b> |
| <b>Bonificaciones Jubilados</b>      | <b>11.162.715.789</b>  |
| <b>Gastos</b>                        | <b>28.159.668.942</b>  |
| <b>Superávit Actuarial</b>           | <b>0</b>               |
|                                      |                        |
| <b>Suficiencia recursos</b>          | <b>1,91%</b>           |
| <b>Déficit sobre aportes futuros</b> | <b>75 años</b>         |
| <b>Haber final considerado</b>       | <b>408.510,00</b>      |

### NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

|   | 30/11/2024            | 30/11/2023            |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | \$                    | \$                    |
| <b>3.1 Recursos Ordinarios</b>                                    |                       |                       |
| Aportes personales  | 12.100.239.349        | 15.570.807.154        |
| Actualización por diferencia aportes a escala vigente             | 1.838.102.635         | 1.658.408.238         |
| Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente   | -693.253.226          | -300.773.114          |
| Deudores incobrables por aportes personales                       | -99.882.391           | -95.341.537           |
| Aportes personales netos  | 13.145.206.367        | 16.833.100.741        |
| - Contribución de terceros Art.7º b 1 Ley 8349                    | 172.797.284           | 190.272.993           |
| - Contribución de terceros Art. 7º b 2 Ley 8349                   | 103.377.551           | 104.272.808           |
| - Contribución de terceros Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.) | 4.488.390.242         | 4.809.298.444         |
| <b>Contribuciones de terceros</b>                                 | <b>4.764.565.077</b>  | <b>5.103.844.244</b>  |
| <b>Recursos generales</b>   | <b>17.909.771.444</b> | <b>21.936.944.985</b> |
| <b>Recursos diversos</b>  | <b>5.537.210</b>      | <b>1.731.935</b>      |
| <b>Total</b>  | <b>17.915.308.654</b> | <b>21.938.676.920</b> |

| <b>3.2 Prestaciones</b>      | 30/11/2024      | 30/11/2023      |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Composición del rubro</b> | \$              | \$              |
| Jubilación ordinaria         | -16.107.852.494 | -17.310.111.578 |
| Jubilación por invalidez     | -491.296.251    | -591.578.263    |

|                                     |                        |                        |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Jubilación Ordinaria por Minusvalía | -208.784.735           | -248.346.831           |
| Pensión                             | -3.509.663.321         | -3.939.362.648         |
| Subsidio por enfermedad             | -9.949.600             | -16.633.472            |
| <b>Total</b>                        | <b>-20.327.546.401</b> | <b>-22.106.032.791</b> |
|                                     | <b>30/11/2024</b>      | <b>30/11/2023</b>      |
|                                     | <b>\$</b>              | <b>\$</b>              |

**3.3 Gastos de Administración**

Composicion del rubro

**PERSONAL**

|                               |              |              |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Remuneraciones Administración | -541.282.623 | -508.973.269 |
| Remuneraciones Informática    | -45.142.918  | -44.447.515  |
| Capacitación y otros benef.   | -10.503.683  | -11.524.113  |

**CARGAS SOCIALES**

|                                |              |              |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Cargas Sociales Administración | -115.275.139 | -106.117.502 |
| Cargas Sociales Informática    | -10.550.580  | -8.366.447   |

**HONORARIOS**

|                                      |             |             |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Honorarios Asesores                  | -17.314.254 | -17.583.336 |
| Trabajos Especiales                  | -21.507.324 | -9.846.035  |
| Auditorías Médicas                   | -1.165.216  | -1.732.522  |
| Estudio actuarial                    | -6.377.538  | -6.268.611  |
| Honorarios Circunstanciales          | -12.470.784 | -6.477.161  |
| Honorarios Asesoramiento Inversiones | -13.645.712 | -29.302.448 |

**GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO**

|                                 |            |            |
|---------------------------------|------------|------------|
| Papelería, Útiles e Impresiones | -3.629.524 | -3.532.275 |
| Varios                          | -7.033.815 | -4.897.768 |

**IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS**

|                               |              |              |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Comisiones y Gastos Bancarios | -137.926.591 | -152.895.896 |
| Seguros                       | -9.939.785   | -8.355.194   |

**SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.**

|  |              |              |
|--|--------------|--------------|
| Atención reuniones y refrigerios       | -619.449     | -152.116     |
| Recreación y Agasajos a Jubilados      | -23.460.328  | -43.153.175  |
| Asistencia Social y Sanit. a Jubilados | -126.074.571 | -157.235.698 |
| Publicaciones y Publicidad             | -10.246.897  | -5.185.711   |
| Beneficios para Afiliados              | -20.590.079  | -44.272.460  |

**GASTOS DE REPRESENTACIÓN**

|                                  |             |             |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Gastos de Representación         | -5.784.050  | -5.293.762  |
| Atención reuniones y refrigerios | -7.172.343  | -3.958.420  |
| Movilidad y Pasajes              | -13.187.975 | -17.256.689 |
| Alojamiento y Estadía            | -3.102.106  | -4.675.046  |

**APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES**

|                        |            |            |
|------------------------|------------|------------|
| Aportes a Coordinadora | -1.620.902 | -1.809.122 |
| Donaciones             | -707.661   | -690.242   |

**Subtotal gastos de administración propios**

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| <b>-1.166.331.847</b> | <b>-1.204.002.532</b> |
|-----------------------|-----------------------|

| <b>Gastos Participados con el CPCE</b>                            | <b>30/11/2024</b>     | <b>30/11/2023</b>     |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Composición del rubro</b>                                      | <b>\$</b>             | <b>\$</b>             |
| <b>PERSONAL</b>   |                       |                       |
| Remuneraciones Administración                                     | -210.080.965          | -262.656.069          |
| Remuneraciones Informática  | -52.167.896           | -31.052.815           |
| Capacitación y otros benef.                                       | -1.203.318            | -5.858.552            |
| <b>CARGAS SOCIALES</b>  |                       |                       |
| Cargas Sociales Administración                                    | -46.838.487           | -56.015.679           |
| Cargas Sociales Informática                                       | -10.544.879           | -6.117.639            |
| <b>HONORARIOS</b>   |                       |                       |
| Trabajos Especiales   | -15.958.558           | -18.833.674           |
| <b>GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>                    |                       |                       |
| Alquileres varios   | -4.657.675            | -5.365.983            |
| Mantenimiento y Limpieza Edificio                                 | -20.970.093           | -23.951.197           |
| Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos                             | -8.575.960            | -9.771.322            |
| Insumos de Informática  | -2.288.095            | -2.879.096            |
| Papelería, Útiles e Impresiones                                   | -3.755.934            | -3.599.082            |
| <b>IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>                               |                       |                       |
| Servicios Públicos  | -63.232.712           | -59.749.242           |
| Impuestos y Tasas   | -47.929.383           | -55.315.201           |
| Comisiones y Gastos Bancarios                                     | -23.898.467           | -29.869.076           |
| Seguros   | -1.277.209            | -1.799.978            |
| <b>SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.</b>                   |                       |                       |
| Agasajos a la Matrícula   | -1.195.621            | -1.604.889            |
| Insumos para Legalizaciones y Certificaciones                     | -155.596              | -245.477              |
| <b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>                                   |                       |                       |
| Atención reuniones y refrigerios                                  | -561.739              | -553.970              |
| <b>Subtotal gastos de administración participados con el CPCE</b> | <b>-515.292.587</b>   | <b>-575.238.940</b>   |
| <b>Total gastos administrativos</b>                               | <b>-1.681.624.434</b> | <b>-1.779.241.472</b> |
| <b>DEPRECIACIONES</b>   |                       |                       |
| Bienes de Uso   | -5.490.323            | -6.329.616            |
| Intangibles   | -2.256.661            | -2.256.661            |
| Erogaciones por reubicación de sede                               | -4.944.333            | -4.611.030            |
| <b>Subtotal depreciaciones</b>                                    | <b>-12.691.317</b>    | <b>-13.197.307</b>    |
|   | <b>30/11/2024</b>     | <b>30/11/2023</b>     |
| <b>3.4 Otros Egresos</b>  |                       |                       |
| Gastos directos por Inversiones                                   | -250.640.920          | -224.556.081          |
| <b>Total otros Egresos</b>  | <b>-250.640.920</b>   | <b>-224.556.081</b>   |

## 3.5 Resultados Financieros y por Tenencia

| Generados por el Activo y el Pasivo                        | 30/11/2024            | 30/11/2023            |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Composición del rubro                                      | \$                    | \$                    |
| Intereses por aportes y contribuciones en mora             | 367.584.337           | 571.732.212           |
| Intereses de préstamos                                     | -1.394.122.266        | 2.138.135.502         |
| Resultado por inversiones en fideicomiso financiero        | -43.169.943           | 991.880               |
| Intereses por inversiones en obligaciones negociables      | 360.304.427           | 667.612.523           |
| Resultado por inversiones en fondos comunes de inversión   | 107.776.298           | 2.234.642             |
| Intereses por inversiones en cauciones                     | -111.214.513          | 19.468.788            |
| Resultado por inversiones en Fondos Cotizados              | 78.010.720            | 262.242.636           |
| Resultado por inversiones en Futuros Dólar                 | 0                     | -1.839.031            |
| Resultados de inversiones Treasury Bonds                   | 164.232.176           | 369.593.101           |
| Resultados por inversiones en Acciones                     | 31.047.129            | 281.935.673           |
| Resultados Derivados Financieros y call                    | 1.106.895             | -17.425.942           |
| Resultado arrendamiento Inmueble Rural                     | 2.053.899             | 115.069.297           |
| Resultado por tenencia activos no financieros              | 84.666.812            | 2.884.900.964         |
| Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes  | 87.164.980            | 184.293.844           |
| Resultado por tenencia Obligaciones Negociables            | 2.156.819.439         | 7.385.308.372         |
| Resultado por tenencia fondos comunes de inversion dólares | 163.284.206           | 25.368.047            |
| Resultado por tenencia fondos comunes de inversion pesos   | -215.799.473          | 631.223.188           |
| Resultado por tenencia Fideicomiso Financiero en dólar     | 50.640.000            | 1.289.405             |
| Resultados por tenencia Money Market                       | 228.826.682           | 88.992.706            |
| Resultados por tenencia Treasury Bonds                     | 4.671.920.207         | 6.598.258.384         |
| Resultados por tenencia ADR's Acciones                     | 4.411.206.513         | 12.699.518.969        |
| Resultados por tenencia ETF's - Exterior                   | 6.374.160.035         | 15.330.610.318        |
| Resultados por tenencia UCIT's - Exterior                  | 263.305.829           | 0                     |
| Resultados de inversiones en títulos públicos              | -8.588.997.623        | 29.856.020.500        |
| Resultados de inversiones Bonos Corporativos Exterior      | 331.263.595           | 1.473.204.001         |
| Resultados de inversiones Bonos Soberanos Exterior         | 0                     | 41.823.250            |
| Resultados de inversiones Notas Estructuradas              | 1.605.762.769         | 2.910.213.254         |
| Resultados por tenencia Equity Exterior                    | 4.564.700             | 214.616.750           |
| Resultados por tenencia Cedear's Local                     | 39.275                | 0                     |
| R.E.C.P.A.M.   | -443.696.395          | -65.283.899.707       |
| <b>Total resultados financieros y por tenencia</b>         | <b>10.748.740.710</b> | <b>19.451.493.525</b> |

**NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial, los fondos comunes de inversión constituidos en Bancos Locales (Pionero Pesos Plus, Champaqui Clase A y Champaqui Clase B) y los Valores al Cobro -Cuentas por Cobrar a Profesionales- cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance.

A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.

**4.1. Partidas que componen el efectivo y su equivalente**

|   | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Al inicio del ejercicio</b>                        | 650.970.531       | 1.255.325.697     |
| Caja y Bancos   | 37.586.497        | 51.822.391        |
| FCl Bancos Locales                                    | 1.117.767.833     | 598.628.178       |
| Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro) | 24.347.334        | 519.962           |
| <b>Al cierre del período</b>                          | 1.179.701.664     | 650.970.531       |

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**

Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**

Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cra. Diaz, María Eugenia**Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaría - Comisión Fiscalizadora**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
ANEXO I - BIENES DE USO  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

| Rubros           | Valor al Inicio    | Aumentos         | Disminuciones | Valor al Cierre    | Amortizaciones     |          |                              | Neto Resultante    |                  |
|------------------|--------------------|------------------|---------------|--------------------|--------------------|----------|------------------------------|--------------------|------------------|
|                  |                    |                  |               |                    | Ac. al 30/11/23    | Bajas    | Del Ejerc. Ac. al 30/11/2024 |                    |                  |
| Muebles y útiles | 124.173.569        | 3.253.014        | 0             | 127.426.583        | 112.682.850        | 0        | 5.490.323                    | 118.173.173        | 9.253.410        |
| <b>Totales</b>   | <b>124.173.569</b> | <b>3.253.014</b> | <b>0</b>      | <b>127.426.583</b> | <b>112.682.850</b> | <b>0</b> | <b>5.490.323</b>             | <b>118.173.173</b> | <b>9.253.410</b> |

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cr. Diaz, María Eugenia**  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantin, Néstor Luis Ramón**  
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora





CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
**ANEXO II - INTANGIBLES**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

| Rubros                      | Valor al Inicio   | Aumentos         | Disminuciones | Valor al Cierre   | Amortizaciones    |          |                              | Neto Resultante   |
|-----------------------------|-------------------|------------------|---------------|-------------------|-------------------|----------|------------------------------|-------------------|
|                             |                   |                  |               |                   | Ac. al 30/11/23   | Bajas    | Del Ejerc. Ac. al 30/11/2024 |                   |
| Intangibles (Lic. Sistemas) | 46.110.300        | 3.333.026        | 0             | 49.443.326        | 26.415.518        | 0        | 4.944.333                    | 18.083.476        |
| <b>Totales</b>              | <b>46.110.300</b> | <b>3.333.026</b> | <b>0</b>      | <b>49.443.326</b> | <b>26.415.518</b> | <b>0</b> | <b>4.944.333</b>             | <b>18.083.476</b> |

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

**Cr. Diaz, María Eugenia**  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8  
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**  
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

N° 01608727  
CE UN SE CE OC SI DO SI**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Presidente, Directores y Afiliados de la  
Caja de Previsión social Para Profesionales  
en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba  
Av. Hipólito Yrigoyen 490  
Provincia de Córdoba C.P. 5000  
CUIT N°: 30-67753608-6

**I. Informe sobre la auditoría de los estados contables****a) Opinión**

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12; informamos que hemos auditado los estados contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de noviembre de 2023 (expresado a moneda homogénea de noviembre 2024) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación comparativa con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" al 30 de noviembre de 2024, así como su Estado de Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes.

**b) Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES Y CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES  
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



**c) Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Institución es responsable de la otra información, que comprende La Memoria (cuyo documento se acompaña a los estados contables). Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si (basándonos en el trabajo que hemos realizado), nosotros concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. Por lo antes expresado mencionamos que no tenemos nada que informar al respecto.

**d) Responsabilidades del Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" en relación con los estados contables:**

El Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**e) Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.



Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,  
recuerde dejar el espacio necesario para su legalización.



2) Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.

3) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba".

4) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.

5) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de los siguientes libros de Contabilidad;

- Libro Inventario y Balances N° 5

- Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Estado de Situación Patrimonial</b> | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b> |
| Activo                                 | 129.719.380.324   | 123.303.601.097   |
| Pasivo                                 | 227.258.717       | 203.025.782       |
| Patrimonio Neto                        | 129.492.121.607   | 123.100.575.315   |
| <b>Estado de Recursos y Gastos</b>     | <b>30/11/2024</b> | <b>30/11/2023</b> |
| Superávit del Ejercicio                | 6.391.546.292     | 17.267.142.794    |

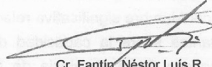


c) Según surge de los registros contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2024 a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba ascendía a pesos treinta y tres millones setenta mil setecientos veintinueve (\$33.070.729) y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 26 de Marzo de 2025.-



Cra. Díaz, María Eugenia  
 Contadora Pública - UNC -  
 MP: 10-17005-8 CPCE Cba  
 Secretaria  
 Comisión Fiscalizadora



Cr. Fantlir, Néstor Luis R.  
 Contador Público U.N.C.  
 MP 10-09972-2 CPCE Cba  
 Presidente  
 Comisión Fiscalizadora



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la  
 firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente.

**B 00699783**  
 DIAZ MARÍA EUGENIA  
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.17005.8  
 Comitante: CAJA DE PREV. SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS  
 DE CBA  
 Fecha de cierre: 30 de noviembre 2024 Intervención N° 746836  
 Activo: 129.719.380.324,00 Pasivo: 227.258.717,00  
 P. Neto: 129.492.121.607,00 Resultado: 6.391.546.292,00  
 Var. E.F.E.: 528.731.133,00  
 Oblea N° 0101200858  
 Lugar y fecha: Córdoba jueves, 27 de marzo de 2025

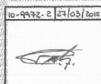


Cr. JONHAI A. LUCERO  
 GERENTE TECNICO  
 C. P. C. E. - Córdoba



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la  
 firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente.

**B 00699784**  
 FANTIN NESTOR LUIS RAMON  
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.09972.2  
 Comitante: CAJA DE PREV. SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS  
 DE CBA  
 Fecha de cierre: 30 de noviembre 2024 Intervención N° 746838  
 Activo: 129.719.380.324,00 Pasivo: 227.258.717,00  
 P. Neto: 129.492.121.607,00 Resultado: 6.391.546.292,00  
 Var. E.F.E.: 528.731.133,00  
 Oblea N° 0101200861  
 Lugar y fecha: Córdoba jueves, 27 de marzo de 2025



Cr. JONHAI A. LUCERO  
 GERENTE TECNICO  
 C. P. C. E. - Córdoba

Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,  
 recuerde dejar el espacio necesario para su legalización.

**INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A la Asamblea Ordinaria  
de la Caja de Previsión Social para  
Profesionales en Ciencias Económicas  
de la Provincia de Córdoba

**XXXI Ejercicio Económico**  
**Iniciado el 01 de Diciembre de 2023 y finalizado el 30 de Noviembre de 2024**

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su (T.O) artículo 44 inc. c), presentamos el siguiente informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea. Nuestras conclusiones están basadas en el análisis de la información y documentación puesta a disposición por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, además de otros elementos recopilados a través de nuestra concurrencia a las reuniones de dicho directorio, cuyo desarrollo se describe a continuación:

**I. CONSIDERACIONES:**

- a. Memoria Anual:** Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory expresan: Que respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, hemos analizado la concordancia de su síntesis, con los elementos más significativos y relevantes ocurridos durante el ejercicio económico iniciado el 01/12/2023 y finalizado el 30/11/2024 en las actividades desarrolladas por la Institución.
- b. Estados Contables:**
- b.1.** Los Cres. Néstor Luis R. Fantín y María Eugenia Díaz expresan: Que al respecto cabe precisar que adicionalmente a este informe, en cumplimiento de nuestras funciones hemos emitido Informe específico de Auditoria, con fecha 26 de marzo de 2025, sobre los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de Noviembre de 2024.
- b.2.** El Cr. Raúl Eduardo Peñeñory manifiesta: Que en cumplimiento de mis funciones y por los motivos que más adelante expresaré, no he firmado el Informe específico de Auditoria, sobre los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de Noviembre de 2024.
- c. Presupuesto de Gastos:** Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory expresan: Que en lo atinente al Presupuesto de Gastos presentado por el H. Directorio en el Art. 1° de la RG N° 07/2024, en tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron. Además se verificó que el mismo fue ejecutado no excediendo los parámetros autorizados oportunamente. La ejecución fue del 90,34% del total presupuestado.
- d. Situación Económica y Financiera:** Del análisis de los estados contables al 30 de Noviembre de 2023 y su evolución comparada con ejercicios anteriores presentamos la siguiente información destacada: Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory expresan: Que del análisis de los estados contables al 30 de Noviembre de 2024 y su evolución comparada con ejercicios anteriores presentamos la siguiente información destacada:

**d.1. Evolución de algunos rubros patrimoniales relevantes:** Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory expresan:

Que a continuación se presentan cuadros que fueron confeccionados reexpresando valores históricos, aplicando los índices aprobados por la FACPCE de la Resolución JG N° 539/18.

El rubro que a fecha de cierre de ejercicio constituye el respaldo principal de la institución es Inversiones; que representa el 97,93% del total del Activo.

Se presenta cuadro con la evolución de las inversiones en los últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre de 2024.

De la lectura de este cuadro se aprecia que en estos últimos cuatro años, y en especial en el último ha variado la composición de las Inversiones Corrientes y No Corrientes situación explicada por Nota a los Estados Contables justificado por su alta probabilidad de realización dentro del año próximo sujeto a condiciones de mercado.

El Cr. Raúl Eduardo Peñeñory considera que:

Esta situación (a pesar de que la legislación vigente lo permite) no corresponde por el tipo de Entidad que es la Caja que está fiscalizando. Expresando que las Inversiones son para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad del fondo para cumplir con las obligaciones futuras, que según el actuario en el informe del 20/02/2025 a una rentabilidad del 4% anual tenía una sustentabilidad de 73 años. Por dicha razón la mayoría del fondo deberá estar en Inversiones a largo plazo que generen rentabilidad estable y sin costos administrativos relevantes, porque cada vez que se compra o vende, se genera un costo que disminuye la rentabilidad.

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory mencionan que:

Al igual que en el año anterior se refleja un incremento en el presente ejercicio en el valor del Total de las Inversiones en moneda constante.

Como consideración especial, informamos que este cuadro se elabora en base a los estados contables que utilizan para la valuación de activos en el exterior la cotización de dólar Banco Nación. Por lo que cabe destacar para los ejercicios considerados, que los valores de las inversiones serian significativamente superiores si se utilizara para su valuación, los valores de dólar contado con liquidación, que es el que se obtendría por el procedimiento con el que se ingresarían al mercado Nacional estas Inversiones. A fin de una mejor visualización y comprensión de lo aquí planteado, recomendamos lectura del cuadro respectivo en las Memorias de dichos balances.

| Año                                      | 2020            | 2021            | 2022            | 2023            | 2024            |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Inversiones Corrientes                   | 106.037.200.397 | 83.858.367.635  | 66.016.621.462  | 48.840.078.387  | 119.366.335.046 |
| Inversiones No Corrientes                | 54.021.407.922  | 41.152.272.753  | 36.627.586.457  | 71.912.504.256  | 8.072.627.178   |
| Total de Inversiones                     | 160.058.608.319 | 125.010.640.387 | 102.644.207.919 | 120.752.582.643 | 127.438.962.224 |
| variación respecto al ejercicio anterior |                 | -35.047.967.931 | -22.366.432.468 | 18.108.374.724  | 6.686.379.581   |
| en términos porcentuales                 |                 | -21,90%         | -17,89%         | 17,64%          | 5,54%           |

A continuación, se detalla la evolución del patrimonio de la Caja donde se visualiza a través del análisis de los últimos ejercicios la solidez y solvencia patrimonial, además de la liquidez corriente. Se advierte un crecimiento en los dos últimos ejercicios revirtiendo la tendencia de los ejercicios 2021 y 2022. En este cuadro también cabe la consideración especial del cuadro anterior, referida a la valuación de los activos que componen las inversiones, ya que en el supuesto que sean medidas las inversiones a fecha de cierre del ejercicio que nos ocupa a dólar Contado con Liquidación -que resulta sensiblemente superior al tipo de cambio dólar oficial BNA, y es el que se obtendría ante un desarme de las inversiones en moneda extranjera-; modificaría sensiblemente la variación respecto al periodo anterior.

|  | 2020                   | 2021                   | 2022                   | 2023                   | 2024                   |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Activo Corriente                                 | 112.892.248.822        | 88.270.914.798         | 69.143.344.269         | 51.224.232.860         | 121.498.475.329        |
| Activo No Corriente                              | 55.098.892.912         | 41.511.679.353         | 36.915.355.357         | 72.079.368.237         | 8.220.904.995          |
| <b>Activo Total</b>                              | <b>167.991.141.734</b> | <b>129.782.594.151</b> | <b>106.058.699.626</b> | <b>123.303.601.097</b> | <b>129.719.380.324</b> |
| Pasivo   | 255.883.354            | 268.869.951            | 225.267.109            | 203.025.783            | 227.258.717            |
| <b>Patr. Neto</b>                                | <b>167.735.258.380</b> | <b>129.513.724.200</b> | <b>105.833.432.518</b> | <b>123.100.575.314</b> | <b>129.492.121.607</b> |
| <b>variación del PN respecto al año anterior</b> |                        | <b>-22,79%</b>         | <b>-18,28%</b>         | <b>16,32%</b>          | <b>5,19%</b>           |

**d.2. Evolución de las principales partidas del Estado de Recursos y Gastos:** Los Rubros de Ingresos Ordinarios de la Caja, tuvieron la siguiente variación, medido a Moneda Constante de Noviembre de 2024. Se presenta la información de los últimos tres ejercicios.

| RECURSOS ORDINARIOS                        | 2022                  | 2023                  | 2024                  | variación del último año |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Aportes Personales                         | 18.301.539.110        | 16.833.100.740        | 13.145.206.367        | -21,91%                  |
| Concursos y Quiebras (1% sobre honorarios) | 105.914.931           | 190.272.993           | 172.797.284           | -9,18%                   |
| Pericias (10% sobre Honorarios)            | 91.684.033            | 104.272.808           | 103.377.551           | -0,86%                   |
| Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)     | 5.035.693.528         | 4.809.298.444         | 4.488.390.242         | -6,67%                   |
| Recursos Diversos                          | 3.723.745             | 1.731.935             | 5.537.210             | 219,71%                  |
| <b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>           | <b>23.538.555.347</b> | <b>21.938.676.919</b> | <b>17.915.308.654</b> | <b>-18,34%</b>           |
| variación respecto al ejercicio anterior   |                       | -1.599.878.428        | -4.023.368.265        |                          |
| en términos porcentuales                   |                       | -6,80%                | -18,34%               |                          |

**d.3. Evolución de los principales Ratios Económicos y Financieros:**

**Rentabilidad del Patrimonio Neto:** en este cuadro se muestra la tasa de rentabilidad de los tres últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre 2024. Se advierte un cambio de tendencia en los dos últimos ejercicios.

|  | 2022            | 2023            | 2024            |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| Resultado Final                          | -23.680.291.672 | 17.267.142.794  | 6.391.546.292   |
| PN al Inicio                             | 129.513.724.189 | 105.833.432.520 | 123.100.575.315 |
| PN al Final                              | 105.833.432.517 | 123.100.575.314 | 129.492.121.607 |
| <b>Rentabilidad del Patrimonio Neto:</b> | <b>-20,12%</b>  | <b>15,08%</b>   | <b>5,06%</b>    |

**Prestaciones sobre Recursos:** en el siguiente cuadro se aprecia como continúa la tendencia creciente del indicador -por proceso de maduración de la caja-, las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre de 2024. Del análisis de este cuadro queda de manifiesto que la Caja para cumplir con el compromiso en el pago de las prestaciones utiliza las Reservas del Fondo.

| Año   | 2020           | 2021           | 2022           | 2023           | 2024           |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Prestaciones                                  | 20.838.735.852 | 19.543.289.134 | 21.415.834.484 | 22.106.032.791 | 20.327.546.401 |
| Recursos Ordinarios                           | 24.218.683.953 | 25.358.076.269 | 23.538.555.350 | 21.938.676.919 | 17.915.308.654 |
| <b>Prestaciones sobre Recursos Ordinarios</b> | <b>0,86</b>    | <b>0,77</b>    | <b>0,91</b>    | <b>1,01</b>    | <b>1,13</b>    |

**Gastos de Administración sobre recursos:** Este indicador nos permite seguir la evolución interanual de los gastos de gestión de la Caja en relación con los recursos ordinarios, advirtiendo que -en línea con los años anteriores- los costos administrativos por el funcionamiento de la Caja han mantenido su relación a los recursos ordinarios. Estos gastos han estado dentro de los límites presupuestarios legales. Las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre 2024.



| Año  | 2020           | 2021           | 2022           | 2023           | 2024           |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Gastos de Administración                       | 1.916.008.847  | 1.889.001.722  | 1.887.046.504  | 1.779.241.472  | 1.681.624.434  |
| Recursos Ordinarios                            | 24.218.683.953 | 25.358.076.269 | 23.538.555.350 | 21.938.676.919 | 17.915.308.654 |
| <b>Gastos Admin. sobre Recursos Ordinarios</b> | <b>0,079</b>   | <b>0,074</b>   | <b>0,080</b>   | <b>0,081</b>   | <b>0,094</b>   |

#### *d.4. Proceso de toma de decisiones y Pautas de Inversiones aplicadas en el ejercicio:*

##### **Proceso de toma de decisiones:**

La Caja posee el Departamento de Inversiones integrado por dos dependientes, capacitados técnicamente para buscar las mejores alternativas de inversión en los diferentes contextos macroeconómicos, ya sean del ámbito local como internacional.

Recursos con los que se cuenta el Departamento de Inversiones:

- Informes de research de las diferentes alycs y broker (se posean o no cuentas en los mismos).
- Contacto permanente con las alycs/brokers;
- Sistema Bloomberg: herramienta que permite acceder a información en tiempo real de los mercados. Se utiliza para buscar alternativas de inversión, comparar, relacionar, buscar antecedentes de comportamiento de los instrumentos, etc. Es habitualmente utilizado en el mundo de las finanzas por Alycs y Broker. La Caja no opera en el mercado en forma directa; sino que las órdenes son cursadas a los Broker y éstos las ejecutan. Este sistema sirve para controlar: precios operados, TIR, volumen, etc.
- Acceso a las plataformas de Alycs/Broker: se ingresa permanentemente revisando y controlando las operaciones concretadas.

Con la información recabada se elaboran estrategias/sugerencias que luego son llevadas al Directorio, para ser analizadas, debatidas, aprobadas y oportunamente ejecutadas.

Si, excepcionalmente, se debe realizar alguna operación que no surja de lo resuelto por Directorio (por cuestiones de fluctuaciones de los mercados, etc.), la misma es aprobada por el Presidente y Tesorero, y posteriormente informada al Directorio.

El Directorio también se nutre del análisis y opinión del Comité Asesor de Inversiones, integrado por afiliados a la Caja, designados por unanimidad del Directorio, que colaboran con el mismo ad honorem.

##### **Comisión Fiscalizadora:**

Los Cres Néstor Luís R. Fantín y María Eugenia Díaz expresan que:

En el rol de “órgano de control” fijado en la normativa vigente; asistimos a las reuniones de Directorio controlando el proceso de toma de decisiones, evaluando los argumentos esgrimidos en cada una de las mismas; controlando que estas decisiones respeten el Plan Anual de Inversiones y las normas que debe observar el Directorio en todo momento, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Artículo 12° de la Ley 8.349; tomando la palabra para consultar o sugerir alguna cuestión acerca de los temas tratados. Hacemos presente que, como un control de legalidad, queda constancia en el Acta de Directorio de los temas tratados en cada reunión.

El Cr. Raúl Eduardo Peñeory manifiesta que:

Participó activamente en las reuniones de Directorio, ejerciendo el rol fijado en la normativa vigente, pero pudiendo controlar únicamente que los cajones de Inversiones se mantengan en los porcentajes establecidos por el mismo Directorio, no pudiendo saber si las decisiones fueron tomadas acorde a las normas que el Directorio debe observar en todo momento, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Artículo 12° de la Ley 8.349.

### Pautas de Inversiones aplicadas en el ejercicio:

Los Cres. Néstor Luis R. Fantin y María Eugenia Díaz expresan lo siguiente:

Durante el ejercicio bajo análisis y al igual que los anteriores, la Caja estuvo atenta a los cambios de las variables económicas que influyen en los mercados financieros; influenciados a nivel local principalmente en el período que nos ocupa mayormente por las medidas de consolidación fiscal, produciendo en los primeros meses del año una recesión en la economía (aunque menor a la esperada), lo que luego de unos meses se fue consolidando cierta confianza en los mercados, disminuyendo abruptamente el riesgo país; marcando los indicadores económicos buenas señales para la economía del país trayendo así mejores expectativas en las inversiones de la institución.

Repercutiendo, lo mencionado en el párrafo anterior, en la cartera de inversión en sentido positivo, logrando así un aumento significativo en la valuación de las Inversiones, traduciéndose contablemente en un Superávit económico.

La Caja continuó con la metodología de invertir los fondos en especies que poseen la seguridad necesaria para el resguardo de los fondos de la Institución, respetando las normativas y el “Plan Anual de Inversión” aprobado por la Asamblea de afiliados.

Para la definición de las alternativas y oportunidades de inversión más apropiadas, fueron evaluadas por el Departamento de Inversiones y oportunamente por el Directorio las condiciones macroeconómicas y financieras, locales e internacionales, y su proyección en el corto, mediano y largo plazo; así como el análisis de los instrumentos que permitan lograr una adecuada diversificación de riesgos. En consecuencia, la Caja gestionó procurando:

- a. Una distribución adecuada entre instrumentos financieros diversos (Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Bonos de Deuda Corporativa de empresas internacionales calificadas con Grado de Inversión, Fondos Comunes de Inversión, ADRs e instrumentos de money market, ETFs, Cauciones, Oro (Commodities), Préstamos a Afiliados, inversiones en la economía real, etc.).
- b. Una distribución apropiada de sus tenencias entre moneda local y moneda extranjera. Sólo el 2% de la cartera está invertido a fecha de cierre del ejercicio en activos en pesos (incluye a los Prestamos a afiliados) y el 98% restante está compuesta por activos dolarizados, minimizando así el riesgo cambiario.
- c. Una distribución adecuada a fecha de cierre del ejercicio entre instrumentos con riesgo financiero argentino (49%) y sin riesgo financiero argentino (51%), lo cual minimiza la exposición al riesgo local.
- d. Una distribución a fecha de cierre del ejercicio entre activos cuya custodia y registración está radicada en el país, tal el caso del inmueble rural y los préstamos otorgados por la CPS (8%); vs activos que están custodiados en el exterior (92%), generando así una notable disminución al riesgo normativo o sistémico del país.
- e. Una gran diversidad de agentes de bolsa locales y agentes bursátiles internacionales, a través de los cuales se canalizan las operaciones en forma cotidiana.

El Cr. Raúl Eduardo Peñeñory manifiesta:

- a. Que si bien la cartera de inversión ha logrado un aumento en la valuación de las Inversiones durante el ejercicio 2024, aunque sensiblemente menor al ejercicio 2023 (5,54% sobre 17,64%).
- b. Que no puede asegurar que la metodología de invertir los fondos; haya sido en especies que posean la seguridad necesaria para el resguardo de los fondos de la Institución respetando las normativas y el “Plan Anual de Inversión” aprobado por la Asamblea de afiliados; por escapar su control respecto a la toma de decisiones diarias por parte del personal encargado de las Inversiones de la Caja.

- c. Que en las inversiones en ETFs (sacando la GLD que es de Oro) suman el 5,992 % de todas las inversiones y como son Fondos de acciones que cotizan en bolsa, cuando pagan dividendos, es retenido en concepto de Impuesto a las Ganancias el 30% de los mismos. Esto debería haberse remediado informando que nuestra entidad está exenta de dicho tributo o bien desprendiéndose de estas inversiones y reemplazarlas por otras. Asimismo desde el cierre del balance a la fecha estas inversiones han tenido una pérdida del 5,745%
- d. Que respecto a la tenencia entre moneda local y moneda extranjera. Sólo el 2% de la cartera está invertido a fecha de cierre del ejercicio en activos en pesos (incluyendo a los Prestamos a afiliados que es el 1%). Si tenemos en cuenta que las obligaciones de la Caja son en pesos y sabiendo lo que se tiene que utilizar mensualmente, las inversiones en pesos alcanzan para hacer frente a dos meses de déficit por las prestaciones no cubiertas por ingresos mensuales.

#### **d.5. Principales decisiones de inversión efectuadas por la Caja en el ejercicio:**

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory expresan lo siguiente

- Durante el presente ejercicio se mantuvo el posicionamiento de las inversiones en dólares.
- Con el objetivo de reducir el riesgo se mantuvo la radicación de la custodia de las inversiones financieras en el mercado exterior, manteniendo el proceso de diversificación de sus tenencias para disminuir sensiblemente la exposición al riesgo financiero argentino y de los mercados de capitales locales.
- Se efectuaron inversiones procurando mantener el poder adquisitivo, como así también procurando reducir el riesgo.
- Se realizaron controles respecto a las inversiones radicadas en el exterior que fueron ingresadas al país para ser destinadas al pago de prestaciones.
- Respecto a la tasa de interés de los préstamos a afiliados, se continuó efectuando:
  - controles (monitoreando la tasa badlar y las ofrecidas por instituciones bancarias), y
  - correcciones de las tasas vigentes en la Caja, las que continuaron por debajo de las vigentes en las entidades bancarias.

#### **d.6. Inversiones con morosidad o dificultad de cobro:**

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín y María Eugenia Díaz expresan:

Que a fecha de cierre del ejercicio 2024 no existen inversiones que presenten inconvenientes respecto del cumplimiento de sus obligaciones.

El Cr. Raúl Eduardo Peñeñory manifiesta:

Que a fecha de cierre del ejercicio 2024 existen U\$S 1.376.601 (el 1,09% del total de inversiones) en Obligaciones Negociables de IMPSA que vencian en el 2025 y que fueron reprogramadas para el 2036 con un interés del 1,5% anual, las que no cotizan en el mercado público, y dado que se trata de una empresa con una situación financiera crítica de corto plazo, la Caja debería haber provisionado algún importe para cubrir un eventual no pago.

#### **d.7. Rendimiento total de Fondo de Inversión:**

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory expresan lo siguiente: En el presente ejercicio se obtuvo una rentabilidad neta positiva, alcanzando el 5,19% (Superávit del ejercicio / Patrimonio Neto al Inicio), entendiéndose así que los rendimientos obtenidos de las Inversiones de la Caja superaron a la Inflación, por lo cual en el presente ejercicio se logró incrementar el valor del fondo previsional en moneda homogénea.

Vale aclarar que casi la totalidad de la cartera está dolarizada, y considerando:

- la variación del índice aplicado para el ajuste de los Estados Contables (de punta a punta, se obtiene un porcentaje superior al 166%), lo que indica que en el año en curso hubo una altísima inflación (la mayor de todos los años desde la creación de la Caja de Previsión).

- la variación del tipo de cambio dólar estadounidense BNA en el ejercicio (de punta a punta resulta una variación superior al 176%), ha sido superior a la inflación del ejercicio,
- el Resultado de las colocaciones financieras.

Lo mencionado en el párrafo anterior, explica resumidamente el Resultado obtenido en los Estados Contables del presente ejercicio.

La información precedente se elaboró en base a los valores expresados en los Estados Contables, que utilizan para la medición de activos en el exterior la cotización de dólar Banco Nación. Cabe destacar que los valores de dichas inversiones serían significativamente superiores si se utilizara para su valuación, el valor del dólar contado con liquidación, que sería la metodología con el que eventualmente se ingresarían nuevamente dichos fondos al mercado Nacional. Consecuentemente, recomendamos para una mejor visualización, la lectura del cuadro respectivo en la Memoria del ejercicio.

## II. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Los Cres. Néstor Luis R.Fantín, Díaz María Eugenia y Raúl Eduardo Peñeñory expresan que en la parte pertinente a este informe, que respecta a la información correspondiente a los Estados Contables auditados, los mismos se presentan reexpresados en moneda homogénea conforme la aplicación de la RT N° 6 de la FACPCE: por aplicación de lo resuelto por la FACPCE mediante la Resolución JG N° 539/18 de fecha 29/09/2018.

## III. DICTAMEN:

Atento lo expresado precedentemente:

Los Cres. Néstor Luis R.Fantín, Díaz María Eugenia y Raúl Eduardo Peñeñory consideran:  
Que la Memoria describe las actividades llevadas a cabo por la Institución.

Los Cres. Néstor Luis R.Fantín, María Eugenia Díaz expresan que:

- a. La información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2024, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- b. La Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Asambleístas.

El Cr. Raúl Eduardo Peñeñory menciona que:

- a. atento a lo expresado precedentemente y por todas las observaciones realizadas considera que a pesar de que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2024, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución, al no haber participado en la operatoria y por no contar con los elementos para saber si se respetaron los procedimientos y el Reglamento de Inversiones, los Estados Contables objeto de este informe, a mi criterio no se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Asambleístas.
- b. La Memoria, se encuentra en condiciones de ser aprobada por los Asambleístas.

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñeñory expresan:  
Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024, fue ejecutado respetando el Presupuesto aprobado por la Asamblea.

Córdoba, 27 de marzo de 2025.

**Cr. Peñeñory, Raúl Eduardo**

Contador Público - UNC - MP: 10-04431-9  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Cra. Díaz, María Eugenia**

Contadora Pública - UNC - MP: 10-17005-8  
Secretaria  
Comisión Fiscalizadora

**Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón**

Contador Público - UNC - MP: 10-09972-2  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

# **EJECUCION PRESUPUESTARIA**



XXXI Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2024

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**



| Conceptos                                      | Total              | Presup.            | Total Gastos       |                    | Total              | Ejecución      |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
|  | Presup.            | Compensado         | Propios            | Particip.          | Ejecución          | %              |
| <b>2.2.1. PERSONAL</b>                         | <b>697.210.550</b> | <b>712.705.647</b> | <b>495.250.681</b> | <b>217.454.965</b> | <b>712.705.647</b> | <b>100,00%</b> |
| 2.2.1.1. Remuneraciones Administración         | 611.221.130        | 624.985.856        | 451.630.911        | 173.354.945        | 624.985.856        | 100,00%        |
| 2.2.1.2. Remuneraciones Informática            | 76.681.360         | 78.360.557         | 35.379.020         | 42.981.537         | 78.360.557         | 100,00%        |
| 2.2.1.4. Capacitación y otros benef.           | 9.308.060          | 9.359.234          | 8.240.750          | 1.118.484          | 9.359.234          | 100,00%        |
| <b>2.2.2. CARGAS SOCIALES</b>                  | <b>150.510.990</b> | <b>147.885.319</b> | <b>100.030.879</b> | <b>47.854.441</b>  | <b>147.885.321</b> | <b>100,00%</b> |
| 2.2.2.1. Cargas Sociales Administración        | 132.602.520        | 130.921.248        | 91.845.313         | 39.075.937         | 130.921.250        | 100,00%        |
| 2.2.2.2. Cargas Sociales Informática           | 17.908.470         | 16.964.071         | 8.185.566          | 8.778.504          | 16.964.071         | 100,00%        |
| <b>2.2.3. HONORARIOS</b>                       | <b>89.919.250</b>  | <b>77.049.824</b>  | <b>56.570.934</b>  | <b>13.343.582</b>  | <b>69.914.516</b>  | <b>90,74%</b>  |
| 2.2.3.1. Honorarios Asesores                   | 16.301.720         | 14.169.981         | 14.169.981         | -                  | 14.169.981         | 100,00%        |
| 2.2.3.2. Trabajos Especiales                   | 28.046.990         | 29.824.726         | 16.481.144         | 13.343.582         | 29.824.727         | 100,00%        |
| 2.2.3.3. Auditorías Médicas                    | 1.969.050          | 1.969.050          | 900.754            | -                  | 900.754            | 45,75%         |
| 2.2.3.4. Estudio actuarial                     | 6.919.600          | 5.907.625          | 5.374.000          | -                  | 5.374.000          | 90,97%         |
| 2.2.3.5. Honorarios Circunstanciales           | 8.791.490          | 10.475.874         | 10.475.874         | -                  | 10.475.874         | 100,00%        |
| 2.2.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones  | 27.890.400         | 14.702.568         | 9.169.180          | -                  | 9.169.180          | 62,36%         |
| <b>2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS</b>              |                    |                    |                    |                    |                    |                |
| <b>Y DE FUNCIONAMIENTO</b>                     | <b>49.173.010</b>  | <b>49.173.010</b>  | <b>9.213.746</b>   | <b>32.002.084</b>  | <b>41.215.830</b>  | <b>83,82%</b>  |
| 2.2.4.1. Alquileres varios                     | 3.753.290          | 3.753.290          | -                  | 3.661.178          | 3.661.178          | 97,55%         |
| 2.2.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio     | 19.896.760         | 19.896.760         | -                  | 16.623.901         | 16.623.901         | 83,55%         |
| 2.2.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos | 9.245.470          | 9.245.470          | -                  | 6.841.751          | 6.841.751          | 74,00%         |
| 2.2.4.4. Insumos de Informática                | 3.966.630          | 3.966.630          | -                  | 1.897.090          | 1.897.090          | 47,83%         |
| 2.2.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones       | 8.274.680          | 6.440.286          | 3.343.172          | 2.978.164          | 6.321.336          | 98,15%         |
| 2.2.4.6. Varios                                | 4.036.180          | 5.870.574          | 5.870.574          | -                  | 5.870.574          | 100,00%        |
| <b>2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>     | <b>266.824.490</b> | <b>266.824.490</b> | <b>120.027.297</b> | <b>109.710.531</b> | <b>229.737.828</b> | <b>86,10%</b>  |
| 2.2.5.1. Servicios Públicos                    | 55.427.860         | 55.427.860         | -                  | 50.511.820         | 50.511.820         | 91,13%         |
| 2.2.5.2. Impuestos y Tasas                     | 45.554.950         | 45.554.950         | -                  | 38.840.099         | 38.840.099         | 85,26%         |
| 2.2.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios         | 158.340.360        | 156.641.531        | 111.824.710        | 19.361.050         | 131.185.760        | 83,75%         |
| 2.2.5.4. Seguros                               | 7.501.320          | 9.200.149          | 8.202.587          | 997.562            | 9.200.149          | 100,00%        |

| Conceptos  | Total<br>Presup.     | Presup.<br>Compensado | Total Gastos<br>Propios | Total Gastos<br>Particip. | Total<br>Ejecución   | Ejecución<br>% |
|--|----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|----------------|
| <b>2.2.6. SERVICIOS PRESTADOS</b>                |                      |                       |                         |                           |                      |                |
| <b>A AFILIADOS Y BENEF.</b>                      | <b>222.935.190</b>   | <b>222.935.190</b>    | <b>145.286.202</b>      | <b>1.218.131</b>          | <b>146.504.333</b>   | <b>65,72%</b>  |
| 2.2.6.1. Atención reuniones y refrigerios        | 430.510              | 512.714               | 512.714                 | -                         | 512.714              | 100,00%        |
| 2.2.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados       | 26.521.810           | 26.439.606            | 19.234.297              | -                         | 19.234.297           | 72,75%         |
| 2.2.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados  | 153.397.680          | 147.523.124           | 98.703.874              | -                         | 98.703.874           | 66,91%         |
| 2.2.6.4. Publicaciones y Publicidad              | 3.555.970            | 9.430.526             | 9.411.083               | -                         | 9.411.083            | 99,79%         |
| 2.2.6.5. Agasajos a la Matrícula                 | 1.326.990            | 1.326.990             | -                       | 1.098.586                 | 1.098.586            | 82,79%         |
| 2.2.6.6. Insumos para Legaliz. y Certificaciones | 481.160              | 481.160               | -                       | 119.545                   | 119.545              | 24,85%         |
| 2.2.6.7. Beneficios para afiliados               | 37.221.070           | 37.221.070            | 17.424.234              | -                         | 17.424.234           | 46,81%         |
| <b>2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>           | <b>42.275.020</b>    | <b>42.275.020</b>     | <b>24.450.940</b>       | <b>450.765</b>            | <b>24.901.705</b>    | <b>58,90%</b>  |
| 2.2.7.1. Gastos de Representación                | 5.889.780            | 5.187.080             | 4.749.419               | -                         | 4.749.419            | 91,56%         |
| 2.2.7.2. Atención reuniones y refrigerios        | 6.047.380            | 6.750.080             | 6.299.315               | 450.765                   | 6.750.080            | 100,00%        |
| 2.2.7.3. Movilidad y Pasajes                     | 20.920.810           | 20.920.810            | 10.825.977              | -                         | 10.825.977           | 51,75%         |
| 2.2.7.4. Alojamiento y Estadía                   | 9.417.050            | 9.417.050             | 2.576.229               | -                         | 2.576.229            | 27,36%         |
| <b>2.2.8. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>   | <b>2.599.770</b>     | <b>2.599.770</b>      | <b>1.635.000</b>        | <b>-</b>                  | <b>1.635.000</b>     | <b>62,89%</b>  |
| 2.2.8.1. Aportes a Coordinadora                  | 1.999.770            | 1.999.770             | 1.035.000               | -                         | 1.035.000            | 51,76%         |
| 2.2.8.2. Donaciones                              | 600.000              | 600.000               | 600.000                 | -                         | 600.000              | 100,00%        |
| <b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>                   | <b>1.521.448.270</b> | <b>1.521.448.270</b>  | <b>952.465.680</b>      | <b>422.034.499</b>        | <b>1.374.500.179</b> | <b>90,34%</b>  |

La presente Ejecución fue realizada por el método de lo percibido y a valores históricos.

**Cr. Fabricio Eduardo Pennisi**  
Tesorero

**Cr. Guillermo Federico Weissbein**  
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Av. HIPÓLITO YRIGROYEN 490 • (5000) CORDOBA • ARGENTINA  
TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363